

**PLAN OPERATIVO DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A  
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL  
MUNICIPIO DE POPAYAN 2011-2014**



**JULY VIVIANA CAMACHO VILLARREAL  
JOSE IVER URBANO URBANO**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DERECHO CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA  
POPAYAN  
2012**

**PLAN OPERATIVO DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A  
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL  
MUNICIPIO DE POPAYAN 2011-2014**

**JULY VIVIANA CAMACHO VILLARREAL  
JOSE IVER URBANO URBANO**

**Trabajo de Grado en modalidad de Practica Social para optar el título de  
Politólogos**

**Director:  
JAIME FAJARDO OLIVEROS**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DERECHO CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA  
POPAYAN  
2012**

## **Nota de Aceptación**

El Director y los Jurados han leído el presente documento, escucharon la sustentación del mismo por sus autores y lo encuentran satisfactorio.

---

**JAIME FAJARDO OLIVEROS**

Director

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

Popayán, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012

## CONTENIDO

pág.

### INTRODUCCION

### CAPITULO I

<b>1. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN COLOMBIA</b>	<b>16</b>
<b>1.1 ASPECTOS CONCEPTUALES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO</b>	<b>16</b>
1.1.1 Desplazamiento Forzado Interno	16
1.1.2 Desplazado	16
1.1.3 Atención Humanitaria de Emergencia.	16
1.1.4 Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada	17
1.1.5 Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada	17
1.1.6 Mesa Municipal de Fortalecimiento de Población Desplazada	17
1.1.7 Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada	17
1.1.8 Estado de Cosas Inconstitucional	18
1.1.9 Acciones Humanitarias.	18
1.1.10 Estabilización Socioeconómica	18
<b>1.2 DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA Y SU EXPRESION REGIONAL EN EL CAUCA</b>	<b>18</b>
1.2.1 Desplazamiento Forzado y Conflicto Armado Interno en el Cauca.	23
1.2.2 Desplazamiento Forzado en el Municipio de Popayán.	27
<b>1.3 POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA</b>	<b>34</b>
1.3.1 Política Pública de Desplazamiento Forzado en Popayán.	40
<b>1.4 PLAN INTEGRAL UNICO, PIU, PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN</b>	<b>43</b>
<b>1.5 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN INTEGRAL ÚNICO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN</b>	<b>46</b>

### CAPITULO II

<b>2. PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN</b>	<b>48</b>
<b>2.1 COMPONENTES ESTRATEGICOS DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA</b>	<b>48</b>
2.1.1 Componente 1: Prevención y Protección.	49

2.1.2 Componente 2: Atención Integral.	50
2.1.3 Componente 3: Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de No Repetición.	53
2.1.4 Componente 4: Participación y Capacitación a Población Desplazada.	54
2.1.5 Componente 5: Capacidad Institucional y Sistemas de Información.	56
<b>2.2 PLAN OPERATIVO DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA EN POPAYAN 2011-2014</b>	<b>57</b>
2.2.1 Componente Estratégico 1: Prevención y Protección.	62
2.2.2 Componente Estratégico 2. Atención Integral.	63
2.2.3 Componente Estratégico 3: Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.	68
2.2.4 Componente Estratégico 4: Participación y Capacitación.	68
2.2.5 Componente Estratégico 5: Capacidad Institucional y Sistemas de Información.	70
<b>CAPITULO III</b>	
<b>3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE POPAYAN</b>	<b>71</b>
<b>3.1 CONTROL INTERNO</b>	<b>72</b>
<b>3.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO O SISTEMA DE INDICADORES</b>	<b>73</b>
<b>3.3 METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE POPAYAN</b>	<b>74</b>
3.3.1 Revisión de la Caracterización y Diagnóstico de la Población Desplazada del municipio de Popayán.	75
3.3.2 Revisión de los Programas que integran el Plan Integral Único de atención a población desplazada en el municipio de Popayán.	75
3.3.3 Sistema de Indicadores del Plan Integral Único.	75
<b>3.4 MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE POPAYAN</b>	<b>76</b>
<b>3.5 HOJAS DE VIDA DE LOS INDICADORES DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE POPAYAN</b>	<b>79</b>
3.5.1 Hojas de Vida para los Indicadores de los Programas que integran el Componente de Prevención y Protección	79
3.5.2 Hojas de Vida para los Indicadores de los Programas que integran el Componente de Atención Integral	83
3.5.3 Hojas de Vida para los Indicadores de los Programas que integran el Componente de Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de No Repetición	149
3.5.4 Hojas de Vida para los Indicadores de los Programas que integran el Componente de Participación y Capacitación.....	154

3.5.5 Hojas de Vida para los Indicadores de los Programas que integran el Componente de Capacidad Institucional y Sistemas de Información	185
<b>4. RECOMENDACIONES</b>	<b>187</b>
<b>4.1 Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada</b>	<b>187</b>
<b>4.2 Atención Integral</b>	<b>187</b>
4.2.1 Atención Humanitaria de Emergencia y Urgencia	187
4.2.2 Programas de Generación de Ingresos	188
4.2.3 Programas de Educación	189
4.2.4 Programas de Salud	189
4.2.5 Programas de Vivienda	190
4.2.6 Programas de Retorno	190
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>191</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>194</b>

## LISTA DE GRAFICAS

	pág.
Grafica 1. Popayán como Municipio Receptor de Población Desplazada	28
Gráfica 2. Autores que intervienen en la situación de Violencia en Popayán	28
Grafica 3. Municipios Caucanos que Presentan Mayor Expulsión de Población Desplazada	29
Grafica 4. Edad de la Población Desplazada en Popayán	30
Grafica 5. Recepción de Desplazados por Género, 2008-2010 en Popayán	30
Grafica 6. Nivel de Escolaridad de la Población Desplazada en Popayán	31
Grafica 7. Población Desplazada Pertenecientes a una Etnia en Popayán	32
Gráfica 8. Nivel del Sisben en la Población Desplazada de Popayán	33

## LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Matriz de Seguimiento y Control del PIU	77
Cuadro 2. Porcentaje de Personas Desplazadas Víctimas de Amenazas para que Accedan a Protección	80
Cuadro 3. Porcentaje de Personas Desplazadas Atendidas Satisfactoriamente	81
Cuadro 4. Porcentaje de Personas Desplazadas que Requieren el Servicio de Protección de Bienes (Tierras)	82
Cuadro 5. Porcentaje de Personas Desplazadas que Requieren de algún Tipo de Identificación	83
Cuadro 6. Porcentaje de Hogares que Requieren Asistencia Humanitaria de Urgencia en Desplazamientos Masivos	85
Cuadro 7. Porcentaje de Hogares de Requieren Asistencia Humanitaria de Urgencia	86
Cuadro 8. Porcentaje de Personas que Requieren el Servicio de Acompañamiento Psicosocial	87
Cuadro 9. Porcentaje de Personas Desplazadas Registradas en el RUPD Atendidas por las IPS Para la Atención Psicosocial Inicial	89
Cuadro 10. Porcentaje de Personas Desplazadas que Solicitan su Inclusión en el RUPD	90
Cuadro 11. Porcentaje de Núcleos Familiares que Solicitan Asistencia para Reunificación Laboral	91
Cuadro 12. Porcentaje de Población en Situación de Desplazamiento que se encuentra afiliada al Sistema de Salud Subsidiada	92
Cuadro 13. Número de IPS Fortalecidas para la Prestación del Servicio de Salud	94
Cuadro 14. Porcentaje de Personas Desplazadas Afiliadas a SGSSS Asentadas en Popayán	95



Cuadro 15. Porcentaje del Nivel de Satisfacción de la Prestación del Servicio de Salud en la Población Desplazada	96
Cuadro 16. Porcentaje de Mujeres Desplazadas Víctimas de Violencia Intrafamiliar con Atención Psicosocial	97
Cuadro 17. Porcentaje de Casos de Violencia Intrafamiliar Denunciada ante las Autoridades por parte de Personas Desplazadas registradas en el RUPD	99
Cuadro 18. Porcentaje de Mujeres registradas en el RUPD Víctimas de Violencia Sexual que iniciaron Procesos Judiciales	100
Cuadro 19. Porcentaje de Mujeres en Situación de Discapacidad registradas en como PSD Víctimas de Violencia Sexual que iniciaron Procesos Judiciales	102
Cuadro 20. Porcentaje de Niñas, Niños Registrados en el RUPD Víctimas de Violencia Sexual que Iniciaron Procesos Judiciales	103
Cuadro 21. Porcentaje de Niñas, Niños en Situación de Discapacidad, Registrados en el RUPD, que Iniciaron Procesos Judiciales al Ser Víctimas de Violencia Sexual	105
Cuadro 22. Porcentaje de Adolescentes Registrados en el RUPD que Iniciaron Procesos Judiciales al Ser Víctimas de Violencia Sexual	107
Cuadro 23. Indicador: Porcentaje de Adolescentes, Registrados en el RUPD, en Situación de Discapacidad que Iniciaron Procesos Judiciales al Ser Víctimas de Violencia Sexual	108
Cuadro 24. Porcentaje de Mujeres Adolescentes Desplazadas en Estado de Embarazo	110
Cuadro 25. Porcentaje del Aumento o Disminución de Embarazos en Adolescentes Desplazadas	111
Cuadro 26. Porcentaje de Personas Desplazadas Atendidas por Casos de Enfermedades de Transmisión Sexual, ETS	112
Cuadro 27. Porcentaje de Personas Desplazadas Atendidas por Casos VIH	113
Cuadro 28. Porcentaje de Niñas, Niños Desplazados, Menores de 5 Años Vinculados al Programa de Alimentación Infantil	115
Cuadro 29. Porcentaje de Mortalidad por Desnutrición Infantil en Menores de 5 Años de la PSD	117
Cuadro 30. Porcentaje de Adultos Mayores Desplazados Vinculados a Programas de Nutrición	118

Cuadro 31. Porcentaje de Mortalidad por Desnutrición Aguda de Adultos Mayores Registrados como PSD	119
Cuadro 32. Porcentaje de Madres Gestantes Desplazadas No Afiliadas al SGSSS	121
Cuadro 33. Porcentaje de Mortalidad por Desnutrición Aguda de Madres Gestantes, Registradas como PSD	122
Cuadro 34. Porcentaje de Mortalidad por Desnutrición Aguda en Madres Lactantes, Registradas como PSD	124
Cuadro 35. Número de Personas Desplazadas que Requieren el Servicio de Educación Oficial con Planta de Personal Oficial	125
Cuadro 36. Porcentaje de Personas Desplazadas en Extra-edad Atendidas con el Servicio de Educación Oficial	126
Cuadro 37. Porcentaje de Estudiantes Desplazados que se Benefician de Gratuidad en Costos Educativos	127
Cuadro 38. Porcentaje de Estudiantes Desplazados Matriculados en los Ciclos de Preescolar Atendidos con Alimentación Escolar	129
Cuadro 39. Porcentaje de Estudiantes Desplazados Matriculados en los Ciclos de Básica Primaria que son Atendidos con Alimentación Escolar	130
Cuadro 40. Porcentaje de Estudiantes Desplazados Matriculados en los Ciclos de Preescolar Atendidos con Dotación de Útiles Escolares y Uniformes	131
Cuadro 41. Porcentaje de Estudiantes Desplazados Matriculados en Básica Primaria Atendidos con Dotación de Útiles Escolares y Uniformes	133
Cuadro 42. Porcentaje de Estudiantes Desplazados Matriculados en Básica Secundaria Atendidos con Dotación de Útiles Escolares y Uniformes	134
Cuadro 43. Porcentaje de Incentivos Microempresariales para la Población Desplazada de Popayán	135
Cuadro 44. Porcentaje de Planes de Negocio Aprobados para la Población Desplazada de Popayán	137
Cuadro 45. Porcentaje de Asesorías y Capacitaciones Microempresariales para la Población Desplazada de Popayán	138
Cuadro 46. Porcentaje de Personas Desplazadas Asentadas en Popayán que Requieren del Servicio de Acceso a Tierras	140

Cuadro 47. Porcentaje de Asesorías Empresariales en Planes de Negocio y Unidades Productivas	141
Cuadro 48. Porcentaje de Proyectos Productivos Enfocados a Agricultura Urbana	142
Cuadro 49. Indicador: Número de Proyectos de Vivienda donde la Población Desplazada puedan Aplicar su Subsidio	144
Cuadro 50. Indicador: Número de Subsidios para la Compra de Nueva Vivienda	145
Cuadro 51. Indicador: Porcentaje de Subsidios de Vivienda	146
Cuadro 52. Indicador: Porcentaje de familias retornadas que cuentan con estabilización socioeconómica	147
Cuadro 53. Indicador: Porcentaje de Servidores Públicos Capacitados en la Ley de Víctimas	149
Cuadro 54. Porcentaje de Líderes de Organizaciones Desplazadas Capacitados en la Ley de Víctimas	150
Cuadro 55. Indicador: Número de ONG`s Capacitadas en la Ley de Víctimas	151
Cuadro 56. Indicador: Porcentaje de Personal de la UAO Capacitados en la Ley de Víctimas	153
Cuadro 57. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas Atendidas Satisfactoriamente en la UAO	154
Cuadro 58. Indicador: Porcentaje de Fortalecimiento de la UAO	155
Cuadro 59. Indicador: Número de Canales de Comunicación para la Información de la Población Desplazada	156
Cuadro 60. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas Informadas Correctamente	158
Cuadro 61. Indicador: Número de Reuniones de CMAIPD Y MMOPD con Apoyo Logístico	159
Cuadro 62. Indicador: Número de Instrumentos para el Desarrollo de Proyectos y Actividades de la Mesa de la Organización de la Población Desplazada	160
Cuadro 63. Indicador: Porcentaje de Organizaciones de la Población Desplazada Incluidos en el MMOPD	162

Cuadro 64. Indicador: Porcentaje de Participaciones de la Población Desplazada en el Concejo	163
Cuadro 65. Indicador: Número de Participaciones de la Población Desplazada en el Consejo de Planeación Local	165
Cuadro 66. Porcentaje de Participaciones de la Población Desplazada en las Comisiones Locales de Restitución de Tierras	167
Cuadro 67. Indicador: Porcentaje de Participaciones de la Población Desplazada en la Actualización, Implementación y Evaluación del Plan Integral Único	168
Cuadro 68. Porcentaje de Participaciones de la Población Desplazada en los Planes de Desarrollo	170
Cuadro 69. Indicador: Número de Capacitadores de la Población Desplaza	171
Cuadro 70. Número de Capacitaciones Realizadas por Personas Instructoras de la Población Desplazada	173
Cuadro 71. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas que se Capacitaron en el Seminario Talle: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las Organizaciones de la Población Desplazada	174
Cuadro 72. Indicador: Porcentaje de Mujeres Desplazadas con Certificado de Nivelación Académica en Básica Primaria	176
Cuadro 73. Porcentaje de Mujeres Desplazadas con Certificado de Nivelación Académica en Básica Secundaria	178
Cuadro 74. Indicador: Porcentaje de Mujeres Desplazadas con Certificado de Nivelación Académica de Formación Tecnológica	179
Cuadro 75. Porcentaje de Mujeres Desplazadas Capacitadas que Colaboran en sus Organizaciones y su Comunidad	181
Cuadro 76. Indicador: Porcentaje de Funcionarios Capacitados en Atención con Enfoque Diferencial Promoviendo Espacios de Participación de la OMVD	182
Cuadro 77. Indicador: Porcentaje de Mujeres Desplazadas con Capacidades y Estrategias Colectivas para la Exigibilidad del Derecho a la Participación	184
Cuadro 78. Indicador: Porcentaje de Proyectos y Programas Ejecutados del Plan Integral Único	185

## INTRODUCCION

El presente texto expone los resultados de la pasantía acerca del Plan Operativo del Plan Integral Único, PIU, de Desplazamiento Forzado en Popayán, 2011-2014. Este trabajo presentado a la Alcaldía de dicho municipio, tiene como propósito que se adelante y facilite la ejecución, seguimiento y control de los diferentes programas, proyectos y actividades propuestos por las entidades responsables de la prevención y atención de la población desplazada. De igual forma, se presentan los indicadores, herramienta para medir la eficacia, efectividad e impacto de los programas incluidos en la matriz de planificación del PIU, con el fin de garantizar el logro de los objetivos, metas y plazos planteados para atender a la población en situación de desplazamiento forzado del municipio de Popayán.

El trabajo surge ante la problemática del desplazamiento forzado en Colombia. Un fenómeno, que como su mismo nombre lo indica, consiste en el desplazamiento o abandono del lugar de residencia de una manera obligada y demasiado violenta, para ir a habitar en un lugar, en la mayoría de los casos, completamente extraño y ajeno a su estilo de vida. Un evento, que deja huellas mucho más profundas que el simple hecho de dejar una casa o una vereda abandonadas, se convierte en cicatrices en las personas que ni siquiera el tiempo puede borrar. Como resultado, en la actualidad los efectos para la población desplazada han sido devastadores, y para Colombia ha implicado un retroceso social, cultural, político y económico, que denuncia la tentativa de ocultar una de las historias más dramáticas y sangrientas de nuestro tiempo.

A pesar de la magnitud de la crisis humanitaria este hecho es ignorado en muchas ocasiones y se lo pretende dejar de lado, pese a todo, la verdad es que esta problemática es una de las secuelas más notorias y traumáticas que ha dejado la violencia en la mayoría de la comunidades en Colombia, debido a que poco a poco este fenómeno hizo presencia en casi todos los rincones del país y su crecimiento desenfrenado ha dejado a la sociedad colombiana enmarcada en un *retroceso social*.

En este sentido, la crisis del desplazamiento forzado se agravó en los lugares de llegada de la población desplazada. Los municipios colombianos comenzaron a demostrar su impotencia ante el número de personas en situación de desplazamiento forzado; grupos y familias de desplazados llegaron principalmente a las ciudades capitales con la esperanza de recibir alguna ayuda para superar su situación, sin embargo, poco o nada fue el esfuerzo recibido por parte de las autoridades e instituciones estatales. Por ésta y otras razones se puede decir que el desplazamiento forzado en nuestro país, se convirtió en una crisis humanitaria para la cual el Estado no estaba preparado para manejar, ni mucho menos para solucionar.

Es así como el desplazamiento forzado, no solo es un problema de los lugares de expulsión, sino que también de los municipios receptores, pues éstos en muchos casos, por no decir todos, no están preparados ni equipados para atender una situación de tales proporciones, puesto que no cuentan con los escenarios, el personal, el equipo, el tiempo, y menos aún con los recursos financieros para suplir las necesidades mínimas de los desplazados, lo que se convierte en un problema tanto para las autoridades como para los residentes de estos lugares. Por ende, los desplazados son doblemente victimizados, ya que además de tener que marcharse de sus residencias, la respuesta del Estado y de sus administraciones locales para con estas personas no son en muchas ocasiones llevadas a cabo, lo que agrava la situación del desplazamiento forzado en Colombia.

*¿Ser desplazado es no entender nunca por qué te hicieron huir de los fuegos encontrados de bandas a las que jamás llamaste, de gentes que vinieron a sacarte de lo tuyo, de un Estado que no respondió al pacto fundamental de defenderte la vida, los bienes y la honra. Ser desplazado es haber quedado víctima de una batalla estratégica donde otros se jugaron tu existencia para obtener dividendos en una balanza de poder en la cual no pesabas. Ser desplazado es arrancarte a la fuerza de tus eras de rábanos y zanahorias, de la platanera y el naranjal, para llegar cansado a comprar papas fritas empacadas, sardinas enlatadas y refrescos cuyo gas rebota en la garganta<sup>1</sup>*

De esta forma, el texto se organiza de la siguiente manera: un primer capítulo que identifica los aspectos conceptuales del desplazamiento forzado, y presenta las funciones de las instituciones que atienden esta problemática en Colombia. En seguida, se plantea una perspectiva que aborda el conflicto armado interno y su relación con el desplazamiento forzado en el país, con el fin de ofrecer una síntesis sobre las causas de éste fenómeno, el cual se ha visto expresado en muchas regiones, en especial en el departamento del Cauca y extendido en el municipio de Popayán. A continuación se introduce a la política pública y el desplazamiento forzado, realizando un rastreo de sus antecedentes y el marco legal que lo rige; seguido por los principios y objetivos básicos de la política pública de desplazamiento en el municipio de Popayán. El capítulo culmina en la representación Plan Integral Único, y en lo concerniente a su seguimiento y control.

El segundo capítulo abarca los temas referentes a los lineamientos estratégicos del Plan Integral Único y la desagregación de cada uno de los programas, acciones, objetivos, metas, recursos y los plazos acordados en la planificación del PIU. Esta desagregación se basa de acuerdo a los componentes de la política pública de desplazamiento forzado: a) prevención y protección; b)

---

<sup>1</sup> CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO CODHES y CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Desafíos para construir nación. El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria. 1995-2005. Bogotá. 2006. p.10

atención integral, compuesto por los subcomponentes de atención humanitaria, atención integral básica, vivienda, tierras y generación de ingresos; y c) verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Se complementan de manera transversal por cuatro ejes a) enfoque diferencial; b) capacidad institucional y sistemas de información; y c) participación. Todo esto visualiza la consolidación de una estructura conocida como Plan Operativo, donde se hallan los programas y proyectos que darán respuesta a las necesidades y requerimientos de la población desplazada asentada en el municipio de Popayán.

Finalmente, en el tercer capítulo se formula el sistema de seguimiento o sistema de indicadores, como un mecanismo de control de la política pública. El objetivo que se persigue es el de controlar el buen desarrollo de los procedimientos previstos para el Plan Integral Único de Popayán y de igual manera permitir la detección de problemas para poder realizar a tiempo los ajustes necesarios de los programas, actividades, recursos, indicadores y plazos introducidos en el PIU. Esta evaluación se hace respondiendo a la preocupación y exigencia de la institucionalidad por hacer el control de su función, y por garantizar el goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento forzado, buscando que la política cumpla con el impacto social buscado.

# 1. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN COLOMBIA

## 1.1 ASPECTOS CONCEPTUALES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

En contextos como el que prevalece hoy en Colombia y el Cauca, es indispensable comenzar por comprender los conceptos sobre el desplazamiento forzado, en efecto, su desconocimiento y equivocada concepción puede acarrear consecuencias desfavorables para las personas que se busca atender y proteger, como también es necesario conocer las organizaciones, entidades y sus respectivas actividades, que trabajan por el restablecimiento de los derechos humanos de la población en situación de desplazamiento forzado en Colombia:

**1.1.1 Desplazamiento Forzado Interno.** A diferencia del refugio, el desplazamiento forzado se produce al interior de un país, de forma masiva, individual o familiar. En el contexto colombiano, el desplazamiento forzado está asociado a factores estructurales (tenencia y distribución de la tierra, exclusión social, represión política, etc.) y coyunturales (narcotráfico, surgimiento de nuevos actores armados, etc.), que hacen compleja la situación. En los últimos años, la agudización y degradación del conflicto armado hace más crítica y dramática la situación de la población que se ve forzada a abandonar sus territorios.<sup>2</sup>

**1.1.2 Desplazado.** Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.<sup>3</sup>

**1.1.3 Atención Humanitaria de Emergencia.** Consiste en atender las necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica,

---

<sup>2</sup> BELLO. Martha. Cátedra de Desplazamiento forzado. Migración, Refugio, Asilo y Desplazamiento Forzado. ACNHUR, Universidad Nacional, PIUPC. 2008. p.4

<sup>3</sup> DELGADO ERAZO, Edgar. Ponente. Ley 387 de 1997. Por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la república de Colombia.+Exposición de Motivos al proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política Pública para la población en situación de desplazamiento en el municipio de Popayán.



transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas para socorrer, asistir y proteger a la población desplazada.<sup>4</sup>

**1.1.4 Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada, SNAIPD.** Por las instituciones encargadas de atender a la población desplazada. Acción Social, es el ente coordinador del SNAIPD, y el Ministerio del Interior y Justicia cumple el papel de articulador entre las autoridades nacionales y locales.

**1.1.5 Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada.** Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada es el encargado de coordinar y dar cumplimiento a la *ley 387 de 1997* en el ámbito local.

**1.1.6 Mesa Municipal de Fortalecimiento de Población Desplazada.** Está conformada por once organizaciones de población desplazada quienes trabajan como veedores de los planes, programas y proyectos que implemente tanto la autoridad local como las instituciones que tengan competencia en el tema de desplazados. Además, lograr que los programas y proyectos que estén dirigidos a enfrentar la problemática por la cual están pasando todos aquellos que están en condiciones de desplazados, sean elaborados y dirigidos por la mesa municipal de desplazados. Esto, debido a que son ellos los directamente involucrados en la problemática y por tanto saben a ciencia cierta cuáles son las dificultades y problemas que necesitan ser atendidos de manera urgente y responsable.<sup>5</sup>

**1.1.7 Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada, UAO.** La UAO es una estrategia de atención interinstitucional, en donde se planifica, organiza y articula la oferta institucional de atención a la población desplazada por el conflicto armado. Estrategia que fue diseñada para atender el desplazamiento individual y familiar en las ciudades capitales, en donde se concentra un alto porcentaje de la demanda de los diferentes servicios.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> DELGADO ERAZO, Edgar. Ponente. Exposición de Motivos. Por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia. 2008.

<sup>5</sup> DELGADO ERAZO, Edgar. Ponente. Exposición de Motivos. Proyecto Brookings-Berna sobre el Desplazamiento Interno. Protegiendo a la Población desplazada colombiana: el papel de las autoridades locales. Bogotá. 14 de Noviembre de 2008.

<sup>6</sup> DELGADO ERAZO, Edgar. Ponente. Exposición de Motivos Informe de gestión de atención a población desplazada. Unidad de Atención y Orientación a Población en Situación de Desplazamiento, UAO. 2008.

**1.1.8 Estado de Cosas Inconstitucional, ECI.** La Corte define este concepto a partir de la constatación de la vulneración de ~~la~~ vulneración repetida y constante de derechos fundamentales, que afectan a multitud de personas, y cuya solución requiere la intervención de distintas entidades para atender problemas de orden estructural+. El ECI está diseñado como mecanismo de ampliación de la competencia del juez constitucional, de manera que involucra a la totalidad de los sujetos responsables de las ~~po~~ políticas públicas+ y garantiza que los efectos judiciales trasciendan a los demandantes dentro del proceso judicial, en aras de una protección igualitaria.

**1.1.9 Acciones Humanitarias.** Comprende las actividades relacionadas con la promoción de acciones preventivas de protección de las comunidades que se encuentran en riesgo de vulneración de sus derechos fundamentales, y acciones propias que se relacionan con la asistencia humanitaria de las poblaciones en riesgo de desplazamiento, potencialmente vulnerables a tener afectación en su seguridad alimentaria básica.

**1.1.10 Estabilización Socioeconómica.** En esta fase se promoverán acciones y medidas de mediano y largo plazo con el propósito de generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco de i) el retorno voluntario al lugar de origen, ii) la reubicación voluntaria, entendida como la estabilización en un lugar diferente a su lugar de origen, o bien como la decisión de quedarse en el sitio inicial de llegada.<sup>7</sup>

## **1.2 DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA Y SU EXPRESION REGIONAL EN EL CAUCA**

Inicialmente el tema que nos compete en este estudio es el Plan Integral Único, éste comienza realizando un análisis del contexto, la problemática, las condiciones del conflicto y las tendencias del desplazamiento forzado en Popayán, es por ello que la siguiente sección del capítulo de igual forma se ocupa de examinar el proceso del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado interno. El objetivo es ofrecer una síntesis sobre las causas del desplazamiento forzado en el país y su expresión regional en el Cauca y en el municipio de Popayán.

En la actualidad el prolongado conflicto armado interno en Colombia se refleja en una creciente crisis humanitaria: el desplazamiento forzado, fenómeno que

---

<sup>7</sup> CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO CODHES. Desplazamiento Forzado ¿Hasta cuándo un Estado de Cosas Inconstitucional? Bogotá-Colombia. p.288

rebasó las fronteras rurales e irrumpe en las ciudades capitales del país. Haciendo innegable que miles de personas víctimas del conflicto recorran los centros urbanos, algunos en la constante búsqueda de satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia para sobrevivir en las agitadas ciudades; o cientos tratando de refugiarse en el anonimato, de ser invisibles por el miedo o la persecución de sus victimarios; mientras otros se encuentran resistiendo y exigiendo sus derechos vulnerados.

Este es el panorama de una problemática que obedece a profundas causas históricas y estructurales de la construcción social del país atravesado por intereses políticos, económicos y sociales. El conflicto armado interno en Colombia ha significado el éxodo de miles de colombianos, especialmente de campesinos, indígenas y afrodescendientes, forzados a abandonar sus hogares, territorios, cultura, sus muertos y costumbres del lugar de donde provenían, trasladándolos a las crecientes y hoy convulsionantes ciudades capitales del país. El recrudecimiento del conflicto llevó a Colombia a tener el mayor número de desplazados en América Latina, y el segundo en el mundo después de Sudán,<sup>8</sup> consecuencias que evidenciaron la realidad de un país gobernado por grupos con poder y dominio en ciertas regiones geoestratégicas del territorio colombiano en donde persiguen a la población que les es adversa o incluso a quienes pretenden ser neutrales.

De esta situación dan clara muestra dos periodos generadores de desplazamientos forzados, el primero se remonta a los años cuarenta y cincuenta o la denominada "época de La Violencia" donde un agitado orden político, social y las difíciles condiciones económicas, abren paso a la organización de numerosos grupos insurgentes, los cuales se extendieron en las zonas rurales colombianas, especialmente en el Valle, Urabá, Tolima, Caldas, Cauca, Boyacá, Cundinamarca y los Santanderes. Ante tales circunstancias y con el objetivo de rehacer el camino de un Estado de derecho, las élites políticas anunciaron el denominado *Frente Nacional*, el cual se edificó ante la sociedad como el pacto de paz necesario para acabar con la violencia bipartidista; y aunque es innegable que su efecto fue positivo, también fue transitorio en razón de su carácter excluyente y antidemocrático, en tanto que cerró los espacios a fuerzas políticas diferentes a los partidos tradicionales. En consecuencia, la población civil fue objeto de las persecuciones, odios y violencias de los grupos armados legales e ilegales, además de significar el despojo y la expulsión de cerca de dos millones de colombianos quienes

---

<sup>8</sup> La magnitud del desplazamiento forzado en Colombia es el segundo en términos absolutos en el mundo. Según el Internal Displacement Monitoring Centre IDMC (2006), Sudán, Uganda, Colombia, República Democrática del Congo e Irak, son los países con los casos más graves de migración forzada: en Sudán el número de desplazados representa el 14,8% de la población total, el 6,9% en Uganda, y casi el 5% en Colombia. Velásquez, Ana María. El Impacto del Desplazamiento Forzado en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. Naciones Unidas. Chile. 2008. p.10

debieron dar paso a las necesidades de tierra para el modelo agroindustrial que empezaba a gestarse.

La década de los ochenta y noventa representa el otro hito histórico en los procesos de despojo y expulsión, se caracterizan por una nueva agudización de la violencia, que no es más que la manifestación o continuidad de viejos conflictos y problemas no resueltos. Además de la estructuración de un sistema político excluyente de los ámbitos de decisión económica y política y de sus beneficios, las medidas económicas dirigidas a eliminar obstáculos a la inversión extranjera hicieron caer los ingresos de los pequeños campesinos, provocando una concentración de la gran propiedad, de la agricultura comercial, y de la extensiva apropiación de tierras para la ganadería.

La agudización de los conflictos sociales durante esta década y la inoperancia del Estado para su resolución, producen un elevado descontento social que se expresa por medio de la protesta, la cual se ve acallada por la fuerza con el apoyo de mecanismos legales como el Estado de sitio, (hoy denominado Estado de conmoción interior) el cual opero casi de manera permanente durante la segunda mitad del siglo XX, y mediante mecanismos extralegales como la violencia política. Más tarde se presenciarían numerosos excesos, abusos y arbitrariedades hacia la sociedad civil por parte de los agentes del Estado y de grupos paraestatales. El surgimiento de organizaciones paraestatales y de su particular forma de violencia, introdujo al país en lo que comúnmente se denomina *guerra sucia*, eliminando no solo a integrantes de las guerrillas sino a numerosos líderes obreros, campesinos, indígenas, comunales regionales y nacionales.

Esto responde a una época donde las políticas contrainsurgentes hicieron frente a la creciente presencia guerrillera, políticas que evidenciaban que el fin por contrarrestar a estos grupos de izquierda justificaba los medios legales o ilegales para crear organismos paraestatales. Organizaciones que ante la ausencia del Estado, y la aquiescencia del mismo, pasaron a cumplir las funciones de imponer las normas de vida y convivencia. Al mismo tiempo forjaron a su paso una economía del narcotráfico que permeó y reconfiguró los poderes locales, agudizó la concentración de tierras, y apoyó la creación de grupos paramilitares para contener a la guerrilla, para lo que se asociaron con las fuerzas armadas del Estado. La realización de las actividades del narcotráfico implicaría el dominio de los territorios en función de las necesidades que impone este negocio ilícito, requeriría ejercer un control sobre la población que reside en el lugar y de su sometimiento a las actividades de producción, circulación y protección del negocio.

En la actualidad, la economía del narcotráfico se extendió a sustentar de forma importante los ingresos de los grupos insurgentes y su capacidad bélica, lo que amplió y degradó de manera significativa la violencia en el país. De ahí, que el control del cultivo y del comercio se convirtió en otro objeto de disputas entre los diversos grupos, generando sangrientos enfrentamientos que ocasionaron

de un lado el cambio de vocación de campesinos e indígenas (de agricultores a raspachines) y de otro, nuevos desplazamientos de miles de ellos.

Recientemente las negociaciones de paz entre los grupos paramilitares y el gobierno nacional, en 2004 hasta el 2007, no lograron ceder los desplazamientos forzados y la permanencia de las muertes asociadas al conflicto armado. Estos hechos y las posiciones anteriores demuestran que el camino político para la gestión del conflicto y la reparación de las víctimas está sometido igualmente a la ambigüedad de las negociaciones de paz en medio del conflicto.

En este sentido, el desplazamiento forzado no obedece únicamente a las acciones de los actores armados al margen de la ley, sino que está ligado a los procesos de construcción nacional y es la base de la actual configuración sociodemográfica y económica de la sociedad colombiana. Se relaciona con la aplicación de un modelo económico que privilegia la industria, el comercio y la acumulación de capital en detrimento de la economía campesina.<sup>9</sup>

En las condiciones del mercado, siempre adversas para los débiles y, en particular, para los campesinos; la guerra irregular, que no cesa y que permite la acumulación de tierras y beneficios económicos en efectivo; la impunidad y la corrupción asociada al narcotráfico y a la lucha contra él; todas estas fuerzas asociadas son la verdadera matriz del desplazamiento incesante de población.<sup>10</sup>

Es así como se entrelazan un tradicional sistema de exclusión, nuevas presiones derivadas de modelos económicos, disputas por el control político, territorial y poblacional, violencia política y el mercado de los cultivos ilícitos. Factores que se articulan configurando un escenario complejo que no admite explicaciones causales, pero que dejan hoy en día un número aproximado de cuatro millones de desplazados en Colombia.<sup>11</sup>

De este modo, la historia colombiana nos muestra como ésta se ha desarrollado con un conflicto armado interno que se caracteriza por escenarios

---

<sup>9</sup> GONZALES BUSTELO. Desterrados: el desplazamiento forzado sigue en aumento en Colombia. Universidad autónoma del Estado de México, UANEM y Universidad del Cauca. Revista *Convergencia*. N° 27. Enero-abril de 2002. p.43

<sup>10</sup> MOLANO, Alfredo. Para que se sepa. Hablan las personas desplazadas en Colombia. Observatorio de Desplazados internos (IDMC). Consejo Noruego de Refugiados. 2007 Bogotá. p.236

<sup>11</sup> Hasta mayo de 2011 el Gobierno de Colombia ha registrado a más de 3,7 millones de desplazados internos en el país. La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) consideran que la cifra real de desplazados por el conflicto armado interno desde mediados de los años 80 supera los 5 millones de personas. <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

fracturados con acciones más intensas en unas regiones que en otras, con diferentes actores y niveles de desarrollo bélico, control poblacional y territorial.

«Nuestro» conflicto armado constituye un eje de larga duración en la historia colombiana, sin que ello signifique una confrontación continua permanente generalizada; se trata más bien de un *estado de guerra* en el cual el pueblo de la nación no ha sido pacificado ni desarmado. Históricamente pervive la conformación, no de uno si no de varios ordenes políticos alternativos con pretensiones soberanas que disputan el control político al Estado y definen las nuevas configuraciones territoriales.<sup>12</sup>

Asimismo, presenta una dinámica fluctuante, con momentos más agudos o intensos que otros, y con las consecuencias similares a todas las guerras: desplazamientos forzados, sectores atemorizados y otros en aparente indiferencia -quizás como forma de protección.-<sup>13</sup> De éstos el desplazamiento forzado encarna la dinámica del conflicto colombiano, que al igual que éste no está relacionado con un hecho puntual, por el contrario se han convertido en parte de un desarrollo desequilibrado de la historia de Colombia, ligados tanto al sistema político como a la estructuración espacial, económica, social y cultural del país.

Frente a tal funesto panorama y ante el impacto social y económico, en la década de los noventa Colombia empieza a indagarse sobre el desplazamiento forzado, para ello se ha remitido en diversas investigaciones alrededor del mundo y en sus propios estudios sobre este fenómeno. Así, la definición que se ha recogido para entender que es *Desplazado Interno* lo encontramos en el siguiente informe sobre los desplazados internos:

*«Personas o grupo de personas que han sido forzadas u obligadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como resultado de o para evitar los efectos del conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre; y que no han cruzado fronteras reconocidas internacionalmente.»<sup>14</sup>*

---

<sup>12</sup> URIBE, María Teresa. En: ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio. Seguridad Democrática Lo invisible de un régimen político y económico. Siglo del Hombre Editores. Bogotá D.C. 2011. p.97

<sup>13</sup> ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio. 2011. Seguridad Democrática. p.96

<sup>14</sup> D. DENG, Francis. Derechos humanos, éxodos masivos y personas desplazadas. Informe del Representante del Secretario General, elaborado en virtud de la resolución de la Comisión 39/1997. Comisión de Derechos Humanos. Documento Naciones Unidas 1996. «Un desplazado se diferencia de un refugiado, debido a que los refugiados buscan ayuda o se establecen en otro país, los desplazados permanecen en el mismo». GÓMEZ. Felipe Dir. Colombia en su Laberinto. Una mirada al conflicto. Ediciones Catarata. Madrid. 2008. p. 254.

De igual forma, la problemática del desplazamiento forzado comienza a demandar atención, protección y su población a requerir la mínima garantía de sus derechos básicos, principalmente en los lugares de llegada. Ante la magnitud de la problemática el gobierno y las administraciones locales revelan su incapacidad para manejar este fenómeno, ya que la mayoría de los municipios colombianos no estaban preparados ni equipados para atender una situación de tales proporciones. Hoy en día, difícilmente se cuenta con los escenarios, el personal, el equipo, el tiempo, y precariamente con los recursos financieros para suplir las necesidades mínimas de dicha población.

A la par la situación de las personas desplazadas se agrava puesto que estas provienen de áreas rurales y se dedicaban a labores agrícolas; funciones innecesarias en la ciudad, sumado a que por causa de la violencia la población ha migrado intempestivamente sin preparar la migración para mitigar los impactos y proteger sus activos. En la actualidad, ciudades como Popayán, se encuentran colmadas de población desplazada que por su inadecuada experiencia laboral para las zonas urbanas redundan en altas tasas de desempleo y pobreza.

**1.2.1 Desplazamiento Forzado y Conflicto Armado Interno en el Cauca.** El departamento del Cauca es un fiel reflejo de las guerras sufridas en Colombia, esta zona se ha convertido desde la colonia en un punto estratégico por quienes estuvieron al tanto de aprovechar el territorio y que lo convirtieron en corredor obligado para el tráfico de mercancías, alimentos y el control de riquezas entre las que se encuentran su biodiversidad y minería; luego sería de preferencia para el desplazamiento de ejércitos, policía, guerrilla, paramilitares y narcotraficantes. Un territorio estudiado y planeado para que todos sepan y pocos den frutos de que quien domina al Cauca controla gran parte del sur del país.

Esto a causa de que el departamento del Cauca hasta finales del siglo XIX se extendía a lo largo de lo que hoy son los departamentos de Chocó, Nariño, el viejo Caldas, parte de Antioquia, Huila y la Amazonia. En la actualidad su territorio es una sola fracción de esas extensiones y representa un poco más del 2.5% del territorio nacional, además gran parte del departamento está despoblado y no ha tenido intervención del hombre, las llanuras de la zona occidental, el macizo y la bota caucana son territorios despoblados y selváticos; de ahí la presencia y desarrollo de grupos al margen de la ley.

En el marco del conflicto armado interno colombiano el Cauca se ha consolidado como un territorio geoestratégico dado que permite tener acceso tanto a la zona de la Amazonia como a la costa pacífica, el Valle del Cauca y el Ecuador, fundamentalmente para el tráfico de estupefacientes, armas y la movilización de efectivos. Por esta razón, la zona conocida como la Bota

Caucana<sup>15</sup> que comunica directamente al Cauca con el Putumayo y el Caquetá es el que cuenta con mayor presencia de grupos armados ilegales en el departamento. La producción y siembra de coca se concentra en la Cordillera Central, especialmente en los municipios de Piamonte, Argelia, Balboa, El Tambo, Mercaderes, Bolívar y el Patía.<sup>16</sup>

Esta fuerte presencia de grupos armados ilegales en el departamento caucano ha desencadenado una de las mayores crisis humanitarias en Colombia, en especial de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. La sociedad civil, especialmente rural, ha sido víctima de la violencia de los diferentes actores armados: las autodefensas campesinas, las FARC, el ELN, los paramilitares, las Fuerzas Armadas del Estado, quienes en la contienda por el control político y territorial han dejado a su paso masacres, desplazamientos forzados, asesinatos selectivos, torturas, entre otros; en consecuencia, se ha desplegado de forma sistemática la violación de los derechos humanos de la población caucana.

Uno de los puntos de inflexión de esta crisis tuvo lugar durante los años 2000 y 2001, cuando la presencia y acción de los grupos de autodefensa se expandió del norte al sur y se intensificó, en especial por medio del Frente Pacífico, ubicado en la costa, la influencia del Bloque Calima al norte del departamento con una fuerte conexión con el Valle del Cauca y con el Bloque Farallones en los municipios de Santander de Quilichao, Cajibío, Caldono y Buenos Aires. Por su parte, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, que han tenido una presencia prolongada en el territorio, desde la década de 1970, tuvieron un periodo de auge entre 2001 y 2004 al presentar un aumento significativo de sus acciones, caracterizadas principalmente por enfrentamientos con las Fuerzas Militares en combates y ataques a su infraestructura, en especial a las estaciones de policía. Asimismo, sus acciones involucraron la toma de poblaciones y hostigamientos.<sup>17</sup>

En el año 2003 se da vía a la desmovilización de los grupos paramilitares,<sup>18</sup> luego del proceso de negociación y acercamiento realizados por los grupos de

---

<sup>15</sup> Los municipios de Piamonte y Santa Rosa conforman la llamada Bota Caucana en la zona del macizo y piedemonte amazónico.

<sup>16</sup> CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Programa Población Afectadas por el Conflicto. La memoria desde las víctimas V. Cauca: los caminos de la organización social y comunitaria. Bogotá. Diciembre de 2007. p.45

<sup>17</sup> CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Programa población afectadas por el Conflicto. La memoria de las víctimas. 2007. p.42-44

<sup>18</sup> Se entiende por *autodefensas* aquellas fuerzas armadas irregulares que defienden un territorio -de agresiones- sin vocación expansionista ni de incidencia en otras regiones, constituyendo fenómenos preferentemente locales. Por el contrario, los *paramilitares* son fuerzas armadas irregulares que obedecen a proyectos nacionales de expansión, con una estructura relativamente centralizada, federativa y con un claro propósito contrainsurgente. ROMERO VIDAL, Mauricio. Ver: CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia. En: revista *Análisis Político* N°60. Bogotá, 2007.



autodefensas y el gobierno nacional, pero si bien se redujo la escalada de los enfrentamientos, se ha denunciado por parte de la población civil que muchos de estos grupos aún siguen operando en la zona bajo nombres como el de Águilas Negras o los Rastrojos.<sup>19</sup>

La expansión y accionar de los diferentes actores armados en el Cauca desató la problemática del desplazamiento forzado en este departamento. Los municipios que se produjo el mayor número de expulsiones son López de Micay, Cajibío, Bolívar, Santa Rosa, Piamonte y Sucre. Y los municipios que reciben en mayor medida a la población que ha sido víctima del desplazamiento forzado son Guapi, Mercaderes y Timbiquí. Por su parte, aquellos que se ha consolidado por ser tanto receptores como expulsores de población desplazada son el Tambo, Patía, Popayán, Buenos Aires, Toribio, Corinto y Santander de Quilichao.<sup>20</sup>

Entre las principales causas del desplazamiento forzado en el Cauca se encuentran los enfrentamientos entre los diferentes actores armados, donde la población civil en numerosas ocasiones se ha visto acorralada por los combates entre el ejército y las guerrillas o por los paramilitares y los hostigamientos, y masacres de población. Las disputas por el control territorial y poblacional hacen parte también de las causas de esta problemática, el control prevalece por el negocio del narcotráfico, y la movilización de armas o efectivos; igualmente las exigencias del modelo económico hacen presencia en el territorio caucano reflejando una historia que se caracteriza por violentos procesos de despojo y de expulsión de la población indígena, negra y campesina, especialmente en un departamento que se caracteriza por la desigualdad en la distribución de la tierra y el detentado poder económico y político sobre esta.

Como resultado, el departamento Caucaño tiene serios problemas de pobreza, violencia y estancamiento. Según cifras del último censo, el porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, es del 167% de la del resto de Colombia. La pobreza es un problema transversal en todo el Cauca. Todos los caucanos, sin importar su ubicación o etnia enfrentan una seria situación de pobreza. Argelia, Almaguer y Guapi son los municipios con los peores

---

<sup>19</sup> Nuevos grupos paramilitares se asentaron en buena parte del territorio nacional y consolidan una estrategia de control e intimidación a la población civil orientada a evitar la restitución de las tierras despojadas a los desplazados, al tiempo que aseguran su presencia y expansión en zonas de explotación minera, monocultivos, plantaciones de coca, lugares de procesamiento y rutas para el tráfico de drogas ilícitas. Buena parte de esa expansión ocurre en las llamadas zonas de consolidación o de alta presencia de la fuerza pública. De la Seguridad a la Prosperidad. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, Bogotá, Quito, 2011. [http://www.codhes.org/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=215&Itemid=50](http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=215&Itemid=50)

<sup>20</sup> CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Programa población afectadas por el Conflicto. La memoria de las víctimas. 2007. p.43

indicadores de pobreza superando el 80%. La mayoría de los municipios tienen un porcentaje de NBI entre el 50 y el 80%. La peor situación se encuentra en la zona del pacífico en donde se presentan los mayores índices de NBI. Además los indicadores de pobreza en las zonas rurales son el doble que en las zonas urbanas. Los indicadores urbanos en el Cauca están en un 20% por encima del promedio nacional.<sup>21</sup>

En cuanto a los conflictos, estos se originan sobre todo por la concentración de tierras, el Cauca es el segundo departamento con la distribución de tierras más desigual. De los cerca de 1,2 millones de habitantes del Cauca, 21% son indígenas y 22% son afrodescendientes, los cuales son propietarios del 30% de las tierras del departamento. Los casos dramáticos de conflicto de tierras se encuentran en Caloto, Balboa, Villa Rica, Bolívar y Rosas; se suma a esto la dependencia económica del norte del departamento al Valle de Cauca ya que gran parte de la industria y agroindustria se ha localizado en esta zona. Los inconvenientes que surgen alrededor de la tierra parten desde la misma concepción de su función. Mientras para los mestizos y blancos la tierra constituye un recurso explotable, para las minorías étnicas del departamento cumple una función central dentro de su cultura, medio de sustento y espacio para ejercer su autoridad, es decir, un territorio. Se puede decir entonces, que la situación actual de los recursos del Cauca está caracterizada por cuatro factores: concentración de la propiedad, concepción del uso según identidad étnica, conflicto debido al modo de explotación y la presión debido a la pobreza.<sup>22</sup>

En definitiva, el Cauca enfrenta retos importantes, los indicadores muestran a una región con un claro rezago en comparación con otras regiones de Colombia, a pesar de su gran disponibilidad de recursos. Sumado a la pervivencia no de uno sino de varios grupos ilegales que continúan con las disputas por el control territorial, principalmente por el control del mercado y el micro-tráfico de estupefacientes, y propiciando la creación de sistemas económicos basados en economías de bienes extractivos (petróleo, diamantes, madera, etc.) y bienes ilegales (drogas, armas, contrabando), hasta la posibilidad de acceder a servicios financieros y de telecomunicaciones desde las áreas controladas.

Por ello en la actualidad es indistinto el actor armado o los intereses económicos que afectan a la población civil, sus consecuencias no se diferencian entre un actor y otro, y en su accionar utilizan las mismas estrategias de guerra de antaño, como lo es el desplazamiento forzado, ningún actor armado puede decir que no ha expulsado de sus hogares a miles de

---

<sup>21</sup> GAMARRA VERGARA, José R. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional. La Economía del Departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales. Cartagena-Colombia. Octubre de 2007. p.26-29

<sup>22</sup> GAMARRA VERGARA, José R. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional 2007. p.36-48

personas con el fin de crear zonas de seguridad y controlar los territorios, desde donde han articulado los procesos de acumulación de capital, a partir, de negocios ilícitos, en especial el narcotráfico y la corrupción política, indispensables para ampliar su poder regional.

**1.2.2 Desplazamiento Forzado en el Municipio de Popayán.** El drama del municipio de Popayán se refleja en una imagen: los desplazados, y de la mejor forma se ha concretado en las siguientes palabras, los desplazados llegan con una cobija y sus encerres domésticos bajo un brazo y el otro, cargando sus hijos, sin un nivel de formación más que el que les ha proveído la actividad agrícola, analfabetas y sin posibilidades de un trabajo estable por las mismas condiciones del municipio capital, lo que contribuye a incrementar sus dificultades y aumentar sus penurias. Hoy Popayán mas que se la cuna de la hidalguía nacional es una ciudad de asiento de desplazados.<sup>23</sup>

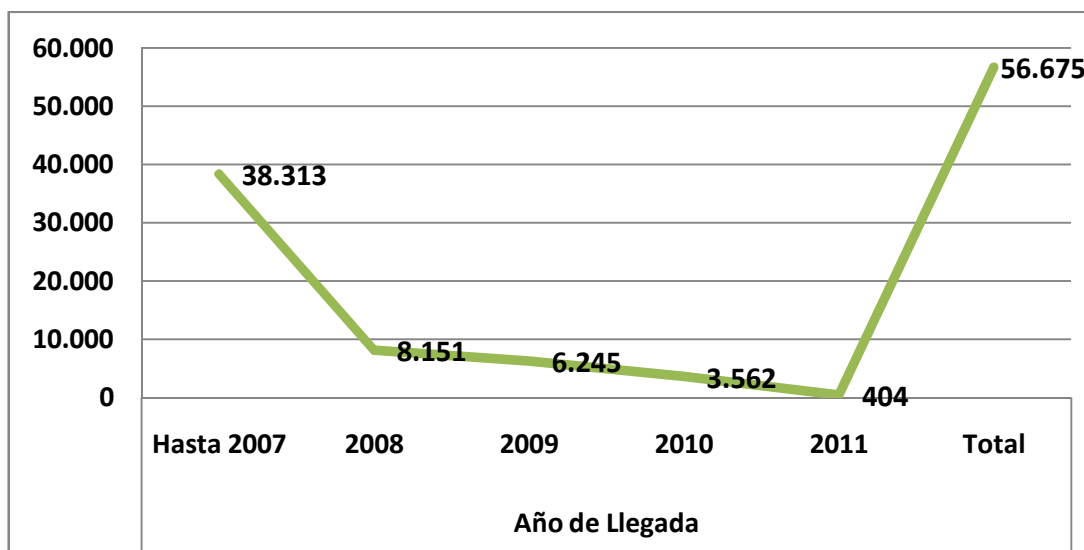
En términos estadísticos, los datos corroboran que el municipio de Popayán se caracteriza por ser un centro de llegada de cientos de desplazados, y a nivel nacional se considera como un municipio prioritariamente receptor de población desplazada. Ocupa el primer lugar en la lista de los municipios receptores en Colombia, con 56.675 personas desplazadas que han llegado al municipio, las cuales equivalen al 49.5% del total de las 114.496 personas en situación de desplazamiento forzado que aparecen en el departamento del Cauca.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> GUEVARA CORRAL, Rubén. Popayán, Cuna de Hidalgos, Asiento de Desplazados. En: BELLO NUBIA y VILLA, Mata Inés Comp. El Desplazamiento en Colombia. Regiones, Ciudades y Políticas Públicas. Ediciones REDIF. Medellín-Colombia. Mayo de 2005. p.362

<sup>24</sup> Según la proyección de población emitida por el DANE, para el municipio de Popayán, en el 2011 la población total sería de 267.946 personas en el municipio de Popayán. Proyecciones DANE. 2009-2011.

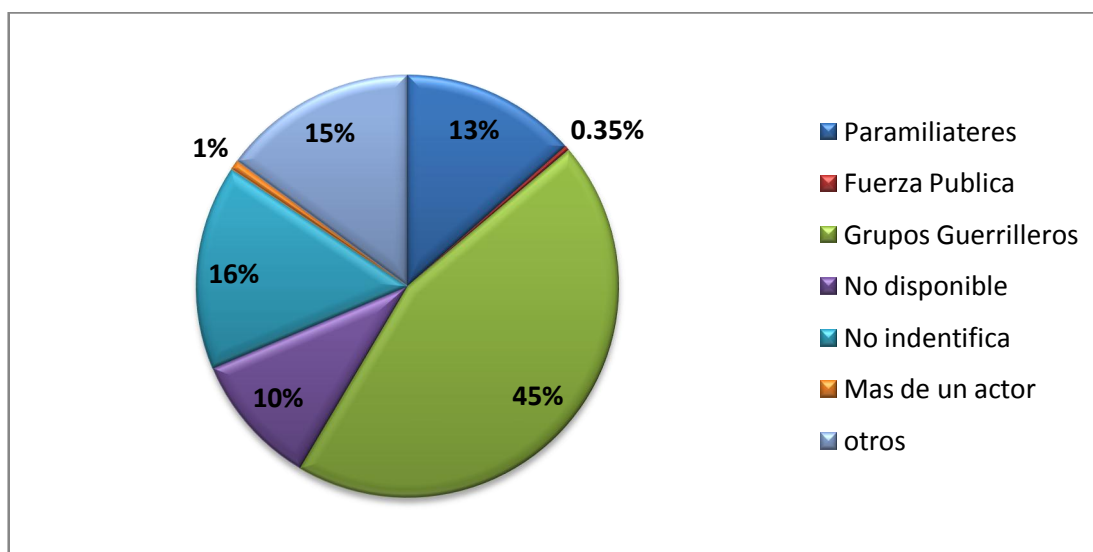
**Grafica 1. Popayán como Municipio Receptor de Población Desplazada**



Fuente: Sistema de Información de Población desplazada, SIPOD, Marzo, 2011

Entre los principales autores que intervienen en la situación de violencia en Popayán y que ocasionan desplazamientos, se registra que el 45% se atribuye a grupos de guerrilla presentes en el municipio, un 13% son los grupos paramilitares y el 15% se atribuye el desplazamiento a otros actores. Es preocupante que el 16% no identifique el actor generador del desplazamiento, y aún más que se presente un 10% que no reporta información sobre el actor armado, sumados estos dos datos representan el 26% que refleja un desconocimiento sobre los actores que han provocado los desplazamientos forzados.

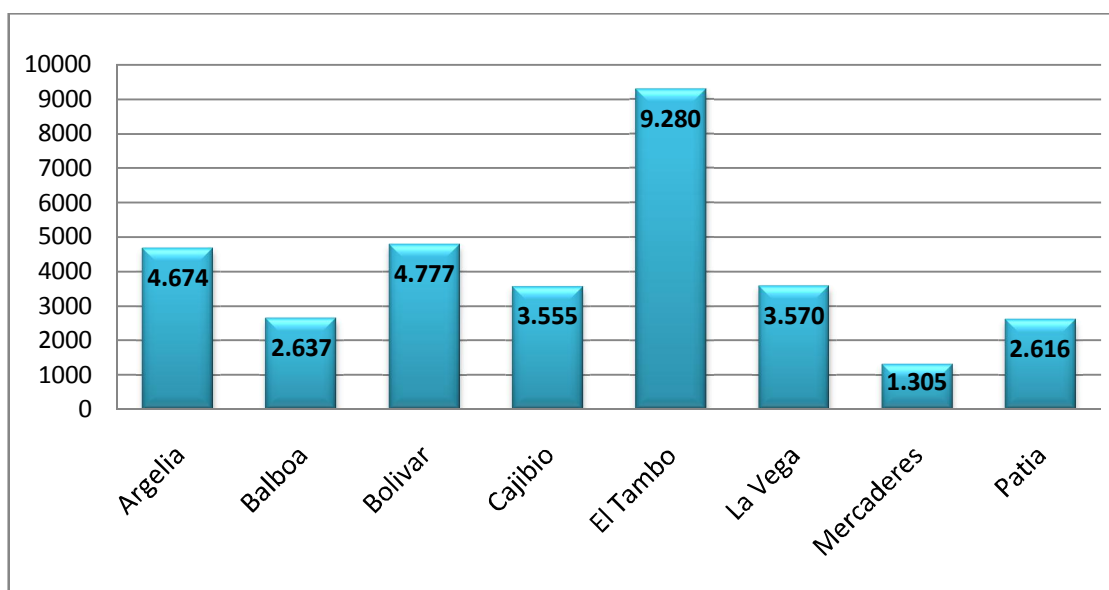
**Gráfica 2. Autores que intervienen en la situación de Violencia en Popayán**



Fuente: Sistema de Información de Población desplazada, SIPOD-Acción Social

La población desplazada proviene de las zonas más cercanas como Nariño, Huila, Caquetá y Putumayo, e innegablemente del mismo departamento caucano, de éste último se identifican a 42.916 personas desplazadas, que representa el 37.5%, destacándose los municipios del Tambo y Bolívar, con 9.280 y 4.777, respectivamente. Y quienes han sido expulsados de otros departamentos corresponden a 13.759 personas desplazadas, lo que representa el 12% del total de desplazados en el municipio.<sup>25</sup>

**Grafica 3. Municipios Caucaños que Presentan Mayor Expulsión de Población Desplazada**



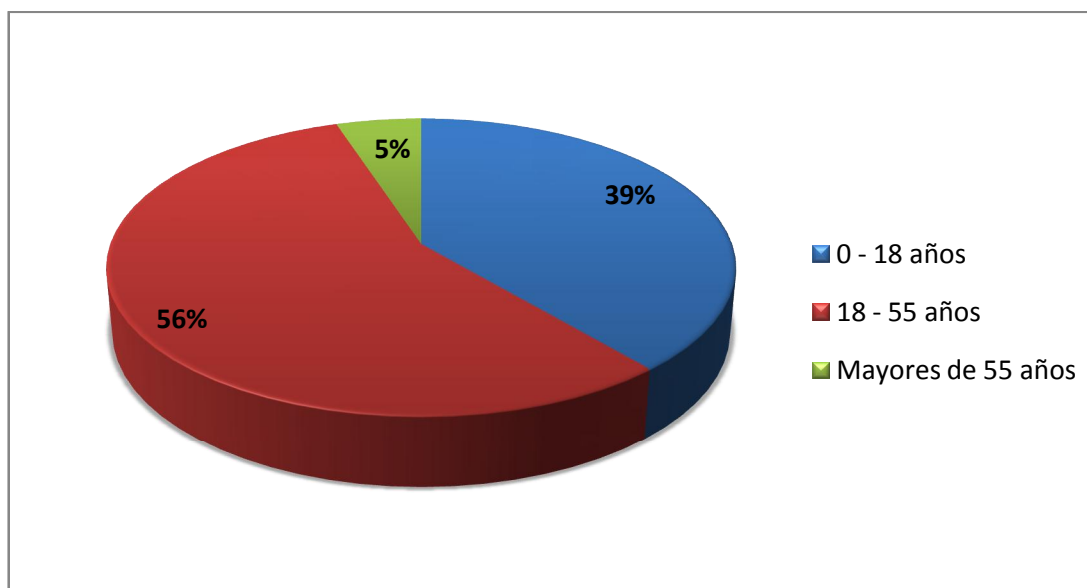
Fuente: Acción Social, Marzo de 2011

Estas cifras, son bastante alarmantes, porque si bien es cierto que la cantidad de recursos con los que cuenta el municipio de Popayán no son suficientes para generar mejores las mejores condiciones de vida a la propia población de la ciudad, difícilmente puede responder de manera significativa, sobre la satisfacción de las necesidades más apremiantes de las personas que llegan a la ciudad a causa del desplazamiento forzado.

Razones como la escasa estructura productiva de Popayán no alcanza a absorber a toda la población del municipio que se encuentra en edad de trabajar. Los desplazados, quienes en la gran mayoría se encuentran entre los 18 y 55 años, (30.704 personas que representa el 54% de la PSD)), manifiestan un fuerte impacto en las tasas de desempleo y se generan elevados niveles de pobreza.

<sup>25</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN. Plan Integral Único, PIU, 2011-2014, para la Atención a Población en Situación de Desplazamiento Forzado Ubicada en el Municipio de Popayán-Depto. del Cauca. p.73

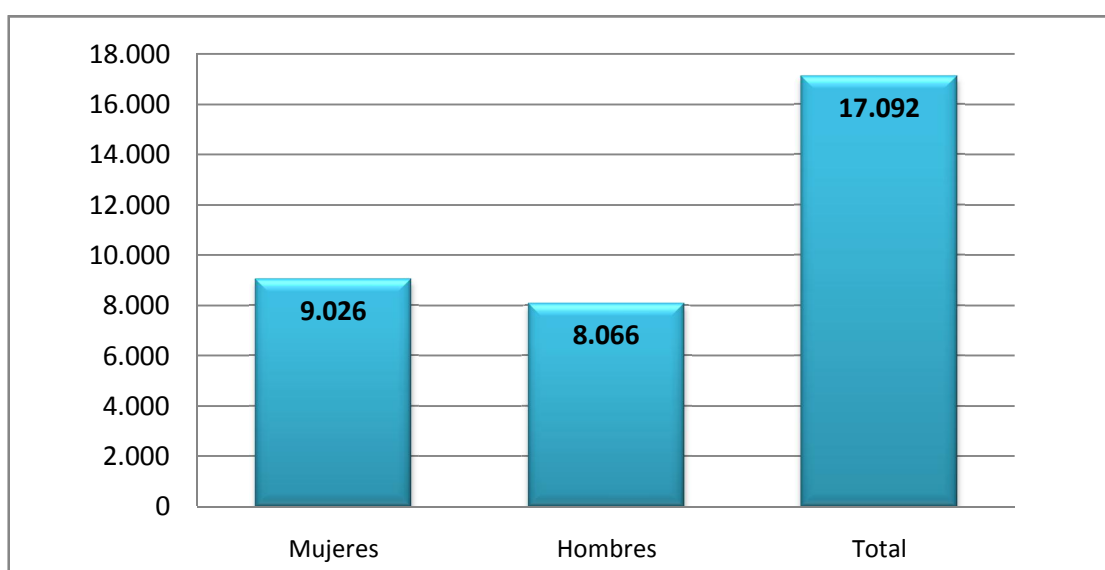
**Grafica 4. Edad de la Población Desplazada en Popayán**



Fuente: Acción Social, RUPD, Corte 31 de marzo de 2011

Se suma a lo anterior los índices de dependencia económica en la población desplazada ya que en la mayoría de las familias la cabeza de familia son las mujeres. Entre el año 2008 y 2010 llegaron y quedaron incluidas en el RUPD un total de 9.026 mujeres desplazadas, esto debido a que el hombre fue asesinado o fue desaparecido, lo cual aunado a las malas condiciones laborales o en este caso las escasas oportunidades económicas influyen de manera negativa en la capacidad generadora de ingresos de los hogares desplazados.

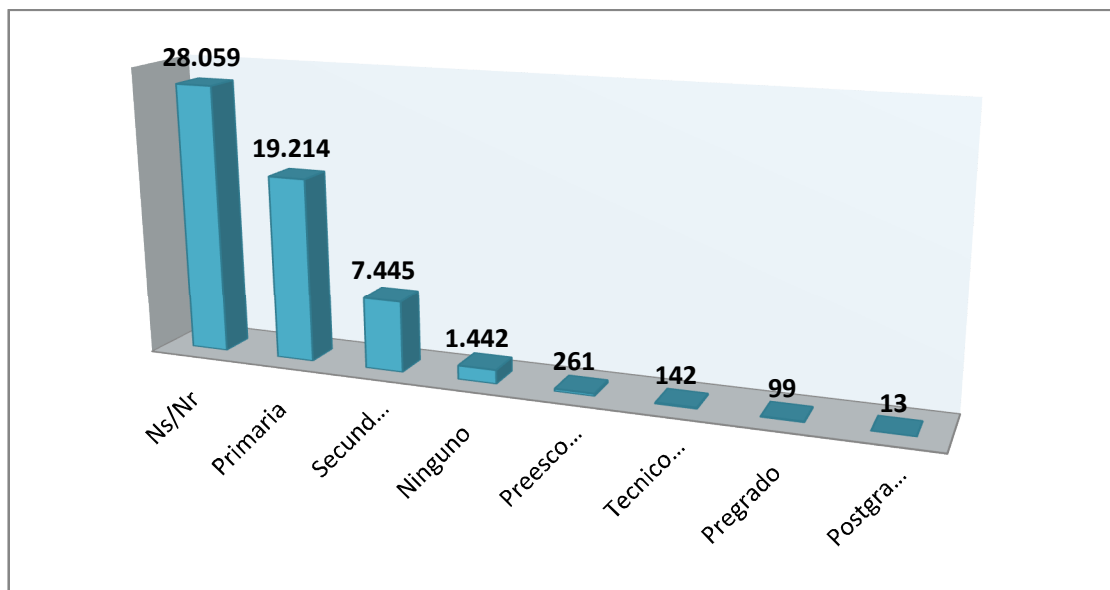
**Grafica 5. Recepción de Desplazados por Género, 2008-2010 en Popayán**



Fuente: Acción Social, RUPD, Corte 31 de marzo de 2011

La educación es otro factor incidente en la condición de vida de las personas, en este caso, la población desplazada, especialmente los menores de edad, presentan bajas tasas de asistencia educativa y altos índices de deserción escolar. A su temprana edad la presión de realizar algún tipo de trabajo que le genere ingresos al hogar se convierte en su obligación. A futuro la mala o a veces nula educación les impone grandes limitaciones cuando logran su mayoría de edad y quieren vincularse en actividades generadoras de ingresos.

**Grafica 6. Nivel de Escolaridad de la Población Desplazada en Popayán**

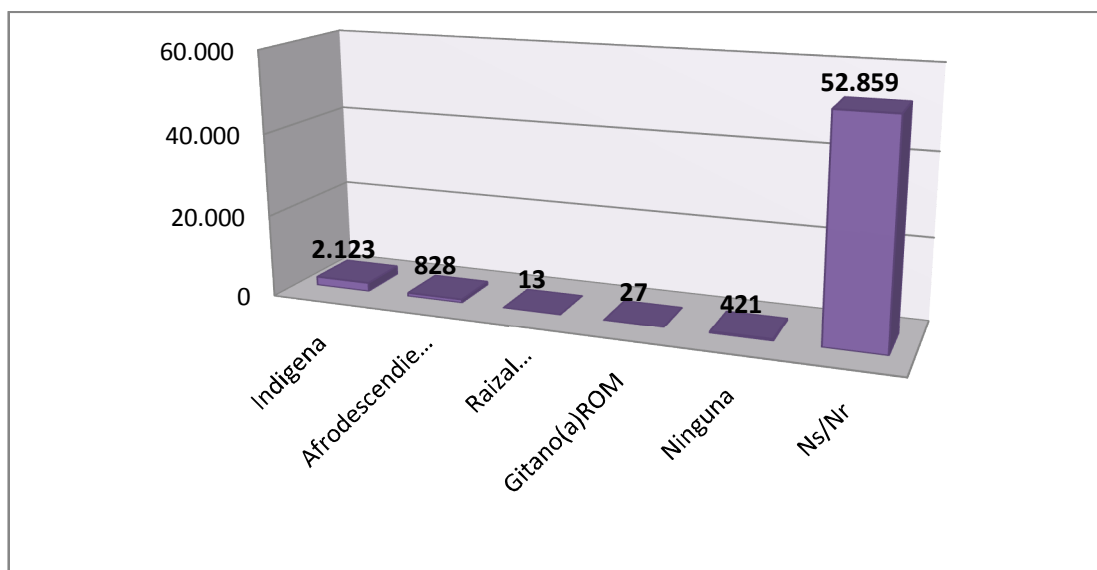


Fuente: Acción Social, RUPD, Corte 31 de marzo de 2011

Se evidencia que el mayor nivel de educación es la primaria con 19.214 (34%) personas desplazadas, seguido por la secundaria con 7.445 (13.13%), y ningún nivel de estudio presenta a 1.442 personas, además de que 50% de la población desplazada no responde hasta qué grado de escolaridad ha llegado. Los mayores niveles de analfabetismo se presentan en adultos y adultos mayores, que además por sus habilidades agrícolas en su lugar de origen les limita las posibilidades de inserción en los mercados de trabajo, destinándolos a actividades informales que requieren pocas habilidades y son muy mal remuneradas.

Las condiciones del desplazamiento forzado en el municipio de Popayán se agravan cuando la población desplazada pertenece a las minorías étnicas, presentándose en gran medida en el municipio puesto que este departamento se caracteriza por su diversidad cultural y étnica. Esta población presenta un mayor nivel de vulnerabilidad tras ocurrido el desplazamiento, debido al cambio cultural que deben enfrentar además de las pérdidas económicas que impone la migración forzada.

**Grafica 7. Población Desplazada Pertencientes a una Etnia en Popayán**



Fuente: Acción Social, RUPD, Corte 31 de marzo de 2011

En Popayán existe un total de 2.123 pertenecen al grupo indígena, que corresponde al 3.77%, a afrodescendientes pertenecen 828 personas desplazadas, representado el 1.47%, los pertenecientes a Raizal Archipiélago son 13 personas en situación de desplazamiento, y gitanos ROM 27 víctimas.<sup>26</sup> Las condiciones económicas de estos grupos de población son aún más graves debido a la pérdida de identidad cultural que implica el desplazamiento y las dificultades de inserción en los procesos productivos de los municipios de recepción.

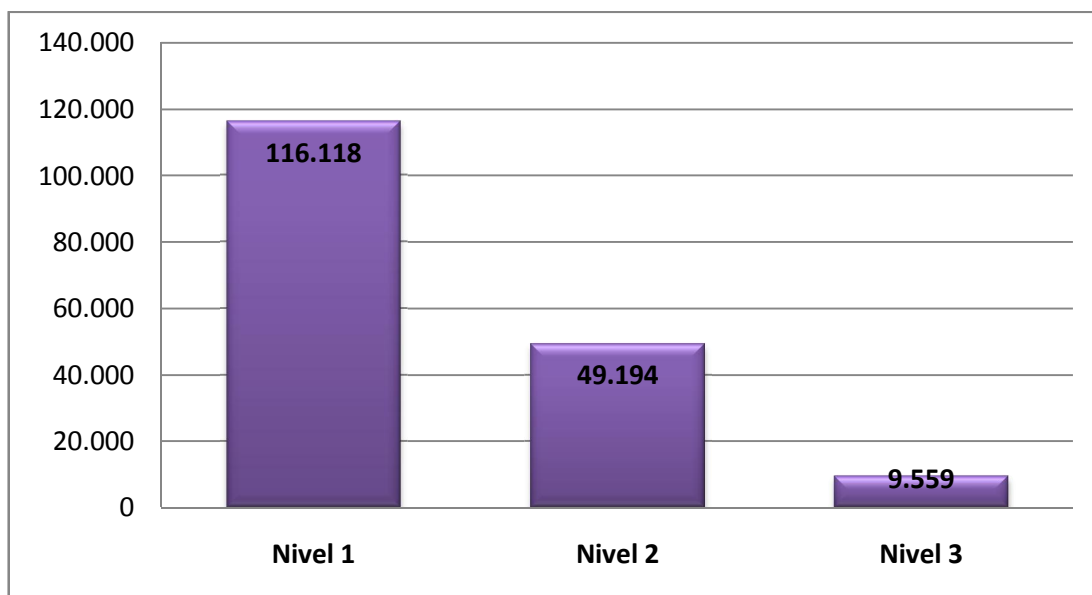
Por otra parte las condiciones de salud revelan la vulnerabilidad y precariedad de las condiciones de vida de la población desplazada. En Popayán el nivel 1 es el más representativo con 116.118 personas, seguido del nivel 2 con 49.194, el nivel tres con 9.559 y la población afiliada en los niveles 4, 5 y 6 suman una proporción mínima.<sup>27</sup> Si bien, el porcentaje de hogares desplazados a nivel nacional afiliados al Sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) es mayor que aquel de hogares pobres urbanos y rurales, y la afiliación de los hogares desplazados es mayor en los municipios receptores que en los municipios de origen, la salud de la población desplazada se deteriora como consecuencia del desplazamiento.

<sup>26</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN. Plan Integral Único. 2011-2014. p.84

<sup>27</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN. Plan Integral Único. 2011-2014. p.45



**Gráfica 8. Nivel del Sisben en la Población Desplazada de Popayán**



Fuente: Acción Social, RUPD, Corte 31 de marzo de 2011

En cuanto a vivienda las limitaciones de crédito, préstamos y la falta de oportunidades laborales en el lugar de recepción inciden sobre las condiciones donde habitan los desplazados, en Popayán los hogares de dicha población se han ubicado, por lo general, en los barrios marginales en donde las condiciones de vida no son las mejores. La vivienda se plantea como la mayor necesidad por la situación de vulnerabilidad que presentan los lugares donde habitan, por el nivel de hacinamiento, por la fragilidad de las viviendas o por la ausencia o poca cobertura de servicios públicos. Esto refleja la prioridad de tener un espacio físico digno que les permita mejorar sus niveles de vida tanto en área, en condiciones sanitarias, como en su bienestar en general.

Por último es importante destacar las condiciones de inseguridad alimentaria<sup>28</sup> al interior de la población desplazada de Popayán, la cual surge debido a la incapacidad económica para poder adquirir los alimentos básicos, situación que se profundiza debido a sus características rurales. En Colombia cerca del 80% de las personas desplazadas no tienen la posibilidad de ingerir alimentos balanceados nutricionalmente. Además la ingesta de calorías (1752kcal.) es menor a la mínima requerida (2100kcal.). Los hogares desplazados son, en la mayoría de los casos, familias campesinas que producían sus propios alimentos. En el lugar de recepción no sólo pierden el acceso a su tierra, a la producción de alimentos y al autoconsumo, sino que las condiciones laborales

<sup>28</sup> Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas, en todo momento tienen acceso físico, social y económico a suficientes alimentos, en buenas condiciones, nutritivos, que satisfagan sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias, para una vida activa y saludable.

son completamente diferentes y se dificulta la inserción a actividades generadoras de ingresos.<sup>29</sup>

La magnitud de esta problemática pone en entredicho la capacidad de las instituciones estatales constituidas para proteger los derechos individuales y colectivos de las personas. Es así como en los últimos años, al lado de las tradicionales políticas de derechos humanos, se han venido creado nuevas instituciones de política pública, específicamente dirigidos a "la prevención, atención y superación del fenómeno del desplazamiento", a "neutralizar procesos de violencia" y "mitigar los efectos sobre la población desplazada".

A nivel local se ha hecho indispensable que el gobierno municipal de Popayán desarrolle acciones tendientes a solucionar la problemática del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta, y como lo hemos visto, este municipio se caracteriza como uno de los municipios receptores de población desplazada, por lo que se ha diseñado una política pública de desplazamiento forzado, con el objetivo de diagnosticar la problemática local y poder así, formular y planificar las acciones y ejes estratégicos en base a los cuales se implementen los programas y proyectos orientados a brindar soluciones eficientes y eficaces para la población víctima de desplazamiento forzado.

La construcción de la política pública de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán se construyó con el propósito de diseñar mecanismos que garanticen a dicha población tener acceso y ser beneficiarios de los planes, programas y proyectos integrales, ofreciéndoles los medios de subsistencia para adaptarse al contexto urbano y reincorporarse a la vida social, económica y cultural, escapando de las trampas de la pobreza y de la equivocada y dañina estigmatización social a la que se ven sometidos en la ciudad.

### **1.3 POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA**

Esta parte del capítulo se centra en exponer el papel del Estado y de sus administraciones locales a la hora de dar respuesta a la exigente tarea de restablecer los derechos de la población víctima de desplazamiento forzado, por medio de la política pública de desplazamiento y de mecanismos de articulación y coordinación de las instituciones y de sus actividades como lo es el Plan Integral Único. El capítulo concluye en el seguimiento y control del PIU de atención a población desplazada del municipio de Popayán.

---

<sup>29</sup> IBÁÑEZ, Ana María y VELÁSQUEZ, Andrea. El Impacto del desplazamiento Forzado en Colombia, condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. Series CEPAL N° 145. Diciembre de 2008. p.23

Inicialmente es preciso comprender la razón de ser de las Políticas Públicas. Estas se expresan como lo público y sus problemas+se refieren a la forma en que se definen y construyen cuestiones y problemas y a la forma en que llegan a la agenda política. Una política pública representa el intento de definir y estructurar una base racional para actuar o no actuar. Por ello disponer de una política pública es tener razones o argumentos racionales que incluyen tanto la presunción de que se comprende un problema como de que se tiene una solución. Pone sobre la mesa el problema y las medidas que deben tomarse. Las políticas públicas deben estar orientadas a los problemas, hacia los procesos, las opciones y los resultados, e intentar integrar el conocimiento para el análisis de las decisiones públicas y los procesos decisorios para contribuir a la democratización de la sociedad.<sup>30</sup>

Según Alejo Vargas se entiende por política pública como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables. La política pública no es una decisión aislada sino un conjunto de tomas de posición que involucran una o varias instituciones estatales (simultánea o secuencialmente). Pero igualmente significa la materialización de las decisiones tomadas en términos de acciones que producen resultados sobre la situación problemática y los actores involucrados con la misma. Estos resultados, efectos e impactos, pueden ser valorados *posteriori*+y de esta manera formarse una idea clara acerca de la eficacia y eficiencia de la política pública.<sup>31</sup>

Por su parte, André Roth y Gloria Molina indican que *tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo a poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas: cómo manejar los asuntos públicos o situaciones socialmente problemáticas+. Además las políticas públicas no son un fin, sino un medio para dar respuesta a una problemática social específica, por lo cual es perentorio iniciar un acercamiento a las políticas públicas desde la concepción de lo público(õ ) La definición de Jorge Cuervo afirma que la política pública es *el flujo de decisión en torno a un problema que ha sido considerado público y ha ingresado en la agenda del Estado y debe ser enfrentado de acuerdo a las competencias constitucionales y legales de los gobiernos+.*<sup>32</sup>*

La definición de políticas públicas es compleja, en cuanto se refiere a distintas concepciones. Para el desarrollo de este trabajo adoptamos la definición de

---

<sup>30</sup> PARSONS, Wayne. Políticas Públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. FLACSO. México. 2007. p.32-47

<sup>31</sup> VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. El Estado y las Políticas Públicas. Almudena Editores. Bogotá-Colombia. 1999. p.57-58

<sup>32</sup> ESCUELA DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE ANTIOQUIA. Investigación en Gobierno y Políticas Públicas. Informe Final de Proyectos, tercera convocatoria. Diciembre de 2011. p.75-76

política pública que designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. No debe dejarse de lado que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático.<sup>33</sup>

Por consiguiente, se entiende a las políticas públicas como un mecanismo que podría dar solución a las *situaciones problemáticas*, entendiendo a estas últimas como aquellas en las cuales la sociedad de manera mayoritaria percibe un problema social como relevante y considera que el régimen político debe entrar a enfrentarlo a través de las políticas públicas.<sup>34</sup> En este sentido, el desplazamiento forzado en Colombia se considera como una situación socialmente problemática, que requiere de soluciones, de instrumentos de la acción pública como también de iniciativas, de decisiones y actividades que le den solución o contrarresten las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas.

De esta forma, para enfrentar las dimensiones del desplazamiento forzado, sus difíciles condiciones económicas y la violación de los derechos humanos, el Estado colombiano comenzó a solucionar esta problemática, en un principio, con herramientas legales como lo fue la *Ley 387 de 1997*, la cual coloca a Colombia como uno de los pocos países en el mundo que cuenta con una ley específica para la protección y atención integral de la población desplazada. Esta ley establece los derechos de la población en situación de desplazamiento forzado y delega la responsabilidad al Estado y sus instituciones para la creación de políticas públicas orientadas a restablecer los derechos humanos de estas víctimas. Cabe destacar que no existe país en el mundo con un desarrollo legal tan amplio como el de Colombia para atender a las víctimas del desplazamiento forzado.

De este modo, las políticas públicas de desplazamiento forzado en Colombia se han organizado en base a lo estipulado en los reglamentos legales sobre esta problemática, donde se prioriza la prevención y protección, la atención humanitaria, la atención integral, la verdad, justicia, reparación y garantías de No repetición; y la participación de la comunidad desplazada en la construcción de planes y programas que garanticen el goce efectivo de sus derechos.

Sin embargo, la amplia normatividad en donde se reconoce la existencia de un sistema formal de derechos con pretensiones de visibilización y protección a

---

<sup>33</sup> ROTH DUEBEL, André-Noël. Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación. Editores Aurora. Bogotá-Colombia. Septiembre 2002. p.27

<sup>34</sup> VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. El Estado y las Políticas Públicas. 1999. p.58

estas poblaciones, se ha visto cuestionado por la materialización de los mismos; el complejo formalismo de la ley se ha visto superado por la magnitud del problema y por la ausencia de plataformas programáticas para su solución y por ende el efectivo restablecimiento de los derechos de la población desplazada; lo que se ha traducido en el tristemente célebre enunciado *Estado de Cosas Inconstitucional* ECI.

Las dimensiones de esta problemática superan el sistema constitucional y esto se evidencia en las condiciones de vida tanto físicas como psicológicas a las que son sometidas las personas desplazadas. Las ciudades de Colombia, predominantemente capitales, se convirtieron en el punto de llegada de miles de desplazados, quienes prioritariamente se desplazan a estos lugares por las ayudas que ofrecen las instituciones del Estado o las ONG's. En consecuencia, el asentamiento de estas poblaciones en las urbes ha demandado una serie de servicios para las cuales las instituciones de los municipios no han estado preparadas en satisfacer, aún menos a personas a quienes en su devenir lo han perdido absolutamente todo; es así que esta población se halla con el hacinamiento, la desprotección y la pobreza, y con ellos, las condiciones deplorables de alimentación, salud, educación y empleo. Además de no encontrar garantías de retornar a sus parcelas, pues los grupos armados no están respetando a quienes quieren retornar.

Los municipios colombianos en repetidas ocasiones han manifestado su impotencia ante el alto número de desplazados que se concentran en sus cabeceras. Por ello, cientos de personas desplazadas han sido ubicadas en escuelas, o en parques, o éstas llegan a casas familiares o de amigos, a casas de inquilinato o arriendan cuartos con graves problemas de acueducto; pero en situaciones críticas de amenazas por sus victimarios o el miedo producido por su situación existen quienes optan por el anonimato, sin posibilidades de recibir atención humanitaria.

Como resultado, el nuevo panorama de las ciudades lo ocupan miles de desplazados en laderas y barrios marginados, sitios que se convierten en espacios de sobrevivencia en medio de la pobreza; de ahí que uno de los primeros efectos es el crecimiento desordenados de las ciudades e igualmente la sobrepoblación en estos lugares, trayendo con ello la sobredemanda de servicios como salud, educación y vivienda, además de la competencia por el empleo especialmente en sectores como la construcción, empleo doméstico y el comercio formal e informal, o en lo que comúnmente se llama el rebusque.

Ante estas circunstancias que enfrentan las personas desplazadas en las zonas urbanas de Colombia, se ha reforzado tanto el marco jurídico como la construcción de políticas públicas para prevenir y atender el desplazamiento forzado basadas en una perspectiva de derechos humanos que permitan por lo menos *garantizar los derechos básicos* de la población desplazada. Para responder al ECI la Corte Constitucional expidió la sentencia T-025 de 2004, figura jurisprudencial que obliga al Estado colombiano a materializar, por medio

de políticas públicas, el reordenamiento institucional y de disponibilidades presupuestales adecuadas, el goce efectivo de derechos de la población víctima de desplazamiento forzado. Esta sentencia evidencia la incompetencia estructural del gobierno y la precaria respuesta de las instituciones para hacer frente a un problema que afecta a más de cuatro millones de colombianos.

Así el propósito es desarrollar políticas públicas orientadas a garantizar efectivamente el *mínimo vital* de los derechos de la población en situación de desplazamiento forzado y reclama, a futuro, acciones institucionales basadas en el criterio de progresividad que permitan la recuperación o la construcción de las condiciones plenas de ciudadanía para estas personas. Igualmente reclama la atención objetiva de todas y cada una de las personas desplazadas que han sido admitidos en el sistema oficial de registro.<sup>35</sup>

En este sentido, las políticas públicas de desplazamiento forzado se han convertido en un trabajo continuo de *interpretación y reinterpretación* que ha dependido de los actores, sus destinatarios, del nivel de abstracción, de nuevas normas y de la estabilidad de las decisiones durante la implementación de cada una de las actividades propuestas por las instituciones responsables de prevenir y atender a las personas desplazadas. La reconstrucción de este tipo de política pública se ha organizado en torno a las necesidades y requerimientos de la población desplazada, y con el apoyo de las administraciones municipales (como directo representante del Estado colombiano), quienes tienen la responsabilidad de garantizar los derechos fundamentales de dicha población. No obstante, es innegable la diversidad de este fenómeno y la heterogeneidad de la población que lo conforma, aunque las necesidades básicamente son las mismas, como vivienda, empleo, o salud, entre otras, existen ciertas diferencias entre el tipo de poblaciones desplazadas, es el caso de los indígenas quienes reclaman programas de restablecimiento cultural, o de los campesinos que priorizan la restitución de tierras.

La crisis se agrava cuando el Estado y sus instituciones en varias ocasiones no han contado con los instrumentos necesarios para enfrentar la urgencia, la precariedad y magnitud de esta crisis. Las administraciones locales han elaborado, según la coyuntura, mecanismos para atenuar este fenómeno en medio del conflicto. Y uno de los principales obstáculos con el cual se han enfrentado ha sido el presupuesto destinado a los diferentes programas y proyectos, el cual se ha quedado corto frente a esta crisis humanitaria, haciendo evidente que el Estado colombiano no está preparado para solucionar esta problemática. Por su parte, a nivel local, como lo hemos visto, el desplazamiento forzado produjo una gran presión en las ciudades receptoras de población desplazada, quienes demandan servicios estatales y atención del desplazamiento forzado.

---

<sup>35</sup> Deshacer el Embrujo. Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Bogotá D.C - Colombia. Noviembre de 2006. p.185

Entre las principales fallas de las políticas públicas de desplazamiento forzado en Colombia ha sido su eventual *planificación*, la cual se chocó, como lo dice André Roth, contra la realidad de los hechos, de los intereses y de la factibilidad política, ha sido así que la coyuntura más que el plan definió las actividades a realizar para atenuar el fenómeno del desplazamiento. Además durante la planificación ha sido una constante que los valores y los objetivos se presenten de forma ambigua, que la caracterización de la población desplazada sea imprecisa, que la información a disposición se encuentre incompleta o fragmentada y que los procesos de decisión por parte de las instituciones y personas desplazadas sean un trabajo complejo y más bien simbólico. Esto nos recuerda a lo que March, Olson denominan como *anarquía organizada* de la acción pública.

De igual forma, la *implementación* de la política pública de desplazamiento forzado se ha visto afectada por obstáculos, burocráticos y administrativos, pero sobretodo obstáculos de tipo político, de voluntad política, donde las necesidades de la población desplazada al parecer van en detrimento de los intereses de otros. Asimismo, como lo indica André Roth, las políticas públicas responden a una lógica interpretativa y a una cultura de la política pública, donde la actividad de las autoridades públicas está inscrita en un contexto histórico, social y cultural específico y, a partir de este contexto, los actores de la implementación realizan un trabajo de interpretación y traducción del sentido y significado de la política pública según su propio sistema de valores.<sup>36</sup> De ahí, que el cambio de administración en las ciudades colombianas ha se ha traducido en el cambio de la política pública de desplazamiento forzado y no en su fortalecimiento, las normas sobre este fenómeno y las decisiones sobre su manejo se interpretan o reemplazan según los intereses del gobierno de turno.

En conclusión, la política pública, en este caso de desplazamiento forzado, pocas veces se implementa como se formula y en los espacios regionales, con sus particularidades características socio-económicas y políticas, tienen diferentes niveles de concreción e igualmente disímiles resultados. Se involucra el sistema de poder institucional que toma las decisiones, la administración pública encargada de ejecutarlas y la sociedad que recibe los beneficios o perjuicios de la acción pública. Alrededor de una política pública y de su proceso se interrelacionan el sistema de poder público, el aparato administrativo y la sociedad, tejiendo un conjunto de interacción a su alrededor. En definitiva, la constante de las políticas públicas ha sido llevar la problemática a unos niveles de tolerancia social, y no siempre se propone solucionar un problema de manera definitiva. La mayoría de las veces sólo pretende llevarlo a una situación *manejable*. Suponer que la acción del Estado siempre apunta a erradicar definitivamente una situación problemática

---

<sup>36</sup> ROTH DUEBEL, André-Noël. Políticas Públicas. 2002. p.53

puede conllevar a una valoración equivocada de los resultados de una política pública.<sup>37</sup>

**1.3.1 Política Pública de Desplazamiento Forzado en Popayán.** En lo que respecta al municipio de Popayán la política pública para la población desplazada se fundamenta bajo los lineamientos de la política pública nacional de prevención, protección, atención y reparación del desplazamiento forzado, y se rige por unos principios orientadores como los son:

1. *Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada:* se enfoca en el empoderamiento del individuo para el ejercicio y reivindicación de sus derechos, además del fortalecimiento de las capacidades del Estado para cumplir con sus obligaciones frente a la población que se encuentra en situación de desplazamiento forzado.
2. *Garantizar el enfoque diferencial:* en la prevención y protección, la atención integral, con énfasis en los grupos de especial protección constitucional. El enfoque diferencial plantea que la política pública debe llevar a cabo acciones tendientes a proteger los derechos de los diferentes grupos poblacionales protegidos especialmente por la Constitución nacional, teniendo en cuenta sus particularidades socioculturales, etnias, de género y condición de discapacidad.
3. Garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición a las víctimas del delito de desplazamiento forzado.

Los cuatro ejes transversales de la política de prevención, protección, atención y reparación de las personas víctimas de desplazamiento son:

1. *El enfoque diferencial,* que reconoce las diferencias físicas, sociales y culturales de cada grupo diferencial y a cada sujeto individual o colectivo.
2. *La capacidad institucional y sistemas de información:* que tiene que ver con el soporte técnico, logístico, administrativo, presupuestal y de coordinación que permite que las políticas, planes, programas y proyectos sean efectivos y oportunos para que la población pueda gozar efectivamente de sus derechos.
3. *El derecho a la participación:* busca garantizar la participación efectiva de la población desplazada en las instancias de coordinación departamental, municipal y distrital.
4. *La articulación territorial:* son los criterios, estrategias y herramientas que se requieren para que de manera articulada, entre la nación y las entidades

---

<sup>37</sup> VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. El Estado y las Políticas Públicas. 1999. p.59-61



territoriales se logre planificar y atender de manera integral la problemática del desplazamiento.<sup>38</sup>

En este sentido, la política pública de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán está orientada a ofrecer soluciones efectivas y eficaces para atender las necesidades de la población que se encuentra en situación de desplazamiento forzado, en función de garantizar el Goce Efectivo de los Derechos, enfocándose en la participación efectiva tanto de la población víctima como de los demás actores que intervienen en la problemática para desarrollar acciones integrales y articuladas, para llevar a cabo una implementación responsable de la política pública y que permita un seguimiento y evaluación de las metas y objetivos propuestos por las entidades responsables para la atención del desplazamiento.

Igualmente la política pública de desplazamiento de Popayán busca implementar acciones, para que en el mediano y largo plazo se pueda disminuir ostensiblemente este fenómeno desarrollando acciones de prevención, protección, atención integral y reparación de las víctimas y respondiendo de manera específica a los requerimientos de la población desplazada, logrando así que los hogares desplazados puedan ir gradualmente recuperándose de su situación.

Entre los principales objetivos de esta política pública es promover y garantizar el trato diferencial en la atención que se le brinda a la población desplazada, además crear programas de apoyo técnico a organizaciones e instituciones locales para la formulación de proyectos factibles de vivienda y estabilización socioeconómica, como también de los programas de retorno para ser presentados a las entidades nacionales y obtener financiación o cofinanciación. Esta política procura por la continuidad de los planes, programas y proyectos que se adelanten para la atención integral de la población desplazada, y promueve un sentido de colectividad entre las instituciones del SNAIPD contribuyendo a la coordinación de mecanismos que permitan brindar una oportuna y completa atención a la población desplazada.

Por último, ésta política pública se enmarcó en la aplicación de dispositivos de asistencia legal y jurídica para población desplazada, que garantice la investigación de los hechos, la defensa de los bienes afectados y la restitución de los derechos vulnerados. Desde esta perspectiva se busca garantizar la atención especial a las mujeres, madres cabeza de hogar, niños, indígenas y comunidades negras que se encuentren en situación de desplazamiento forzado. Es así como la política pública de desplazamiento forzado en Popayán, se ha construido según las necesidades de la población afectada; los

---

<sup>38</sup> UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA. UTEC; ACNHUR y ACCIÓN SOCIAL. Guía para la Incorporación de la prevención y atención al desplazamiento forzado en los planes de desarrollo territorial. Bogotá. Marzo de 2008. p.11

objetivos y estructura de la misma buscan mejorar las condiciones de dicha población en la ciudad.

No obstante, la crisis ha surgido por la magnitud de esta problemática en el municipio de Popayán, superando el contenido retórico de los objetivos y las metas planteadas de esta política pública. Los lineamientos o formalismos se han agotado en numerosos casos, y la respuesta por parte de la administración municipal poco ha avanzado en la materialización efectiva de los derechos de la población desplazada de este municipio.

La respuesta institucional a las precarias condiciones en las que viven la población desplazada en el contexto urbano de Popayán, se ha visto marcada por un deficiente trabajo en el tratamiento del desplazamiento por parte de las autoridades locales, la misma organización del sistema de atención y orientación a reflejado las carencias presupuestales, fragmentación de los sistemas de información, deficiente coordinación entre las entidades y la parcial formulación de metas y objetivos para contrarrestar la problemática del desplazamiento forzado en la ciudad.

Por estas deficiencias la administración municipal de Popayán ha tratado de reorientar esta situación, es así como desde el año 2003 se crea la UAO,<sup>39</sup> como un espacio interinstitucional de atención a la población desplazada por el conflicto armado interno. Aunque la entidad también ha presentado dificultades en sus procesos de desarrollo ha procurado realizar algunos cambios a nivel técnico, de infraestructura y logísticos, con el fin de mejorar la calidad de prestación de servicios y disminuir la sobredemanda de los mismos. Entretanto esta entidad ha desarrollado planes y talleres conjuntamente con las mesas de trabajo, con el comité municipal, la mesa municipal de fortalecimiento de población desplazada, la estrategia Juntos, y ONG`s, permitiendo así una visión más amplia del desplazamiento forzado en el municipio y el diseño de acciones y estrategias que manejen esta problemática.

La principal limitación ha sido los recursos financieros para la elaboración y puesta en marcha de los programas, planes y proyectos destinados a contrarrestar el fenómeno del desplazamiento forzado. Las significativas restricciones presupuestales son identificadas, en varias ocasiones, como uno de los principales obstáculos para asistir a la población desplazada. Además,

---

<sup>39</sup> Presta algunos servicios como: la remisión para la toma de declaraciones, orientación de recursos de reposición, respuestas de declaración, respuestas de recursos de reposición, respuestas de apelación, respuestas de asistencia humanitaria, tramite para división de núcleo, respuestas de división de núcleo, información sobre derechos y servicios para la población desplazada, trámites para educación a menores de 15 años, trámites para duplicado de cedula y tarjetas de identidad, trámites para libreta militar, trámites para incluir nuevos miembros, orientación de retorno o reubicación, trámites para correcciones de datos, verificación del registro de población desplazada, realización de caracterizaciones sobre la población desplazada, entre otros.

cada vez se atribuyen responsabilidades adicionales a las administraciones municipales con plazos perentorios y sin la asignación de recursos adicionales. En la práctica, esto significa que las autoridades municipales deben elegir entre atender a los desplazados internos o cumplir con sus obligaciones con otros grupos vulnerados de la población. Es un esfuerzo por cumplir responsabilidades enfrentadas, donde las autoridades municipales pueden adjudicar unos pocos recursos para la población desplazada. Si bien con ello cumple, en el sentido formal, con los requisitos gubernamentales deja a la población desplazada y a otros grupos vulnerados sin apoyo.

Frente a tales circunstancias se han propuesto herramientas de planeación y coordinación de acciones de prevención y atención que mejoren las condiciones de la prestación de servicios para la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán. Es así como se ha diseñado el Plan Integral Único, PIU, el cual incorpora diversos programas, proyectos y estrategias. Además articula y coordina las diferentes instituciones a nivel nacional, departamental y municipal, por ello se convierte, a su vez, en un instrumento útil para la movilización de recursos del Estado (Nación, departamentos y municipios), del sector privado y de la comunidad internacional, con el propósito de responder de forma oportuna y efectiva a las necesidades de la población desplazada de tal manera que se logre el goce efectivo de sus derechos.

#### **1.4 PLAN INTEGRAL UNICO, PIU, PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN**

El PIU es una herramienta de planificación territorial que se elabora en el marco de los Comités Territoriales de Atención Integral a la Población Desplazada (CTAIPD). Con este instrumento, es posible planear, implementar y hacer seguimiento a la política pública para la prevención y atención del desplazamiento forzado en el ámbito local y regional.<sup>40</sup> Principalmente ayuda a articular y coordinar a las instituciones, sus estrategias, actividades, criterios, procedimientos, recursos y mecanismos de gestión para la atención de la población desplazada. Además de convertirse en un apoyo para unificar los objetivos, estrategias y acciones en materia de desplazamiento forzado y establecer los responsables de cada acción.

De esta forma, el PIU contiene los programas, proyectos y acciones que desarrollarán las entidades del SNAIPD en lo local, en el corto, mediano y largo plazo, para atender los requerimientos y necesidades de la población en riesgo o en situación de desplazamiento forzado. Esta herramienta permite reunir los recursos institucionales y humanos disponibles de todas las instituciones del

---

<sup>40</sup> UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA. UTEC; ACNHUR y ACCIÓN SOCIAL. Guía para la Incorporación de la prevención y atención al desplazamiento forzado en los planes de desarrollo territorial. 2008. p.11

SNAIPD y de las organizaciones sociales de la población desplazada. De ahí, que es su vez un instrumento útil para la movilización de recursos financieros del Estado (Nación, Departamentos y Municipios), del sector privado y de la comunidad internacional.

La construcción del PIU se realiza de manera *participativa, incluyente y dinámica*, contando con todos los actores y con la población desplazada, apuntando a la construcción de alianzas entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones de cooperación internacional, para que el SNAIPD pueda responder de forma oportuna y efectiva a las necesidades de la población en situación de desplazamiento forzado y se logre la garantía del goce efectivo de sus derechos. Se usa para cuatro propósitos:

1. Apropiar la política pública para la atención integral de la población desplazada en el ente territorial, teniendo en cuenta las especificidades del territorio, las dinámicas e impactos del desplazamiento forzado, los derechos vulnerados de la población desplazada y las prioridades en la atención.
2. Planear y coordinar acciones entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada . SNAIPD. , Sociedad Civil, Cooperación Internacional y Organizaciones de Población Desplazada, para la definición estratégica de acciones y recursos orientados a la garantía de derechos de la población en riesgo y situación de desplazamiento forzado.
3. Establecer los recursos requeridos para la prevención, la atención integral, la verdad, la justicia y la reparación, así como para la definición de estrategias para la gestión y definición de las fuentes de financiación del PIU.
4. Identificar los avances y estancamientos de la política pública de atención integral a la población en situación de desplazamiento en el nivel territorial, teniendo como referencia el Goce Efectivo de Derechos . GED. posibilitando así la adopción de los correctivos necesarios.<sup>41</sup>

De igual forma, el PIU es una herramienta básica para el seguimiento de implementación de la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado, ajustándose a las dinámicas, características, necesidades, posibilidades y prioridades específicas de la población y del territorio. Debe revisarse y ajustarse periódicamente según las necesidades y

---

<sup>41</sup> UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA, UTEC; ACNHUR y ACCIÓN SOCIAL. Guía Técnica para la Formulación del Plan Integral Único, PIU. Bogotá. Junio de 2010. p.13-14

dinámicas locales, por lo cual debe incluir un sistema de seguimiento para la implementación de las acciones y la evaluación de los resultados.<sup>42</sup>

El objetivo básico del PIU es *planificar, coordinar, implementar, hacer seguimiento a las acciones y evaluar los resultados* que en materia de prevención y atención al desplazamiento forzado realizarán las entidades del SNAIPD en el ámbito local y regional en el corto, mediano y largo plazo. Es un instrumento de coordinación de la política pública entre el nivel nacional y el nivel territorial, permitiendo la concurrencia y sinergias entre las entidades y la definición de compromisos concretos y sostenibles, así como resultados verificables. Por ello es esencial la participación plena, efectiva y permanente de las entidades correspondientes del ente territorial y de aquellas del nivel nacional que tengan responsabilidades en el territorio, a fin de definir las implicaciones administrativas y presupuestales para la implementación, seguimiento y evaluación del PIU.

La gestión, acción y procedimientos operativos de las entidades y organismos involucrados en el desarrollo del PIU, deben tener los siguientes principios de intervención:

- *Responsabilidad Compartida*: la atención de la población desplazada es responsabilidad de las entidades que conforman el SNAIPD en los distintos niveles, bajo acuerdos y criterios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad que permitan aunar esfuerzos y optimizar el uso de los recursos en procura de lograr mejores resultados.
- *Cooperación y Solidaridad*: para la prestación y desarrollo de las acciones en beneficio a la población desplazada, se buscaran alianzas que faciliten la cooperación mutua de diversos actores institucionales y no institucionales que desarrollan programas a favor de este grupo poblacional. El concurso solidario de organismos no gubernamentales o internacionales con el gobierno nacional se constituyen en importantes pilares que posibilitara la restitución de los derechos vulnerados.
- *Integralidad*: la atención efectiva de las necesidades de los individuos y hogares desplazados, se hará mediante acciones institucionales armónicas, coordinadas y sincrónicas, propendiendo, desde las primeras fases de la atención, por lograr la estabilización de los individuos y hogares afectados.
- *Participación y Control Social*: la vinculación y activa participación de los desplazados, las organizaciones y asociaciones de población desplazada en la gestión, formulación, desarrollo y seguimiento, es fundamental para el logro de los alcances y propósitos del PIU.

---

<sup>42</sup> UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA, UTEC; ACNHUR y ACCIÓN SOCIAL. Guía Técnica para la Formulación del Plan Integral Único. 2010. p.14

- *Atención a la Vulnerabilidad:* el PIU tendrá en cuenta las afectaciones de modo diferente a cada grupo de población, por lo que en su ejecución deberá contemplar intervenciones específicas y prioritarias en condiciones de equidad, flexibilizando los procedimientos para facilitar su acceso a los servicios.<sup>43</sup>

## 1.5 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN INTEGRAL ÚNICO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

El PIU es un proceso dinámico y por ello debe contar con una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación que permita ajustarlo permanentemente, según los cambios que se presenten en el ámbito territorial en aspectos como la dinámica del desplazamiento, la capacidad institucional, la demanda de servicios, los recursos y presupuestos, entre otros.

Para el caso de Popayán, caracterizado como un municipio receptor, el objetivo principal del seguimiento, es que las entidades encargadas de atender a la población desplazada, por medio del cumplimiento de los objetivos, acciones y metas, fortalezcan los planes de contingencia para atender a los desplazados, las acciones para brindar asistencia humanitaria de emergencia y las estrategias que permitan la reparación de los derechos vulnerados y la estabilización socioeconómica de esta población vulnerable.

El control y seguimiento de la implementación del PIU, hace parte de lo que se denomina *control interno*, el cual hace referencia al deber de las entidades y organismos del Estado de garantizar el buen desempeño de sus actividades, operaciones y actuaciones, en correspondencia con el conjunto normativo orientado por la legislación colombiana para el PIU. El seguimiento sigue los lineamientos de la Constitución Política de Colombia, la *ley 387 de 1997*, el Decreto 250 del 2005 y la Sentencia de la Corte Constitucional T-025 de 2004, los cuales reflejan el resultado de la construcción del PIU de forma participativa entre la población en situación de desplazamiento forzado, el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada, CMAIPD y el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, SNAIPD.

En este sentido, entre las principales actividades relativas al seguimiento del PIU encontramos la realización de *revisiones periódicas* sobre los avances del PIU a la luz de la planeación estratégica (objetivos y cumplimiento de metas), identificando vacíos en la formulación y ejecución y definiendo correctivos para su superación; su *actualización* y revisión se basa en las nuevas dinámicas del desplazamiento forzado en el territorio. Igualmente, el seguimiento del PIU

---

<sup>43</sup> De acuerdo a los principios rectores orientadores y de intervención contemplados en el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada: Decreto 250, febrero 7 de 2005. En:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15909>

comprende los ejercicios de *rendición de cuentas* como mecanismo de control de los avances de implementación del PIU. Esto lo llevan a cabo las mesas temáticas del CLAIPD (Comités locales de atención integral a población desplazada) quienes realizan las diversas consideraciones y observaciones de la población desplazada, por medio de la elaboración de informes, en respuesta al *art: 4 de la ley 1190 de 2008, al auto 007 de 2009 y al decreto 1997 de 2009*, instrumentos que permiten identificar el nivel de atención en el marco de los IGED (Indicadores de Goce Efectivo de los Derechos), hacer seguimiento a las acciones de cada dependencia de la administración local, verificar la evolución presupuestal (asignado y ejecutado) y evidenciar los compromisos asumidos por la UAO.

El objetivo final del seguimiento PIU es que las entidades locales y organismos del Estado logren garantizar el buen desempeño de sus actividades, operaciones y actuaciones. Garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados incluidos en el plan operativo del PIU. Además de la exigencia de una mayor eficacia y eficiencia por parte de las mismas autoridades públicas para permitir mejorar su gobernabilidad para alcanzar la estabilidad social y legitimidad de sus acciones públicas.

## **2. PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN**

En el siguiente capítulo el trabajo se enfoca en presentar la estructura del plan operativo del Plan Integral Único, PIU, del municipio de Popayán, 2011-2014, conocer los componentes y ejes, seguido por la desagregación de los programas que lo componen con la respectiva identificación de los objetivos, metas, entidades, las actividades y recursos, destinados para su implementación. De esta forma, El PIU de Popayán se construyó en base a los lineamientos de la política pública de desplazamiento forzado, estos son: prevención y protección, atención integral, verdad, justicia, reparación y garantías de No repetición, participación y capacitación, y la capacidad institucional y sistemas de información. Componentes ideados para contrarrestar las pésimas condiciones en las que viven los desplazados en el municipio colombiano, en este caso en el municipio de Popayán, al mismo tiempo que restablecer sus derechos por ser víctimas del delito de desplazamiento forzado.

### **2.1 COMPONENTES ESTRATEGICOS DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA**

Las políticas públicas deben apuntar a todos los aspectos que propicien bienestar a la población, guiarse bajo un enfoque de derechos humanos y orientarse a la promoción y la protección de los mismos. Las políticas públicas, desde un enfoque de Derechos Humanos según Plessman ~~son~~ la articulación racional de las acciones u omisiones del Estado; y los resultados de éstas deben estar orientados a la garantía real de los derechos de la población.<sup>44</sup>

En este sentido, el Plan Integral Único, PIU, de Popayán 2011-2014, se organiza según las necesidades y requerimientos de la población en situación de desplazamiento forzado, con el objetivo de garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de esta población. El PIU de este municipio se estructura en tres componentes los cuales pretenden la a) prevención y protección; b) atención integral, éste compuesto por los subcomponentes de atención humanitaria, atención integral básica, vivienda, tierras y generación de ingresos; y c) verdad, justicia, reparación y garantías de No repetición. Se complementan de manera transversal por cuatro ejes a) enfoque diferencial; b) capacidad institucional y sistemas de información; c) participación; d) articulación territorial.

Los anteriores componentes son las directrices emanadas del Estado que se imponen en la elaboración de las políticas públicas de desplazamiento forzado y de los mecanismos de articulación y organización como lo es el Plan Integral Único, en cada uno de los municipios afectados por esta problemática. Estos

---

<sup>44</sup> ESCUELA DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE ANTIOQUIA. Investigación en Gobierno y Políticas Públicas. Informe Final de Proyectos. 2011. p.99



componentes constituyen el marco dentro del cual se formulan los objetivos, metas, resultados esperados, actividades, recursos, indicadores y plazos, lo cual da lugar a la elaboración de acciones claras y definidas, con el fin de dar cumplimiento a las propuestas por parte de las entidades responsables de la atención y protección de la población desplazada.

**2.1.1 Componente 1: Prevención y Protección.** El objetivo es la prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, DIH, que generen desplazamientos forzados, comprende además las acciones orientadas a neutralizar el riesgo de desplazamiento, mitigar y disminuir el impacto sobre la población civil, especialmente sobre los sujetos de especial protección. Esto hace necesaria la adecuada articulación entre los niveles nacional y territorial y la aplicación de un concepto unificado de prevención.<sup>45</sup>

Este componente busca que los programas y proyectos no se limiten en un enfoque asistencial, sino que éstos contemplen la definición y aplicación de mecanismos dirigidos a prevenir que las personas desplazadas padezcan nuevos desplazamientos o reiteradas violaciones de sus derechos. Sin embargo, numerosas son las personas que han sido desplazadas más de una ocasión o han sido nuevamente víctimas de la violación de sus derechos, reflejando la incapacidad institucional de las administraciones nacionales y locales a la hora de brindarles seguridad y proteger la integridad y libertad de estas personas.

Con respecto a la Protección, son esenciales los programas destinados a la protección de la vida, la integridad, libertad y dignidad de cada una de las personas desplazadas; especialmente programas dirigidos a la protección de líderes de población en situación de desplazamiento forzado que por sus actividades en pro de los derechos de dicha población se ven expuestas a amenazas, lesiones personales, atentados y hasta asesinatos. La protección debe garantizar el pleno derecho a organizarse y presentar reclamaciones sobre sus derechos, ya que la población desplazada, sus líderes y organizaciones se han convertido en blanco de grupos armados y políticos que ven en ellos un instrumento para propósitos ajenos a la exigencia de sus derechos.

Asimismo las amenazas y persecuciones de los victimarios es uno de los casos más habituales al interior dicha población, que ante tales condiciones la denuncia no es por lo general una de las salidas que escogen sus víctimas, el miedo y la desconfianza en las entidades muchas veces los lleva a refugiarse en el anonimato. La mayoría de los desplazados tratan de ser invisibles.

---

<sup>45</sup> SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA, SNAIPD. Informe del Gobierno avances en la superación del estado de cosas institucional declarado mediante la sentencia T-025 de 2004. Bogotá. Octubre 30 de 2009. p.26

Por otra parte, en los municipios receptores se presentan frecuentes situaciones y acciones que amenazan la seguridad de la población desplazada, este es el caso de algunas autoridades que con sus declaraciones y acusaciones públicas han generado estigmatización de las comunidades o de los acompañantes humanitarios, hecho que incrementa el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población en situación de desplazamiento forzado, como también de quienes sin obligación legal prestan sus servicios de ayuda a este tipo de poblaciones.

**2.1.2 Componente 2: Atención Integral.** Su objetivo es la provisión de soluciones duraderas en cuanto a la subsistencia mínima, el restablecimiento social y económico y la restitución de sus derechos. Tiene por objeto disminuir la situación de vulnerabilidad manifiesta que ha ocasionado el desplazamiento forzado, a partir de la integralidad de la atención, e incluye las acciones a corto, mediano y largo plazo orientadas a lograr la sostenibilidad económica y social de la población desplazada.

La atención integral consta de los siguientes subcomponentes:

1. *Atención humanitaria:* se orienta a garantizar el derecho a la subsistencia mínima. Incluye aquellas acciones encaminadas a socorrer, asistir y proteger a la población desplazada en el momento inmediatamente posterior al evento de desplazamiento y a atender sus necesidades de manera que se le garantice, en el plazo inmediato, las condiciones mínimas de subsistencia y de vida digna.
2. *Atención Integral Básica:* se orienta a atender en el corto plazo a la población víctima del desplazamiento forzado, de manera tal que tenga el acceso a los programas sociales del Estado. Así busca contribuir a mitigar la vulnerabilidad ocasionada por el desplazamiento, como soporte de atención en tanto se logre el acceso a soluciones duraderas.
3. *Generación de Ingresos:* tiene como objetivo aumentar el potencial productivo de la población desplaza, mediante el aprovechamiento de las capacidades de la población víctima, y a su vez generar oportunidades que faciliten el acceso y acumulación de activos, lo cual incrementará los ingresos de manera independiente y sostenida permitiendo en el mediano y largo plazo llegar a la estabilización socioeconómica de la población desplazada.
4. *Acceso a Tierras y Territorios:* busca restablecer a la población en situación de desplazamiento los derechos sobre las tierras y territorios que ocupaban antes de los hechos que derivaron en el desplazamiento. El derecho a la tierra es uno de los derechos que complementa a los derechos de alimentación, la vida digna, la vivienda y la generación de ingresos, en consecuencia éste debe darse de manera integral y coordinada con otros derechos.

5. *Vivienda*: busca garantizar la satisfacción de las necesidades habitacionales básicas de la población desplazada, se buscan orientar las acciones para proporcionar soluciones de vivienda, en donde se garantice: la seguridad de la tenencia de vivienda, la disponibilidad de espacios suficientes, la construcción con materiales apropiados, la ubicación en zonas que no revistan alto riesgo, y el acceso a todos los servicios públicos básicos (energía, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras).<sup>46</sup>

En la práctica este componente ha presentado diversos problemas, ya que la magnitud y circunstancias en las que se encuentra la población desplazada ha superado las ayudas destinadas a remediar su condición de vulnerabilidad.

Este es el caso del **Derecho a la Salud**, aunque por la condición de desplazado la persona inmediatamente es afiliada al sistema de salud subsidiada, este servicio se ha visto limitado por varios factores como la inclusión en el registro y la agilidad de circulación de la información, como también depende de las capacidades de atención que ofrezcan las entidades de salud en el municipio, si estas están colapsadas, como ocurre en la mayoría de los lugares a nivel nacional, el beneficio médico tiene pocos efectos prácticos, pues deben pagarse los servicios sanitarios o algunos medicamentos que el carné no los cubre.

En este derecho se destaca el acompañamiento psicosocial, puesto que las situaciones vividas tienen graves efectos psicológicos. En el caso de Popayán, la mayor parte de la población desplazada sufre de miedo, desconfianza, distintos grados de depresión, además de una pérdida de identidad cultural, del sentido de comunidad y pertenencia. Ante esto, la efectiva realización del servicio psicosocial se vuelve indispensable, ya que éste implica un posicionamiento moral y emocional, luego de que la persona se haya visto repentinamente empobrecido y obligado a abandonar el resultado de sus años de trabajo además de presenciar el resquebrajamiento de sus redes sociales y culturales, que ocasionan el sentimiento de estar desligados a la participación ciudadana, el liderazgo social y la exigencia de sus derechos.

El acompañamiento psicosocial permite transformar los sentimientos de impotencia y apatía, superar el temor y el aislamiento. Sin embargo, la impunidad ha producido un gran daño psíquico como el mismo hecho violento. Muchos sentimientos de autocrítica y culpa se deben al hecho de no haber podido hacer nada para evitar el desplazamiento forzoso y por la impunidad en la que continúan aquellos que los provocaron.

---

<sup>46</sup> Marco General de la Política Pública dirigida a Población Víctima de Desplazamiento Forzado por la Violencia, Módulo II. Acción Social, DNP. p.7. En:  
<http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=9jtAKxNBpWU%3D&tabid=1296>

En cuanto al **Derecho a la Educación**, la población desplazada de Popayán presenta altos niveles de analfabetismo, especialmente en los adultos y adultos mayores, y un alto porcentaje de deserción escolar por parte de los niños y niñas desplazados. El alto índice de niños descolarizados se da principalmente por la ausencia de recursos económicos para la compra de útiles escolares o por la necesidad de convertirse en la fuente de ingresos para la familia. La deserción de los niños desplazados en los establecimientos escolares muchas veces se presenta porque hay dificultades de adaptación a los horarios o por una mala comunicación con los compañeros y los mismos docentes; además de tener problemas de integración, y de aprendizaje.

Por su parte, el **La Generación de Ingresos** tiene una relación directa con la posibilidad de que la población desplazada se vea vinculada al sistema productivo, lo cual puede garantizar su estabilidad y arraigo en el lugar receptor. Pero si bien existen ayudas de tipo socioeconómico y se llevan a cabo capacitaciones microempresariales, la entrada de ingresos a los hogares de desplazados es irrisoria para satisfacer sus necesidades básicas, además se presentan familias de más de tres integrantes que dependen económicamente de una persona. Es el caso de Popayán que por sus condiciones de una escasa actividad empresarial y ocupando el segundo lugar a nivel nacional con un alto nivel de desempleo, no brinda las mejores oportunidades a pequeñas empresas especializadas en productos de aseo, alimentos o artesanías, oficios a los que por lo general se dedican los desplazados.

De igual forma, el **Derecho a la Vivienda**, hace parte igualmente de los principales problemas y necesidades de la población desplazada en el municipio de Popayán. Esta población expone que los subsidios son insuficientes con respecto al número de población desplazada que requiere de este tipo de servicio, se suma a ello que los trámites para acceder a este subsidio se convierten en varias ocasiones en un complejo problema para las personas desplazadas. La vivienda es uno de los requerimientos prioritarios de esta población en el municipio, reflejando su necesidad de tener un espacio físico digno que les permita mejorar los niveles de vida, tanto en área, como en condiciones; ya que la situación de vivienda es de alta vulnerabilidad por los niveles de hacinamiento, por la fragilidad de las viviendas, y la ausencia o poca cobertura de servicios públicos que garanticen las mínimas condiciones de salubridad. Estos problemas se presentan frecuentemente puesto que esta población se encuentra ubicada en los barrios de invasión, zonas que crecen sin ningún tipo de planificación urbanística o apoyo de las autoridades. En estos lugares las familias desplazadas pasan a engrosar, en definitiva, el grupo de los %pobres+en general.

Por último, la **Reasignación de Tierras**, ha sido un capítulo precario, hasta la actualidad los procesos de reasentamiento se han aplicado a muy pocas comunidades y con un éxito limitado por varias razones como los casos cuando se ha asignado tierras de escaso valor productivo o cuando las comunidades

reasentadas han sido hostigadas por los actores armados y amenazadas por los antiguos dueños que forzosamente adquirieron las tierras, obligando a la población a huir de nuevo. En cuanto a los **Retornos y Reasentamientos**, es otro capítulo problemático porque en ocasiones se han incitado retornos en condiciones de seguridad precarias, lo que ha tenido resultados trágicos en términos de muerte y nuevos desplazamientos.

**2.1.3 Componente 3: Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de No Repetición.** Busca garantizar a las víctimas del delito de desplazamiento forzado los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y las garantías de No repetición. Por esta razón es necesario en este componente tener en cuenta:

- El derecho de las víctimas, sus familiares y la sociedad en general a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que cometieron las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos.
- El derecho de las víctimas y sus familiares a acceder a la justicia mediante una investigación efectiva por parte del Estado que conduzca a la identificación, captura, juicio y sanción de las personas responsables, el esclarecimiento de los hechos y la adecuada reparación a las víctimas.
- El derecho de las víctimas de desplazamiento forzado, a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el menoscabo que han sufrido en sus derechos fundamentales. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.<sup>47</sup>

El *derecho a la justicia* es inherente a la obligación internacional que el Estado colombiano tiene que investigar, juzgar y condenar a penas adecuadas a los responsables de graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al DIH, conforme a la Declaración Americana de Derechos Humanos (art: 18 y 24), la Convención Americana sobre derechos humanos (art: 8, 12 y 25) los cuatro Convenios de Ginebra y el I Protocolo Adicional de los mismos (art: 85).<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Marco General de la Política Pública dirigida a Población Víctima de Desplazamiento Forzado. p.8 En:

<http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=9jtAKxNBpWU%3D&tabid=1296>

<sup>48</sup> COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO. Lineamientos de Política Pública sobre Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición para la población en situación de Desplazamiento Forzado. Bogotá. Junio de 2010. p.7

Por su parte, el *derecho a la verdad* es inalienable contempla el deber de recordar y el derecho de las víctimas a saber. Surge del deber del Estado de esclarecer los hechos relacionados con las vulneraciones a los derechos humanos, e implica preservar la memoria colectiva del olvido, con el fin de evitar que las violaciones vuelvan a ocurrir en el futuro. Por su parte el derecho a la reparación abarca el deber del Estado a resarcir la totalidad de los daños y perjuicios sufridos por la víctima y el derecho a dirigirse contra el victimario.<sup>49</sup>

Las mencionadas garantías de no repetición a su vez, señalan que el Estado debe tomar las medidas apropiadas a fin de que las víctimas no puedan ser de nuevo confrontadas a violaciones que afecten su dignidad, debiendo considerar como prioridad: a) las medidas destinadas a disolver los grupos armados no oficiales relacionados o no con el Estado y aquellos grupos privados que se benefician de su pasividad; b) la derogatoria de las disposiciones de excepción, legislativas u otras que favorezcan las violaciones de los derechos humanos; y c) las medidas administrativas o de otro tipo encaminados a destituir a los agentes del Estado implicados en los procesos de violaciones graves de derechos humanos.<sup>50</sup>

Este componente constituye uno de los más complejos desafíos que debe asumir el Estado colombiano, tanto en la actual coyuntura, como en los procesos de justicia transicional y consolidación de la paz en el mediano y largo plazo. En su desarrollo el Estado deberá garantizar no solo que quienes adelantaron de modo directo las acciones criminales no puedan hacerlo más, sino que sus estructuras de poder y control social habrán sido desarticulados y llevadas ante la justicia. Incluye la recuperación de confianza, la relegitimización del Estado y la construcción de mecanismos que garanticen que hechos de esta envergadura no vuelvan a repetirse, la Ley 589 de 200, la Ley 975 de 2005 y el decreto 1290 de 2008 han reconocido el enfoque de derechos, existiendo hasta el momento la posibilidad de reparación por vía judicial y administrativa. Sin embargo, acciones como la extradición por narcotráfico, frustra los intentos de verdad, justicia y reparación para sus víctimas, pues su judicialización extranjera se limita a este negocio ilícito.

**2.1.4 Componente 4: Participación y Capacitación a Población Desplazada.** Tiene por objeto garantizar la participación efectiva de la población desplazada en las instancias de coordinación nacional, departamental, municipal y distrital. En consecuencia, incluye las acciones dirigidas a permitir que la población desplazada acceda a las instancias de decisión de las políticas públicas de prevención del desplazamiento y la atención a la población desplazada, por sus propios medios o a través de sus

---

<sup>49</sup> Lineamientos de Política Pública sobre Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. 2010. p.7

<sup>50</sup> Lineamientos de Política Pública sobre Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. 2010. p.8

representantes, y otorgar a los y las representantes las garantías y las condiciones para participar en dichas instancias de decisión.<sup>51</sup>

Con la participación de la población víctima de desplazamiento forzado ellos se convierten en actor social y político que acompañan de forma incluyente y dinámica a la construcción de programas, proyectos y estrategias para el bienestar y restablecimiento de sus derechos. De ahí que se transforma a las personas, de un rol tradicional de objeto necesitado y expectante de la acción del Estado, a un rol de sujetos protagónicos con capacidad de disponer y de exigir.<sup>52</sup> Además se requiere de la permanente participación de la población desplazada con dos finalidades básicas:

- a. Posibilidad de acceso a la información
- b. Veeduría en la aplicación adecuada de recursos y cumplimiento de programas; en este caso las mismas instituciones públicas, responsables de la atención de la población desplazada, deben incentivar la creación de veedurías. Para las entidades de carácter privado y cooperación internacional, los alcances de la veeduría de dicha población dependerá de los acuerdos individuales a los que con ellas lleguen.

Las instituciones buscan con la participación de la población en situación de desplazamiento forzado la *legitimización* de cada una de los programas o propuestas ideadas por la administración local para el bienestar general de la población desplazada. Y para la efectiva participación de dicha población es necesario: escenarios adecuados, capacitación y apoyo material básico para los líderes de la organización de la población desplazada, OPD, además de la valoración de las observaciones y decisiones que aporten los representantes de la población desplazada durante las mesas de trabajo. Esto permite la materialización del derecho a la participación en las instancias de atención para la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos destinados a contrarrestar su propia problemática.

Con respecto a la capacitación de la población desplazada, esta se enfoca en brindarles las capacidades suficientes para que logren mantenerse en la ciudad receptora. En este caso las capacitaciones de generación de ingresos o empleo y la creación de pequeñas empresas hacen parte de los principales programas de capacitación; igualmente se han llevado a cabo capacitaciones

---

<sup>51</sup> La participación oportuna y efectiva se entiende como el proceso mediante el cual se brindan las condiciones, garantías y oportunidades a las organizaciones de población desplazada, OPD, para hacer valer sus intereses, de tal manera que sus propuestas y observaciones sean tenidas en cuenta al momento de adoptar las decisiones de política pública. Agencia Presidencial de Atención a la Población Desplazada. Protocolo de participación de las Organizaciones de la Población Desplazada, OPD.

<sup>52</sup> ESCUELA DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE ANTIOQUIA. Investigación en Gobierno y Políticas Públicas. Informe Final de Proyectos. 2011. p.100

dirigidas a los líderes de la población desplazada para el conocimiento sobre derechos humanos, políticas públicas, y elaboración de proyectos. Para ello las instituciones tienen como objetivo focalizar la participación efectiva de la población desplazada y priorizar la idoneidad de personas desplazadas para que éstas se desempeñen con capacitadores o instructores de acuerdo a sus habilidades, capacidades y conocimiento sobre la misma población en situación de desplazamiento forzado. Además las capacitaciones comprenden seminarios taller para el fortalecimiento técnico y organizacional de los integrantes de las organizaciones de población desplazada, con el fin de que su acompañamiento en la elaboración, implementación y seguimiento de los programas y proyectos sea siempre productivo para el cumplimiento de los derechos básicos o mínimos de la población desplazada.

### **2.1.5 Componente 5: Capacidad Institucional y Sistemas de Información.**

Se ocupa del soporte técnico, logístico, administrativo, presupuestal y de coordinación, necesario para que las políticas, planes, programas y proyectos sean efectivos y oportunos para que la población pueda gozar efectivamente de sus derechos. Contar con un presupuesto suficiente, personal capacitado, articulación entre los sistemas de información y esquemas de coordinación y focalización.<sup>53</sup>

Si bien el Estado ha cumplido con el desarrollo de programas y proyectos para la población desplazada La misma existencia del desplazamiento implica asumir la debilidad del Estado y de las administraciones locales para enfrentar una situación generalizada de violencia y el debilitamiento de los espacios formales de poder. Existen diferentes problemas centrales que ha obstaculizado el desarrollo de las propuestas de solución de la problemática del desplazamiento forzado, entre estas encontramos: deficiente coordinación, discontinuidad de la respuesta y priorización del componente de atención humanitaria de emergencia sobre la provisión de soluciones duraderas. Otras:

- Falta de voluntad política para poner las leyes en práctica. Las comunidades y personas afectadas nunca están presentes en el proceso de elaboración de las leyes; las hacen otros grupos, con intereses diferentes
- Escasa clarificación de las responsabilidades de cada institución
- Falta de fondos, retrasos en las asignaciones y una descentralización poco clara
- Obstáculos burocráticos en la certificación: gran número de desplazados que queda por fuera
- Desconfianza de los desplazados hacia las instituciones locales y regionales
- Sospecha y estigmatización hacia los desplazados; rechazo y discriminación

---

<sup>53</sup> Marco General de la Política Pública dirigida a Población Víctima de Desplazamiento Forzado. p.9



- Sospechas de las actividades de instituciones y ONG`s, porque pueden favorecer la llegada de mas desplazados
- A pesar de lo anterior, tendencia a descargar responsabilidades en ONG`s y organismos internacionales.<sup>54</sup>

A pesar de la progresiva aunque lenta ampliación de las coberturas de atención, los recursos se disponen prioritariamente a la atención humanitaria de urgencia y emergencia; además las dificultades de coordinación están principalmente relacionadas con la existencia simultánea de ofertas sectoriales desarticuladas como en vivienda, salud, educación, generación de ingresos y el acceso a tierras. Por ello la sincronía de tiempos entre la toma de decisiones en el nivel nacional y la dinámica territorial, exige el esfuerzo de articulación entre las entidades y el presupuesto necesario para la puesta en marcha de los programas y proyectos destinados al bienestar de la población en situación de desplazamiento. Es así como se ha propuesto un mecanismo de articulación y coordinación de las diversas iniciativas, en torno a las estrategias, procedimientos, recursos y actividades de gestión de cada una de las entidades que atienden a la población desplazada, de ahí surge el Plan Integral Único, como respuesta a la deficiente coordinación entre las instituciones y los insipientes y fragmentados sistemas de información.

## **2.2 PLAN OPERATIVO DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA EN POPAYAN 2011-2014**

*“El plan es una brújula que hay que calibrar frecuentemente para adaptar los objetivos a las situaciones y oportunidades coyunturales”*

*André-Noël Roth D.*

Los lineamientos anteriormente presentados constituyen el marco dentro del cual se construyó el plan operativo del PIU de Popayán, 2011-2014. De esta forma, se aborda la planificación estratégica y operativa del Plan Integral Único, desglosando el conjunto de objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como los programas, proyectos y acciones para la prevención y atención del desplazamiento forzado en Popayán. Asimismo se determinaron las acciones prioritarias en cada una de las fases de atención, como también los recursos y los responsables para su cumplimiento.

A través de esta planificación se busca alcanzar los objetivos de manera coherente, con definición de prioridades y la especificación de los medios necesarios. En este sentido, el *plan* se constituye en el instrumento racional de

---

<sup>54</sup> GONZÁLEZ BUSTELO, Mabel. Desterrados: el Desplazamiento Forzado sigue Aumentando en Colombia. En: Revista *Convergencia* N° 27. Universidad autónoma de México; Universidad del Cauca. Enero-Abril 2002. p.67

integración de las diferentes políticas sectoriales por un tiempo determinado. Las tareas centrales de la actividad de planificación, primero, es reducir la *incertidumbre* del futuro a través del control de los principales factores de desarrollo; y segundo, es reducir la *incoherencia* entre las distintas políticas sectoriales y sus objetivos, muchas veces contradictorios, con el fin de armonizar y coordinar el proceso de desarrollo.<sup>55</sup>

De este modo, el criterio prioritario para la planificación del PIU se proyectó en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional, *ECl*, con el objetivo de cumplir con los requisitos planteados para este efecto por la Corte Constitucional:

1. Goce efectivo del derecho por parte de una alta proporción de la población desplazada, aseguramiento y sostenibilidad de las condiciones para mantener este resultado y avance progresivo hacia la garantía del derecho a la totalidad de las personas.
2. Superación de las causas estructurales del *ECl*, especialmente la insuficiencia de recursos y la precaria capacidad institucional, tanto en el nivel central como en el nivel territorial.
3. Orientación de la política pública a garantizar efectivamente el goce efectivo de los derechos, a través de: i) orientación racional de la política pública para cumplir con dicho fin, y ii) introducción de un enfoque diferencial.
4. Participación significativa y efectiva de la población y organizaciones de la sociedad civil en las decisiones.
5. Contribución suficiente de las entidades territoriales a la superación del *ECl*.<sup>56</sup>

Además, los programas, proyectos y acciones elaborados en el plan operativo del PIU contemplan las siguientes características, condiciones y criterios orientadores:

- *Enfoque Diferencial*: donde se reconocen y promueven las ofertas institucionales de acuerdo con los intereses de desarrollo de los grupos e individuos afectados. Por ello se consideran las características de los grupos especiales de población desplazada, niñas, niños, género, edad, etnia discapacidad, entre otros, así como aspectos socioculturales.

---

<sup>55</sup> ROTH DUEBEL, André-Noël. Políticas Públicas. 2002. p.80

<sup>56</sup> CEPEDA ESPINOSA, M.J. Corte Constitucional. Auto 008+, M. P. Capítulo III, numeral 1. Enero de 2009. Bogotá. p. 9.

- *Enfoque Territorial:* se atienden las particularidades y la diversidad regional y local de manera que las entidades que conforman el SNAIPD brinden respuestas acordes con las características y situaciones de las zonas donde se encuentre población desplazada.
- *Enfoque Humanitario:* se ofrece atención de manera solidaria, respetuosa e imparcial, respondiendo a las necesidades de riesgo o grado de vulnerabilidad de la población afectada, y asegurando las condiciones de dignidad e integridad física, psicológica y moral del individuo y de la familia.
- *Enfoque Restitutivo:* se busca la reposición equitativa de las pérdidas o daños materiales ocasionados por el desplazamiento forzado, con el fin de que las personas víctimas de este delito puedan volver a disfrutar de la situación en que se encontraban antes del desplazamiento. Las medidas de restitución deben contribuir al proceso de reconstrucción y estabilización de las personas y los hogares afectados.
- *Enfoque de Derechos:* procura que los programas, planes y proyectos para la población desplazada se concreten y aseguren el ejercicio y goce efectivo de los derechos humanos.<sup>57</sup>

La elaboración del Plan Operativo del Plan Integral Único de Popayán contó principalmente con la participación de la población desplazada (delegados) y de las autoridades responsables de su atención, quienes conforman el denominado Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada, CMAIPD; de esta forma, la planificación se realizó con las mesas de trabajo existentes por componentes de atención y con el acompañamiento de los coordinadores de cada una de ellas. Conjuntamente se planificaron las acciones, los recursos y las metas que las entidades definieron para la atención, protección y estabilización socioeconómica de la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, con el propósito de que no se quede ningún derecho por atender a lo que se refiere a la planificación.

Durante el proceso de elaboración del plan operativo se presentaron conflictos, desacuerdos y acuerdos entre los actores participantes sobre las necesidades y requerimientos de la población desplazada de Popayán. Pero finalmente el resultado del trabajo permitió, como primera medida, un mejor conocimiento de la situación de dicha población y sobretodo identificar las herramientas con las cuales cuentan las instituciones a cargo de la atención del desplazamiento forzado en la ciudad, con el fin de incrementar la eficiencia del sistema, en las acciones integrales, concertadas y articuladas.

---

<sup>57</sup> De acuerdo a los principios rectores orientadores y de intervención contemplados en el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada: Decreto 250, febrero 7 de 2005. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15909>

El Plan Operativo del PIU principalmente se basó en la *caracterización* de las necesidades de la población en situación de desplazamiento forzado en Popayán y en la *Oferta Institucional* de atención a población desplazada. Como se evidencia en el primer capítulo, la caracterización de la población desplazada permitió conocer las condiciones de vivienda, salud, educación, generación de ingresos, entre otros, de las personas desplazadas en el municipio.

De esta forma, la caracterización se llevó a cabo con el apoyo de 13 organizaciones de la población desplazada, OPD, que por medio de su participación se realizaron 6 talleres de priorización de necesidades, donde se construyeron árboles de problemas para identificar información esencial sobre las principales necesidades de dicha población y los requerimientos de atención, además de mostrar la calidad de atención por parte de las entidades. La caracterización se realizó a través de la revisión y sistematización de la información secundaria generada por entidades públicas como la Alcaldía municipal, Acción Social, RUPD, Unidad de Atención y Orientación, UAO; ONG's y organismos de cooperación internacional.

Después de la revisión de la información ofrecida por las entidades y de un análisis histórico durante el periodo de 1997-2011, dio como resultado que en el municipio de Popayán aparecen un total de 56.671 personas desplazadas, y, con el apoyo de Acción Social se realizó un cruce de datos de personas desplazadas en Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Unidos, Familias en Acción, Sisben, de lo cual se encontró que en el municipio estarían solo 39.084 personas desplazadas.

Del total de la población encontrada se tomó una muestra representativa de 600 familias para realizar la caracterización, con el fin de identificar la problemática real en que se encuentra esta población. De este modo, con la muestra representativa y tres fuentes de información se logró identificar tres necesidades fundamentales por atender, las cuales son, salud, vivienda y generación de ingresos, igualmente los talleres arrojaron como resultados los mismos requerimientos, esto conlleva a la focalización de la atención que deben ser satisfechos con los diferentes programas, proyectos, acciones que se incluyeron en el plan operativo del PIU:

- La mayor demanda de atención está en la Vivienda, ésta se presenta no solo en la exigibilidad de adquisición de vivienda propia, sino también en la capacidad de mejorar la habitabilidad de las familias desplazadas, puesto que, en su mayoría se encuentran en condiciones de hacinamiento e insalubridad por la falta de servicios públicos y alcantarillado; hasta la fecha en el municipio hay 9.771 familias las que quedan por atender, pero el objetivo es conseguir que por lo menos 544 familias desplazadas cuenten con el subsidio de vivienda y logren adquirir su propia vivienda.

- Con respecto a la generación de ingresos, este ocupa el segundo lugar en necesidad de atención, según la caracterización de 600 familias, de las 2.468 personas con las que se trabajó por lo menos 1.109 están por fuera de una actividad que les genere ingresos, es un equivalente al 44.93% personas desplazadas que no cuentan con una entrada económica. Si se proyecta esto al universo de población desplazada radicada en el municipio, y que está en edad de trabajar, arroja una cifra de 9.939 personas en edad productiva que no tienen una actividad económica les genere ingresos para su manutención.
- En tercer lugar, se encuentra la atención en salud, en total se encuentran registrado en el SGSSS, según la Secretaria de Salud municipal, 13.241 personas en situación de desplazamiento, que comparadas con el universo de la población desplazada residente en el municipio de Popayán (39.084), no alcanzan el 34% de la población objetivo, en total son 25.843 personas desplazadas que necesitan ser atendidas y vinculadas a l SGSSS, según la proyección.
- Por último, también se encuentra la atención en educación, en este caso de las 39.084 personas desplazadas asentadas en Popayán, se conoce que 11. 869 se encuentran en edad escolar, de ellos tan solo 4.361 ya están vinculados al sistema de educación, dejando por atender 7.508 personas en situación de desplazamiento forzado que representa el 19.20% del total de la población desplazada residente en Popayán.

Con la organización y sistematización de la información obtenida, de las necesidades prioritarias por atender y en general de la caracterización de la población desplazada, se logró un mejor conocimiento sobre las características del desplazamiento forzado en la ciudad, identificando aspectos geográficos, demográficos, (género, edad, grupo étnico) y socioeconómicos (salud, nivel de educación, servicios, infraestructura, situación del empleo). Asimismo refleja la situación actual del problema del desplazamiento en este territorio, ya que muestra la tendencia del fenómeno, la descripción del origen, las causas y sus actores.

De esta forma, los resultados arrojados sobre las principales necesidades por atender, son los que se tuvieron en cuenta para realizar la planificación real y permitió consolidar la información referente a las instituciones, programas y cobertura en atención a la población desplazada. Así la *Oferta Institucional* se estructuró según los cinco componentes de la política pública de desplazamiento forzado, estos son: a) prevención y atención; b) atención integral (salud, educación, generación de ingresos, vivienda); c) Verdad, justicia, reparación y garantías de No repetición; d) participación de la población desplazada; y e) capacidad institucional y sistemas de información.

Finalmente las instituciones articularon cada una de las actividades y las unificaron en la *matriz de planificación del PIU*. Esta matriz presenta en forma unificada los aspectos más importantes del PIU, como son los programas, objetivos, plazos, instituciones e indicadores, por ello es una herramienta guía para la implementación y evaluación de la política pública de desplazamiento forzado. Además los espacios de elaboración de la matriz se convirtieron en un punto de concertación entre los actores que integran las entidades responsables de la atención y los delegados de la población desplazada, reflejando los acuerdos y los fines que se persiguen.

Igualmente el Plan Operativo del PIU implicó la construcción de instrumentos de seguimiento y control, como los indicadores y sus respectivas hojas de vida, que permiten el seguimiento de los avances del PIU a través del tiempo y del espacio; con la finalidad de que este plan se desarrolle de acuerdo a lo acordado, puesto que en numerosas ocasiones, como lo apunta André N. Roth, la planificación choca contra la realidad de los hechos, de los intereses y de la factibilidad política. Se presenta con relativa frecuencia que la coyuntura más que el plan dicte las posibilidades reales de la acción política.

De esta forma, se presentan a continuación, los programas, objetivos, metas, acciones, plazos e indicadores de cada una de las entidades responsables de la atención de la población desplazada de Popayán, y que conforman el Plan Operativo del PIU 2011-2014 que se encuentra en ejecución.

**2.2.1 Componente Estratégico 1: Prevención y Protección.** El Ministerio de Interior, Acción Social, Cooperación internacional y Secretaria de gobierno municipal, planificaron las siguientes acciones: 1. Auxilio de transporte para reubicación fuera del municipio de la(s) personas desplazadas; 2. Otorgamiento de auxilio de alimentación para 1 mes a partir de su reubicación (externa o interna); 3. Otorgamiento de auxilio de trasteo para reubicación dentro del municipio de Popayán de la(s) personas afectadas que manifiesten no salir de la ciudad. Para la implementación se dispusieron 1) \$20.000.000 (promedio de 40 familias al año); 2) \$52.000.000 (promedio 49 familias); 3) \$2.000.000 para auxilio de trasteo urbano; con el objetivo de garantizar que la población desplazada víctima de amenazas acceda a protección, además de lograr alcanzar la meta de acceso del 100% de las personas desplazadas a protección, a 31 de diciembre de 2012.

Por su parte la Personería municipal propuso delegar a un funcionario de esta entidad para que de manera permanente se encuentre en la UAO, y otro ubicado en las instalaciones de la misma personería, con el fin de que exista una atención constante para la población víctima de desplazamiento forzoso. Para ello se establecieron \$48.000.000 sujetos al presupuesto anual, destinados a la atención de las personas desplazadas que soliciten la intervención y el acompañamiento de esta agencia del Ministerio Público.

**2.2.2 Componente Estratégico 2. Atención Integral.** Este componente reúne varias de las acciones y programas propuestas para la atención de la población desplazada del municipio de Popayán, entre ellas están:

**2.2.2.1 Atención Humanitaria de urgencia y emergencia.** Busca garantizar el derecho de alojamiento, alimentación y vestuario a los desplazados que lleguen al municipio de Popayán. Servicios que son prestados a través de la UAO y Secretaría de gobierno. En el Plan Operativo encontramos que las prioridades de atención son:

- Suministrar asistencia humanitaria de urgencia a las familias en situación de desplazamiento que lleguen a Popayán por eventuales desplazamientos masivos, esto comprende garantizar el albergue y la alimentación temporal.
- Garantizar todo el año la atención humanitaria de urgencia para las personas desplazadas que requieren de este tipo de servicio. Para ello se planificó: 1) asistencia humanitaria de urgencia \$30.000.000 por año; 2) Kit de hábitat \$80.000 por persona y \$30.000.000 por año; 3) kit de aseo \$30.000.000 por persona, \$11.000.000 por año; 4) auxilio de transporte \$1.600 por persona y \$540.000 por financiar.

**2.2.2.2 Atención en Salud.** Lo concerniente a los programas y acciones en salud, incluidos en el PIU, priorizan el fortalecimiento de la atención médica y psicosocial inmediata. En el caso del ICBF su misión busca realizar un acompañamiento psicosocial del 100% por medio de las unidades móviles para atender a las personas desplazadas asentadas en el municipio de Popayán. Por su parte la Secretaría departamental y municipal de salud, el Ministerio de protección social, Cooperación internación y las EPS proponen como líneas de acción:

- La capacitación y sensibilización a los funcionarios encargados de realizar la valoración psicosocial a la población en situación de desplazamiento forzado, PDS, propósito para el cual se designaron \$100.000.000, con el objetivo de hacer seguimiento para la atención y valoración psicosocial inmediata de dicha población; además de perseguir la meta de vigilar y controlar que las IPS atiendan en un 100% la valoración psicosocial inicial a la PSD que a diciembre de 2012 se encuentre registradas en el RUPD (registro único de población desplaza) como asentada en Popayán.

La prestación de los servicios de salud compone uno de los principales programas a cargo del Ministerio de protección social y la Secretaría de salud, sus actividades se orientan a garantizar el acceso a este tipo de servicios en eventos no cubiertos por el plan obligatorio de salud subsidiado. Su meta es cubrir el 100% de las personas desplazadas ubicadas en el municipio, a 31 de diciembre de 2013; para su cumplimiento se destinaron unos recursos

financieros de 1`517.029.000 (según asignación de presupuesto anual de Minisocial).

Por otra parte ampliar la cobertura en salud ha sido una de las metas prioritarias de las administraciones de turno, en este caso se planteó como meta, afiliar en un 90% al régimen subsidiado de salud a la población desplazada, a 31 de diciembre de 2014; se propone para ello, financiar \$100.000.00. Tarea que se persigue con la puesta en marcha de las siguientes acciones:

- Vigilar, inspeccionar y controlar el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a la afiliación del PSD al régimen subsidiado al momento de su inclusión.
- Vigilar, inspeccionar y controlar la atención primaria en los lugares estratégicos de atención en salud para la PSD que existe de acuerdo a la ubicación de los asentamientos.
- Fortalecer los programas de vacunación a menores de 6 años de la PSD asentados en el municipio de Popayán.
- Fortalecer los sistemas de información en salud para la PSD.

También se encuentra como unas de las principales metas, la participación en los mecanismos de control social para la población desplazada en cuanto al sistema general de seguridad social en salud a diciembre de 2014. Hace parte del anterior objetivo y por ende del mismo presupuesto \$100.000.000 (por financiar). Las actividades planteadas en el PIU son:

- Participar y coordinar con los demás órganos de control en la aplicación de una encuesta que caracterice el nivel de satisfacción de la prestación del servicio de salud a la PSD asentada en el Municipio de Popayán.

De la misma forma, la *violencia intrafamiliar* se ha venido presentado como una de las principales problemáticas al interior de las familias desplazadas, esto se debe a que los sentimientos de incapacidad, miedo, odios e impotencia por su condición se manifiestan en violencia física y psicológica hacia sus parientes más cercanos. Ante esto el Ministerio de protección social y Secretaría municipal de Popayán han introducido en el PIU las siguientes actividades:

- Socializar la ruta de atención de violencia intrafamiliar, con el fin de que la PSD conozca las acciones a seguir al iniciar los procesos de denuncia por éste tipo de violencia.
- Realizar apoyo psicosocial a la PSD víctima de cualquier tipo de violencia en el diseño de los planes de vida.
- Gestionar la elaboración del diagnóstico de la PSD víctima de violencia intrafamiliar a la luz del enfoque diferencial.



La meta es generar campañas de prevención de violencia intrafamiliar creando alianzas estratégicas para disminuir los casos de este tipo de violencia denunciados por la PSD a la luz del enfoque diferencial al final de 2012. En el plan operativo se designan \$300.000.000 (por financiar) para la ejecución de las acciones planteadas y lograr reducir los niveles de violencia intrafamiliar al interior de la población desplazada en un mediano plazo.

Es prioritario disminuir los índices de *violencia sexual*, de ahí, que el Ministerio de protección social y Secretaría de salud municipal se fijaron como meta para el año 2014 disminuir en un 100% este tipo de violencia en mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas en situación de discapacidad, registradas como PSD. Así como también reducir el número de embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual en mujeres, adolescentes y jóvenes, a 31 de diciembre de 2013; con un presupuesto por financiar de \$100.000.000. Los programas propuestos son:

- Crear un programa permanente de prevención y protección a mujeres, adolescentes, niños y niñas pertenecientes a la PSD víctimas de violencia sexual, como también hacer un acompañamiento permanente a las personas desplazadas víctimas de violencia sexual a la luz del enfoque diferencial.

Igualmente se plantea disminuir los *embarazos no deseados*, como también las *ETS* y el *VIH* en mujeres, adolescentes y jóvenes, registrado en el RUPD, objetivo planteado por el Ministerio de la Protección Social, y Secretaría de Salud municipal, para su cumplimiento se propuso financiar \$100.000.000 y se presenta como actividades:

- Crear una campaña articulada entre lo educativo, salud y recreación orientada a niñas, niños y jóvenes de la PSD en salud sexual y reproductiva y el goce efectivo de los derechos.
- Garantizar a la PSD infectada de ETS y VIH el acceso a los servicios de salud que garanticen su calidad de vida.

Por último uno de los derechos más vulnerables de la población en situación de desplazamiento forzado, es la *seguridad alimentaria*, que al no ser satisfecha afecta en gran medida la salud de las personas, por ende es indispensable reducir los índices de desnutrición infantil, desnutrición en madres gestantes, madres lactantes y en adultos mayores. El ICBF y la Secretaría municipal de salud de Popayán tienen como meta reducir ampliamente esta problemática al interior de la población desplazada, a 31 de diciembre de 2014. Con un presupuesto de \$100.000.000, por financiar. Las actividades incluidas en el PIU son:

- Incluir a todos los niños menores de 5 años en situación de vulnerabilidad al programa de desayunos infantiles del ICBF; e incluir a

los adultos mayores, registrados en el RUPD, al programa de almuerzos calientes. Y con respecto a las madres gestantes, no afiliadas al SGSSS, se propone realizar actividades de complementación con micronutrientes (sulfato ferroso, ácido fólico y carbonato de calcio).

**2.2.2.3 Educación.** Secretaría municipal de Educación y las instituciones educativas del municipio de Popayán, tienen como objetivo propender por el acceso y la permanencia de la personas en situación de desplazamiento forzado en el sistema educativo formal; y como meta atender en el sistema educativo a 12.384 personas de la población desplaza en edad escolar, a 31 de diciembre de 2.013. Para ello las actividades a realizar son:

- El acceso y permanencia en el sistema educativo de la población desplazada en edad escolar, el cual cuenta con unos recursos financieros de \$15.942.662.000 (sgp).

Entre las principales metas en *educación* se encuentra el lograr la gratuidad en los costos educativos del 100% (12.384 personas desplazadas) de acceso al sistema educativo formal, a 31 de diciembre de 2013; con la disponibilidad de \$577.530.000 (sgp), a cargo del Ministerio de educación nacional y la Secretaría de educación municipal.

Conjuntamente la Secretaría de educación municipal y Cooperación internacional tienen como objetivo dotar de útiles escolares y uniformes (12.384 personas desplazadas) a los estudiantes desplazados matriculados en los ciclos de preescolar, básica primaria, básica secundario y media, para tal fin se designo un presupuesto de \$1`026.720.000, por financiar.

Por su parte, el ICBF y la Secretaría municipal de educación fijaron la meta de garantizar la atención con Alimentación Escolar en un 100% a los estudiantes desplazados matriculados en los ciclos de preescolar y básica primaria (reflejados en 5.000 niños), a 31 de diciembre de 2013. Programa que cuenta con presupuesto de \$175.000.000(sgp) y \$525.000.000 (ICBF).

El acompañamiento académico a los estudiantes desplazados, comprende otro de los programas incluidos en el plan operativo del PIU de Popayán. El Ministerio de educación y Secretaría municipal de educación buscan brindar un acompañamiento académico a los estudiantes desplazados (2.500 niños y jóvenes) de bajo rendimiento matriculados en ciclos de preescolar, básica primaria, secundaria y media. Con unos recursos financieros de \$150.000.000. Por último se muestra el programa de acceso y permanencia en el sistema educativo de la población desplazada en extra-edad, mayores de 16 años, para el cual se destinó \$80.000.000 (sgp) y 1.000.000.000, por financiar.

**2.2.2.4 Generación de Ingresos.** A cargo de la Alcaldía municipal, Secretaría de planeación, acción social, centro regional de productividad y la fundación panamericana para el desarrollo, FUPAD, los cuales presentan como objetivo incentivar la creación de microempresas en los sectores productivos de la ciudad, e incentivar la generación de empleos directos e indirectos al interior de la población desplazada, además de brindar asesorías y capacitación. El programa cuenta con \$400.000.000.

Conjuntamente se pretende desarrollar proyectos productivos enfocados a la agricultura urbana, para lo cual se procura financiar \$100.000.000, con el apoyo del Ministerio de agricultura, Secretaría departamental de agricultura, Secretaría municipal de salud y UMATA.

- Capacitaciones en la instalación de huertas urbanas e implementación de parcelas demostrativas en huertas caseras.

Del mismo modo, la Alcaldía municipal de Popayán y el SENA, idearon como objetivo permitir mediante la Orientación profesional la formación para el trabajo y la asesoría para desarrollar planes de negocios y la creación de unidades productivas, por ello son necesarias personas con asesorías empresariales en planes de negocio y unidades productivas. Con el fin de que las personas desplazadas puedan desarrollar habilidades y competencias en una ocupación para mejorar sus posibilidades de empleabilidad e inserción laboral. Para este programa se designaron \$13.020.000 (según asignación presupuestal anual).

- 1. Orientación ocupacional (45%), con un presupuesto de \$26.058.067; 2. Capacitaciones en formación complementaria (57%) con \$227.075.742; 3. Personas con asesorías empresariales en planes de negocio y unidades productivas (42%) designados \$13.020.000.

**2.2.2.5 Vivienda.** Se presenta como una de las necesidades prioritarias por parte de las familias desplazadas en el municipio de Popayán, de ahí que uno de sus objetivos hace referencia al restablecimiento de este derecho, proporcionando a las familias desplazadas asentadas en Popayán proyectos de vivienda donde puedan aplicar su subsidio, las entidades responsables como Secretaría de infraestructura, y el Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, establecieron como meta que 430 familias desplazadas logren ser beneficiarias del subsidio de vivienda y gocen de una vivienda digna, a 31 de diciembre de 2014, para ello se comprometió un presupuesto de \$13.760.000.000.

Además se propuso proveer a una parte de las familias desplazadas asentadas en Popayán, de un proyecto de vivienda donde puedan aplicar su subsidio de compra de vivienda, en este caso, se muestra como meta la asignación de

subsidios de vivienda a 120 familias desplazadas, con la designación de \$720.000.000; las actividades propuestas son:

- 1. Formulación de proyectos de vivienda; 2. Otorgamiento de subsidios municipales (lote sin servicios); 3. Conseguir recursos de cooperación internacional; 4. Construcción de las viviendas.

Por último, la Comunidad de la población desplazada y Solidaridad internacional incluyen acciones en el PIU como son: el apoyo para el cierre financiero del proyecto de vivienda (vis) en el municipio de Popayán, el cual cuenta con un presupuesto de 200.000 euros y que se invertirán para la construcción de al menos 100 soluciones de vis para la población en situación de desplazamiento forzado en los próximos 4 años.

**2.2.3 Componente Estratégico 3: Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.** Los objetivos de la alcaldía municipal de Popayán y Ministerio público se orientan a lograr un amplio conocimiento y aplicación de la LEY DE VICITMAS referente a todos los derechos a los cuales cubija, por ello los programas se enfatizan en el conocimiento de esta Ley por parte de los servidores públicos, los miembros de las organizaciones de población desplazada y ONG`s:

- 1. Jornada de 3 días para capacitar a servidores públicos en la Ley de Víctimas referente a todos los derechos a los cuales cubija, cuenta con unos recursos de \$5.000.000; 2. Jornada de 3 días para capacitar sobre la Ley de víctimas a los líderes de las organizaciones de población desplazada, OPD, con un presupuesto de \$2.000.000; 3. Jornada de 3 días para capacitar a ONG`s que operan en el municipio en la Ley de Víctimas, presupuesto: \$2.000.000; 4. Jornada de 3 días para capacitar al personas de la Unidad de Atención y Orientación a población desplazada, UAO, Presupuesto: \$2.000.000.

**2.2.4 Componente Estratégico 4: Participación y Capacitación.** Para garantizar la participación de la población desplazada en el municipio de Popayán, las acciones y programas que hacen parte del plan operativo del PIU tienen como objetivo garantizar la participación efectiva de las personas desplazadas y de sus organizaciones en las instancias de coordinación municipal, y de acuerdo con los lineamientos del protocolo de participación.

De esta forma, la Alcaldía municipal de Popayán se encamina a garantizar la participación de la población desplazada en las instancias o espacios que se creen, o estén creados oficialmente, para la toma de decisiones, para la gestión y el control social. Para tales fines se propuso financiar \$8.000.000 para invertir en el cubrimiento de todos los espacios de participación a nivel territorial como nacional.

Igualmente, la focalización de la participación efectiva de la población desplazada, se encuentra a cargo de la Alcaldía municipal de Popayán y la Nación, para la cual se destinó \$200.000.000. Las acciones planteadas en este caso son:

- Realizar una priorización para ubicar a las personas desplazadas que posean la idoneidad para desempeñarse como capacitadores o instructores, de acuerdo a sus habilidades, capacidades y conocimientos sobre la misma PSD.
- Caracterizar las necesidades y potencialidades de capacitación de dirigentes de las organizaciones de la población desplazada y de integrantes de las mismas.
- Capacitación y fortalecimiento a los líderes de la MMOPD en derechos humanos, políticas públicas, elaboración de proyectos, etc.

En cuanto a las Capacitaciones para la población desplazada y sus organizaciones, la Secretaría de educación departamental y municipal, el SENA, y la ESAP, definieron como objetivo, fortalecer los procesos organizativos de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, para garantizar la participación activa en los espacios sociales, institucionales, políticos, económicos y culturales en la exigibilidad de sus derechos. Presentan como meta, brindar capacitación y educación a las mujeres desplazadas. Pero el presupuesto no figura en el plan operativo del PIU y se encuentra en proceso de definición. Las actividades incluidas son las siguientes:

- Establecer convenios interinstitucionales para la educación básica, secundaria y de formación tecnológica para las Mujeres en situación de desplazamiento, MSD.
- Crear el programa de formación integral con énfasis en derechos humanos y normatividad para promover escenarios de participación, con el apoyo de la Alcaldía municipal de Popayán, SENA, ESAP, Defensoría del pueblo y ONG`s.

Además se especificó la articulación organizativa e institucional de la participación de la población desplazada, a cargo de Acción social, Gobernación, Alcaldía municipal de Popayán, Ministerio publico, ONG`s, y MVD. Las líneas de acción que se proponen son:

- El encuentro para el reconocimiento y participación de la red de MVD del departamento del Cauca, en espacios y escenarios con las instituciones del nivel nacional, departamental y municipal.
- Sensibilizar y capacitar a las instituciones que conforman el SNAIPD para promover la participación con enfoque diferencial de género en los diferentes municipios del departamento del Cauca.

Para la exigibilidad del derecho a la participación, las entidades responsables establecen diferentes acciones para permitir el conocimiento sobre los planes, programas, proyectos y estrategias que garantizan la participación de la población desplazada y les permite a estas personas estar preparados a la hora de exigir sus derechos vulnerados, de ahí que se determinaron las siguientes acciones:

- Delegadas de la red MSD formulan y gestionan propuestas y proyectos para garantizar su participación activa en el marco del auto 092.
- Foros con candidatas y candidatos para conocer los programas de gobierno y presentar las propuestas del plan de acción de la participación de las MSD, para que las propuestas sean incluidas dentro del Plan de Desarrollo.
- Construir una ruta de exigibilidad para la garantía del derecho a la participación de acuerdo a los protocolos de participación.

**2.2.5 Componente Estratégico 5: Capacidad Institucional y Sistemas de Información.** Se estableció que los comités municipales, conozcan la normativa y los actores participantes, fijando como meta el conocimiento de las conclusiones y responsables asignados en el comité, además de precisar como actividad, la capacitación de los actores de las mesas de atención de la población desplazada, para lo cual se determinó un monto de \$30.000.000.

Por último, el derecho de formulación e implementación del PIU, a cargo de la Alcaldía municipal de Popayán y Secretaría de gobierno, asume como objetivo incorporar el PIU en el Plan de Desarrollo, encaminándose a alcanzar la meta de que el 80% de los proyectos y propuestas que hacen parte del PIU se hallan ejecutado a 31 de diciembre de 2014, su cumplimiento depende de las siguientes acciones:

- 1. Articular en PIU en el Plan de Desarrollo; 2. Realizar los planes de acción anual; 3. Incluir los programas, proyectos y estrategias del PIU en el Plan Operativo Anual de Inversiones, POA

Concluido este proceso es indispensable el seguimiento y control a cada una de las actividades expuestas anteriormente e incluidas en el PIU por las instituciones encargadas de la atención de la población desplazada de Popayán. Esto con el objetivo que durante la implementación de los programas, actividades y proyectos planeados en el plan operativo se ajusten a lo establecido en las normas o procedimientos, que los plazos de ejecución se cumplan cabalmente, y que los recursos físicos, humanos y financieros se utilicen de forma óptima, con el fin de garantizar por lo menos los derechos básicos de la población desplazada. De esta forma, en el tercer y último capítulo se presenta el sistema de seguimiento para el Plan Integral Unico de Popayán.

### 3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL PLAN OPERATIVO DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE POPAYAN

El seguimiento de las políticas públicas es el que acompaña la puesta en marcha del programa o proyecto. El objetivo es, por una parte, controlar el buen desarrollo de los procedimientos previstos y, por otra, permitir la detección de problemas para poder realizar los ajustes necesarios a tiempo.<sup>58</sup> Se trata así de realizar un seguimiento a las actividades propuestas en el plan operativo del Plan Integral Único de atención a la población desplazada del municipio de Popayán; de los programas, actividades, recursos, indicadores y plazos que se lleven a cabo durante la implementación.

Este tipo de evaluación puede ser de carácter continuo o periódico (semestral o anual) y puede ser realizado por personal de la misma administración -control interno-. La evaluación periódica consiste en un control de las actividades realizadas de tiempo en tiempo y permite conocer en qué va el proceso con relación a la planificación establecida, para luego determinar correctivos.

El seguimiento implica acompañar la ejecución paso a paso para verificar lo planeado; por su parte la evaluación de resultados ocurre en un momento final una vez termina el plan, programa, proyecto o contrato, a fin de percibir los cambios producidos. Tanto para la evaluación como para el seguimiento se aplica la lógica de comparación: comparar lo previsto o lo esperado con lo que realmente ocurrió. En este sentido, el seguimiento es el examen continuo o periódico por parte de la administración, en todos los niveles jerárquicos de la misma, de la ejecución de una política pública, para asegurar que las entregas de insumos, los calendarios de trabajo, los productos esperados, estén acordes con las metas preestablecidas y que todas las acciones progresen de acuerdo con el plan trazado.

- La finalidad básica del seguimiento es observar el avance de ejecución de la política pública y sus diversos componentes en relación con las metas; oportuna superación de obstáculos y retrasos y rectificaciones si fuere necesario.
- Se realiza durante todo el periodo de ejecución de la política pública.
- Sus fuentes de información se centra en los informes administrativos, periódicos, observaciones; donde los destinatarios de los informes son: dirección operativa (en los distintos niveles), beneficiarios, organismos de financiación.
- Cuestiones fundamentales: insumos y su utilización; oportunidad en las operaciones y obtención de los productos con respecto a las metas establecidas, relación entre insumos y productos (orientación hacia las necesidades de la gerencia de la política pública).<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> ROTH DUEBEL, André-Noël. Políticas Públicas. 2002. p.149

<sup>59</sup> VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. El Estado y las Políticas Públicas. 1999. p.145

Finalmente con el seguimiento se busca: verificar que lo realizado se ajuste a lo planeados (actividades previstas) y a lo establecido en las normas o procedimientos, que el cronograma de ejecución y entrega de servicios se cumpla cabalmente; analizar el óptimo uso de recursos físicos, humanos y financieros; analizar que el costo de insumo y actividades sea el adecuado.<sup>60</sup>

### 3.1 CONTROL INTERNO

En Colombia la función e importancia de la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas se instauran en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios como el decreto 1537 de 2001, indicando que estos mecanismos son los más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a las entidades públicas. La ley 87 de 1993 define el control interno en los siguientes términos:

El control interno es el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.<sup>61</sup>

El control interno es un proceso que permite que las instituciones públicas obtengan logros significativos de su desempeño con eficiencia, eficacia y economía, elementos indispensables para la toma de decisiones, el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas. Este mecanismo se convierte en un apoyo de las entidades, en sus procedimientos, en la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas; en general, busca el autocontrol o la autorregulación para enfrentar los problemas o aspectos que impidan la ejecución del plan con oportunidad y celeridad, y brinda la oportunidad de no esperar a que se den situaciones irreversibles (valoración de riesgos) para evaluar lo negativo.

Principalmente el control interno puede generar confiabilidad respecto a la administración pública, la autorregulación de las entidades, de las actividades, los recursos y metas pueden llegar a reflejar transparencia en su funcionamiento y en el desarrollo de sus programas y proyectos, que serán

---

<sup>60</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN EMPLEO PÚBLICO. Guía para la Evaluación de la Gestión Pública. Herramienta para el Ejercicio del Control Social. Bogotá - Colombia. Enero de 2005. p.16

<sup>61</sup> Ley 87 de 1993; por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=300>



percibidos por la sociedad civil, la población beneficiaria y funcionarios públicos.

En el Plan Integral Único de Popayán, el sistema de control, y los mecanismos, metodologías y herramientas que lo puedan conformar, debe permitir la verificación del cumplimiento de las acciones y compromisos de las instituciones, corroborar la correspondencia entre los programas y las acciones programadas, así como también evaluar la calidad y cobertura de los servicios, la sostenibilidad de los programas, los objetivos y las metas fijadas; y con ello observar los beneficios otorgados, la efectividad de las actividades emprendidas y las dificultades que se presentaron en el transcurso de la implementación del PIU. Se trata de que las entidades responsables de la atención a población desplazada no se alejen de lo planificado y que la coyuntura no defina sus acciones.

Es la Procuraduría la llamada a tener a su cargo el sistema de monitoreo, es la instancia que ejerce el control sobre el cumplimiento de las acciones y compromisos de las instituciones respecto al Plan Integral Único. Por su parte, el comité local de atención integral a población desplazada es quien debe mantener la interlocución con las entidades operadoras de los programas, verificar las acciones acordadas en el PIU. Igualmente es necesario implementar la Veeduría Comunitaria a cargo de la población desplazada, quien en todo momento estará participando de las actividades de atención que se desarrollen. Se espera que a través de las mesas permanentes de trabajo, las veedurías expresen los aspectos que encuentren débiles o las irregularidades que se presenten, con el ánimo de corregir y mejorar permanentemente el proceso de acción integral.<sup>62</sup>

### **3.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO O SISTEMA DE INDICADORES**

El *seguimiento* consiste en una observación sistemática del proceso de ejecución de las actividades, comparativamente con lo planeado. Con base en los resultados de dicha observación, será posible detectar aquellas áreas o actividades en las cuales no se está cumpliendo con la programación o con los resultados previstos, e introducir de manera oportuna las acciones correctivas que resulten necesarias. Por esta razón, en el PIU se debe realizar un seguimiento constante y permanente a su ejecución.

Para ello se utilizan *indicadores*; con base en éstos se realiza el seguimiento a los procesos administrativos y se evalúan los resultados. Se compara los resultados de la medición de los mismos con las previsiones del PIU con respecto a sus alcances. Mediante dicha medición se puede verificar el avance,

---

<sup>62</sup> LEÓN LEDEZMA, Astrid y FERNÁNDEZ, Edwin. Control Social a los planes, programas y proyectos de la población en situación de desplazamiento. Tesis de Grado. Universidad del Cauca. Popayán. 2004. Anexos. p.20

estancamiento o retroceso, identificar las dificultades, e introducir las acciones correctivas que resulten necesarias.

Ahora bien, en cuanto al concepto de indicador, es una representación utilizada para medir el progreso en el logro de un objetivo o meta de una política, programa o proyecto. Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos e informan sobre datos, cantidades o sobre cualidades de lo observado. Con base en la información que resulta de los indicadores, se describe la situación encontrada, se expresan juicios de valor sobre lo ocurrido, se establecen las causas de las desviaciones, se plantean soluciones y se toman decisiones.<sup>63</sup>

Los indicadores son instrumentos que permiten medir los insumos, procesos, productos, resultados y efectos de los proyectos, programas o estrategias de desarrollo. Cuando están respaldados por sistemas acertados de recopilación de datos, análisis de información, los indicadores permiten a los administradores seguir los progresos, demostrar los resultados y adoptar medidas correctivas para mejorar la prestación de los servicios. La participación de las principales partes interesadas al definir los indicadores es importante, ya que en este caso es más probable que comprendan y utilicen los indicadores para la toma de decisiones relativas a la gestión. Además son un medio eficaz de cuantificar los progresos conseguidos en el logro de los objetivos y facilitan el establecimiento de puntos de referencia comparativos en las unidades orgánicas y distritos y a lo largo del tiempo.

### **3.3 METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE POPAYAN**

Para elaborar los indicadores deben identificarse las actividades que son estratégicas en la gestión de las entidades que atienden a la población desplazada en el municipio de Popayán, identificar el tipo de servicio al cual se le realizara el seguimiento y las actividades clave del programa. Para la elaboración del sistema de indicadores del plan integral único de Popayán, se desarrolló el siguiente proceso metodológico:

---

<sup>63</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN EMPLEO PÚBLICO. Guía para la Evaluación de la Gestión Pública. 2005. p.18

**3.3.1 Revisión de la Caracterización y Diagnóstico de la Población Desplazada del municipio de Popayán.** La concepción del PIU se realizó a partir del análisis del contexto, la problemática, las condiciones y tendencias del desplazamiento en el municipio de Popayán. La caracterización y la identificación de las principales necesidades de la población en situación de desplazamiento, anteriormente expuestas en el primer capítulo, permitieron consolidar el plan operativo del PIU con la respectiva información referente a las instituciones, programas y cobertura para la atención de la población desplazada.

De esta forma, el sistema de indicadores sigue de cerca y periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas planteados por las entidades responsables de la atención de la población desplazada, es especial, verificar la eficiencia y eficacia de los programas destinados a mejorar las condiciones de vivienda, la generación de ingresos, de salud y educación, puesto que éstas son las necesidades más sentidas por dicha población, e igualmente el tema de retorno voluntario, donde se encuentra un gran temor por parte de las personas desplazadas por las pocas garantías de seguridad en el territorio donde desea retornar.

**3.3.2 Revisión de los Programas que integran el Plan Integral Único de atención a población desplazada en el municipio de Popayán.**<sup>64</sup> A partir de la consolidación de la información en el plan operativo, el trabajo de las mesas temáticas y la participación de las personas desplazadas (delegados de la PSD) se centró de manera dinámica y participativa en la definición y unificación de los programas, objetivos, metas, acciones y recursos necesarios para el bienestar de la población en situación de desplazamiento forzado en Popayán, igualmente los indicadores se elaboraron en base a los derechos que le corresponde proteger a cada entidad, a las actividades propuestas por cada una ellas y el tipo de servicios que ofrece, con el fin de valorar el avance de la ejecución de los programas y actividades propuestas en el plan operativo, y así generar información útil a los responsables de su gestión para revisar las acciones y si es el caso reorientarlas.

**3.3.3 Sistema de Indicadores del Plan Integral Único.** El sistema de indicadores es esencial en el acompañamiento y seguimiento del PIU de sus programas, objetivos, metas, recursos y actividades que se realicen en pro del bienestar de la población víctima de desplazamiento forzado. De esta forma, los objetivos durante la implementación del PIU son:

- En una primera etapa de un año de ejecución (corto plazo), del PIU se podrá verificar la organización de las actividades inscritas en el PIU, además de abrir un espacio de corte para evaluar las acciones

---

<sup>64</sup> La desagregación de los programas del PIU se expone en el segundo capítulo donde se identifica cada uno de los programas, acciones, recursos y plazos que se propusieron e incluyeron en el plan operativo.

emprendidas, y poner en marcha acciones correctivas que resulten necesarias.

- En el mediano plazo, se busca la consolidación del sistema de coordinación entre las instituciones que atienden a la población desplazada de Popayán; y la coordinación de las acciones propuestas por las diferentes entidades para mejorar el servicio de su atención. Con el seguimiento al PIU se espera que en este lapso las personas y familias asentadas en Popayán tengan la atención que necesitan, garantizando por lo menos el *mínimo vital*, es decir, sus derechos básicos para vivir en la ciudad, de acuerdo a las capacidades de las entidades y de los objetivos y metas fijados en el mediano plazo.
- En el largo plazo, el sistema de seguimiento del PIU se puede considerar como una herramienta útil para la orientación de las acciones de las diferentes instituciones locales encargadas de la atención de la población desplazada, puesto que en el transcurso del seguimiento, el PIU puede reinterpretarse y reorientarse en sus objetivos, metas, acciones o en los recursos necesarios para mejorar las condiciones de la población desplazada en Popayán. La disciplina y la transparencia en el seguimiento del PIU puede reflejar en la práctica lo que éste comprende: un mecanismo de articulación y coordinación, de ahí que puede mejorar la eficiencia en la coordinación de las entidades, los sistemas de información, la participación y capacitación de la población desplazada, y prioritariamente garantizar el goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán.

### **3.4 MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE POPAYAN**

Durante la elaboración del PIU y de su Plan Operativo se construyó la matriz de seguimiento y control, herramienta de vital importancia dentro del desarrollo del proceso, ya que esta herramienta de control permite asegurarse que los recursos asignados para cada programa y proyecto están siendo utilizados de forma efectiva en función de los objetivos y metas propuestas. Asimismo esta es una herramienta de retroalimentación donde se evidencian los programas a medir y corregir, y las actividades o procedimientos que se realicen en el marco de un proyecto, para verificar que lo realizado se ajuste a lo planeado y a lo establecido en el cronograma de ejecución del PIU. A continuación se presenta la matriz de seguimiento y control:

#### **Cuadro 1. Matriz de Seguimiento y Control del PIU**

## MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

COMPONENTE	Derecho	Objetivos	Metas	Avance del Indicador	RECURSOS						MEDICION		Observaciones
					Financieros		Humanos		Logísticos		Quien	Periodo	
					Ejecutado	Faltante	Se Tienen	No se Tienen	Se Tiene	No se Tiene			
PROTECCION	Vida, integridad, libertad y seguridad												
	Protección de bienes (tierras)												
ATENCIÓN INTEGRAL	Identificación												
	Alojamiento o alimentación y vestuario												
	Atención médica y psicosocial Inmediata												
	Registro												
	Reunificación familiar												
	Educación												
	Generación de ingresos y acceso a tierras												
	Vivienda												
	Retorno												
	REPARACION Y GARANTIA	Verdad											

	Justicia Restitución (tierras y viviendas)												
	Indemnización												
	Rehabilitación (psicológica, física, asistencia Jurídica)												
	Medidas de satisfacción												
	Garantías de no repetición												
PARTICIPACION	Atención a peticiones , quejas y reclamos												
	Información periódica a la Población desplazada												
	Participación												
	Capacitaci												

INSTITUCION AL Y SISTEMAS DE	ón a OPD												
	Funcionamiento de los Comités												
	Formulación e Implementación del PIU												

### 3.5 HOJAS DE VIDA DE LOS INDICADORES DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE POPAYAN

El sistema de seguimiento incluye las denominadas Hojas de Vida de los indicadores que se incluyeron el plan operativo; éstas contribuyen tanto a la aplicación del sistema de indicadores como a la interpretación de los mismos. Está compuesta por los siguientes elementos:

- **Nombre:** expresa con claridad lo que se quiere medir con el indicador
- **Objetivo:** explica sintéticamente el propósito del indicador
- **Variables:** identificación de las variables a utilizar en el cálculo del indicador
- **Formula:** define la(s) operación(es) aritméticas mediante la cual se calcula el indicador
- **Unidad de Medida:** indica la unidad en que se mide el indicador: porcentaje, pesos, tasa, numero, etc.
- **Dependencia:** identifica la(s) entidad(es) o dependencia(s) encargadas de la producción o suministro de la información que se utiliza para el indicador.
- **Interpretación:** explica el significado del indicador y como se leen los resultados obtenidos.
- **Parámetros de Comparación:** otros datos con lo que se puede comparar los arrojados por el indicador. Los datos pueden ser del mismo sistema de indicadores, como de datos estadísticos encontrados en otras fuentes.
- **Escala de Calificación:** establece la manera como se calificará los resultados del indicador.
- **Observaciones:** comentarios que den claridad acerca del indicador y de su utilización en el proceso de decisiones. Incluye las reflexiones y recomendación que se consideren pertinentes para la conceptualización y comprensión del indicador.

Las siguientes hojas de vida son la guía que contiene la información de cada indicador, por tanto la ruta de aplicación de los mismos:

#### 3.5.1 Hojas de Vida para los Indicadores de los Programas que integran el Componente de Prevención y Protección

Cuadro 2. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas Víctimas de Amenazas para que Accedan a Protección

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS VÍCTIMAS DE AMENAZAS PARA QUE ACCEDAN A PROTECCION</b>
<b>DERECHO</b>	<b>VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Atender satisfactoriamente al número de personas desplazadas víctimas de amenazas para que accedan a Protección, del total de personas en situación de desplazamiento forzado.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas en situación de desplazamiento forzado víctimas de amenazas que accedan a Protección, 2012; Total de personas en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas en situación de desplazamiento víctimas de amenazas que accedan a Protección 2012}}{\text{Total de personas en situación de desplazamiento forzado}}$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas víctimas de amenazas que accedan a Protección.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio del Interior, Acción Social, Cooperación Internacional, Secretaria de gobierno-Alcaldía municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite identificar prioritariamente qué número de personas en situación de desplazamiento forzado víctimas de amenazas aún no acceden a protección. Sus resultados son un apoyo para la entidades responsables de este tipo de servicio para lograr garantizar en un 100% la protección de esta parte de la población desplazada.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Tasa de homicidio, Número de amenazas a líderes de organizaciones desplazadas, Numero de lesiones físicas, Número de muertes violentas, Número de auxilios de transporte, Número de auxilios de alimentación, Número de auxilios de trasteo.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas víctimas de amenazas que accedieron a Protección, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas víctimas de amenazas que accedieron a Protección, ACEPTABLE 50% - 75% personas desplazadas víctimas de amenazas que accedieron a Protección, SATISFACTORIO 75% - 100% personas desplazadas víctimas de amenazas que accedieron a Protección, SOBRESALIENTE
	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir



<b>OBSERVACIONES</b>	corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.
----------------------	---

Cuadro 3. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas Atendidas Satisfactoriamente

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE</b>
<b>DERECHO</b>	<b>VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa al número de población en situación de desplazamiento que ha sido atendida satisfactoriamente, frente al total de personas desplazadas que requieren el servicio.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas en situación de desplazamiento atendidas satisfactoriamente; Total de personas en situación de desplazamiento que requieren el servicio.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas en situación de desplazamiento atendidas satisfactoriamente, 2012}}{\text{Total de personas en situación de desplazamiento que requieren el servicio}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas en situación de desplazamiento forzado atendidas satisfactoriamente.
<b>DEPENDENCIA</b>	Personería Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personas desplazadas atendidas satisfactoriamente y el número de población en situación de desplazamiento forzado que aún requieren del servicio. Su cálculo ayuda a las entidades responsables enfocarse en las personas desplazadas que aún faltan ser atendidas con la intervención y un acompañamiento satisfactorio.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población desplazada registrada en el RUPD, Numero de servicios ofrecidos por las entidades responsables de atender a la población desplazada, Número total de mujeres en condición de desplazamiento forzado atendidas, numero de hombres en situación de desplazamiento forzado atendidos, Número de niños desplazados atendidos.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas atendidas satisfactoriamente, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas atendidas satisfactoriamente, ACEPTABLE 50% - 75% personas desplazadas atendidas satisfactoriamente, SATISFACTORIO

	75%-100% personas desplazadas atendidas satisfactoriamente, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 4. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas que Requieren el Servicio de Protección de Bienes (Tierras)

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS QUE REQUIEREN EL SERVICIO DE PROTECCION DE BIENES (TIERRAS)</b>
<b>DERECHO</b>	<b>PROTECCION DE BIENES (TIERRAS)</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa al número de personas en condición de desplazamiento forzado que han sido atendidas con intención de protección de bienes, frente al número de personas desplazadas que requieren el servicio.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas atendidas por protección de bienes (tierras), 2013; Número de personas desplazadas que requieren el servicio.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas atendidas por protección de bienes (tierras), 2013}}{\text{Número de personas desplazadas que requieren el servicio}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas que requieren el servicio de protección de bienes (tierras)
<b>DEPENDENCIA</b>	INCODER
<b>INTERPRETACION</b>	La medición de este indicador muestra el número de personas desplazadas atendidas con intención de protección de bienes (tierras) y el número de personas que aún no han sido atendidas. Su resultado permite a la entidad responsable enfocarse a la población desplazada que aún necesita de la protección de bienes (tierras) y así mejorar o ampliar la cobertura a quienes solicitan este tipo de servicio.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento en el municipio de Popayán; Numero de procesos de solicitud de protección de tierras; Número total de solicitudes de protección a bienes muebles, Total de población desplazada que han adquirido tierras, o han sido beneficiados por la restitución de bienes (tierras), Número de asesorías a PSD para la protección de bienes (tierras), Número de personas desplazadas beneficiarias de subsidios para vivienda.

<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	<p>0% - 25% personas desplazadas atendidas con intención de protección de bienes (tierras), <b>DEFICIENTE</b></p> <p>25% - 50% personas desplazadas atendidas con intención de protección de bienes (tierras), <b>ACEPTABLE</b></p> <p>50% - 75% personas desplazadas atendidas con intención de protección de bienes (tierras), <b>SATISFACTORIO</b></p> <p>75%-100% personas desplazadas atendidas con intención de protección de bienes (tierras), <b>SOBRESALIENTE</b></p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

### 3.5.2 Hojas de Vida para los Indicadores de los Programas que integran el Componente de Atención Integral

Cuadro 5. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas que Requieren de algún Tipo de Identificación

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS QUE REQUIEREN DE ALGUN TIPO DE IDENTIFICACION</b>
<b>DERECHO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
<b>OBJETIVO</b>	<p>Constituye el número de personas en situación de desplazamiento forzado que han sido atendidas con algún tipo de documentación, del total de personas desplazadas que requieren de identificación ya sea cedula de ciudadanía, tarjeta de identidad, registro civil, y los hombres mayores de 18 años que requieren de libreta militar.</p>
<b>VARIABLES</b>	<p>Número de personas en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán atendidas con documentación, 2012, 2013, Número de personas en situación de desplazamiento que requieren documentación, Número personas en situación de desplazamiento que requieren cedula de ciudadanía, Número de menores de edad mayores de 7 años que requieren Tarjeta de Identidad, Número de menores de primera infancia que requieren Registro Civil, Número de hombres mayores de 18 años que requieren Libreta</p>

	Militar.
<b>FORMULAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán atendidas con documentación, 2013 / Numero de personas en situación de desplazamiento que requieren documentación x 100</li> <li>• Número de personas en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán atendidas con cedula de ciudadanía, 2013 / Número personas en situación de desplazamiento que requieren cedula de ciudadanía x 100 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de menores de edad mayores de 7 años atendidas que cuentan con Tarjeta de Identidad, 2013 / Número de menores de edad mayores de 7 años que requieren Tarjeta de Identidad x 100</li> <li>• Número de menores de primera infancia atendidos con Registro Civil, 2013 / Número de menores de primera infancia que requieren Registro Civil x 100</li> </ul> </li> <li>• Número de hombres mayores de 18 años atendidos que cuentan con Libreta Militar, 2013 / Número de hombres mayores de 18 años que requieren Libreta Militar x 100</li> </ul>
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas que requieren de algún tipo de identificación
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía municipal de Popayán, Acción Social, Estrategia Unidos, UAO, Registraduría, Distrito militar.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de personas en condición de desplazamiento forzado que requieren de algún tipo de identificación, se divide en cinco formulas ya que la documentación depende de edad y genero. Con el propósito de conocer específicamente el número de personas que necesiten desde cedula de ciudadanía hasta la tarjeta militar para hombres mayores de 18 años.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población de condición de desplazamiento forzado, Número total de población desplazada con su respectiva identificación, Número de jornadas de documentación para población desplazada, Numero de funcionarios por jornada, Total desplazados registrados en el RUPD.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas atendidas con documentación, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas atendidas con documentación, ACEPTABLE 50% - 75% personas desplazadas atendidas con documentación, SATISFACTORIO 75%-100% personas desplazadas atendidas con documentación, SOBRESALIENTE

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El cálculo y seguimiento de este indicador lograría que la población en situación de desplazamiento forzado se encuentre en un 100% debidamente documentada para el año, 2012, 2013 en el municipio de Popayán.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
----------------------	--

Cuadro 6. Indicador: Porcentaje de Hogares que Requieren Asistencia Humanitaria de Urgencia en Desplazamientos Masivos

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE HOGARES QUE REQUIEREN ASISTENCIA HUMANITARIA DE URGENCIA EN DESPLAZAMIENTOS MASIVOS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y VESTUARIO</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de hogares que se han declarado y han remitido como urgencia en desplazamientos masivos, respecto del número de hogares que han declarado y requieren asistencia humanitaria de urgencia en desplazamientos masivos.
<b>VARIABLES</b>	Número de hogares que han declarado y se han remitido como urgencia en desplazamientos masivos 2012; Número de hogares que han declarado y requieren asistencia humanitaria de urgencia en desplazamientos masivos, 2012
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de hogares que han declarado y se han remitido como urgencia en desplazamientos masivos, 2012}}{\text{Número de hogares que han declarado y requieren asistencia humanitaria de urgencia en desplazamientos masivos, 2012}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de hogares que requieren de asistencia humanitaria de urgencia en desplazamientos masivos.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía municipal de Popayán-Secretaria de gobierno, Defensa Civil, Bomberos.
<b>INTERPRETACION</b>	El cálculo de este indicador permite enfocarse a la entidad responsable en el número de hogares de personas desplazadas que requieren aún de asistencia humanitaria de urgencia por desplazamientos masivos, con el fin de lograr distribuir de forma eficiente los suministros de alimentación, de aseo y de percatarse de la capacidad de alojamiento en el albergue.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número total de desplazamientos masivos en el Cauca, Registro del número total de población afectada por

	desplazamientos masivos, Número total de suministros de atención humanitaria de urgencia: Número total de elementos de aseo, Número total de provisiones de alimentación, Número de albergues para la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% hogares desplazados que han declarado y remitieron como urgencia en desplazamientos masivos, DEFICIENTE 25% - 50% hogares desplazados que han declarado y remitieron como urgencia en desplazamientos masivos, ACEPTABLE 50% - 75% hogares desplazados que han declarado y remitieron como urgencia en desplazamientos masivos, SATISFACTORIO 75%-100% hogares desplazados que han declarado y remitieron como urgencia en desplazamientos masivos, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 7. Indicador: Porcentaje de Hogares de Requieren Asistencia Humanitaria de Urgencia

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE HOGARES QUE REQUIEREN ASISTENCIA HUMANITARIA DE URGENCIA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y VESTUARIO</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa al número de hogares que requieren de asistencia humanitaria de urgencia, frente al número de hogares que han declarado y remitido como asistencia humanitaria de urgencia.
<b>VARIABLES</b>	Número de hogares que han declarado y se han remitido como urgencia 2012; Número de hogares que han declarado y requieren asistencia humanitaria de urgencia
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de hogares que han declarado y se han remitido como urgencia, 2012}}{\text{Número de hogares que han declarado y requieren asistencia humanitaria de urgencia 2012}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de hogares que requieren de asistencia humanitaria de urgencia
<b>DEPENDENCIA</b>	UAO, Alcaldía municipal de Popayán-Secretaria de Gobierno.

<b>INTERPRETACION</b>	La medición de este indicador permite reconocer prioritariamente qué número de hogares son los que se han declarado y requieren de asistencia humanitaria de urgencia a 31 de diciembre de 2012, con respecto al número de hogares que se han declarado y remitido como tal. El cálculo de este indicador permite comprobar si se logró el objetivo de garantizar todo el año la atención humanitaria de urgencia (albergue, alimentación, kit de aseo, kit de habitad y auxilio de transporte) y si alcanzaron la meta de atender el 100% de las personas desplazadas que requirieron este tipo de servicio en el año 2012.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán; Total población en situación de desplazamiento forzado con asistencia humanitaria de urgencia; Número total de suministros de atención humanitaria de urgencia; Número total de kit de aseo, Número total de Kit de habitad, Número total de kit de transporte, Número total de provisiones de alimentación, Número de albergues para la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas que requieren asistencia humanitaria de urgencia, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas que requieren asistencia humanitaria de urgencia, ACEPTABLE 50% - 75% personas desplazadas que requieren asistencia humanitaria de urgencia, SATISFACTORIO 75%-100% personas desplazadas que requieren asistencia humanitaria de urgencia, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 8. Indicador: Porcentaje de Personas que Requieren el Servicio de Acompañamiento Psicosocial

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE REQUIEREN EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>ATENCION MEDICA Y PSICOSOCIAL INMEDIATA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de personas desplazadas que han sido atendidas con el servicio psicosocial, frente al total de personas en situación de desplazamiento que requieren o solicitan un acompañamiento psicosocial.

<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas atendidas con el servicio psicosocial 2012; Número de personas desplazadas que solicitan o requieren el servicio psicosocial 2012.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas atendidas con el servicio psicosocial, 2012}}{\text{Número de personas desplazadas que solicitan o requieren el servicio psicosocial, 2012}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas que requieren el servicio psicosocial, 2012
<b>DEPENDENCIA</b>	ICBF
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de población desplazada que ha sido atendida con el servicio psicosocial, frente al número de personas desplazadas que solicitan el servicio, sus resultados permiten a la entidad responsable enfocarse en mejorar o ampliar el servicio de acompañamiento psicosocial a la población desplazada que falta ser cubierta por este tipo servicio.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de personas con atención psicosocial; Numero de unidades móviles para atender a población en situación de desplazamiento que requiere de servicio psicosocial, Numero de especialistas para la atención psicosocial, Número de personas desplazadas registradas en el RUPD.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas atendidas con servicio psicosocial, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas atendidas con servicio psicosocial, ACEPTABLE 50% - 75% personas desplazadas atendidas con servicio psicosocial, SATISFACTORIO 75%-100% personas desplazadas atendidas con servicio psicosocial, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.



Cuadro 9. Indicador. Porcentaje de Personas Desplazadas Registradas en el RUPD Atendidas por las IPS Para la Atención Psicosocial Inicial

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS REGISTRADAS EN EL RUPD ATENDIDAS POR LAS IPS PARA LA ATENCION PSICOSOCIAL INICIAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>ATENCION MEDICA Y PSICOSOCIAL INMEDIATA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Este indicador tiene como objetivo vigilar y controlar que las IPS atiendan la valoración psicosocial de las personas desplazadas, para ello es necesario conocer el número de personas en situación de desplazamiento que se encuentran registradas en el RUPD y que han sido atendidas con el servicio psicosocial inicial, del total de personas desplazadas que requieren este tipo de acompañamiento.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas registradas en el RUPD con atención psicosocial por parte de las IPS a la luz del enfoque diferencial, 2012; Número de personas en condición de desplazamiento que requieren el servicio
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas registradas en el RUPD con atención psicosocial por parte de las IPS a la luz del enfoque diferencial, 2012}}{\text{Número de personas en condición de desplazamiento que requieren el servicio psicosocial, 2012}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas registradas en el RUPD con atención psicosocial
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaria de Salud municipal, Secretaria de salud departamental, Ministerio de Protección Social, Cooperación Internacional, EPS del régimen subsidiado.
<b>INTERPRETACION</b>	La medición de este indicador permiten conocer prioritariamente qué número de personas en condición de desplazamiento forzado faltan ser cubiertas con el servicio de acompañamiento psicosocial, del total de personas desplazadas registradas en el RUPD que actualmente reciben el servicio.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento en el municipio de Popayán, Número total de programas de acompañamiento psicosocial a personas desplazadas, Número total de especialistas para el acompañamiento psicosocial a personas desplazadas, Total población desplazada registrada en el RUPD.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas atendidas con servicio psicosocial inicial, por parte de las IPS, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas atendidas con servicio psicosocial inicial por parte de las IPS, ACEPTABLE

	50% - 75% personas desplazadas atendidas con servicio psicosocial inicial por parte de las IPS, SATISFACTORIO 75%-100% personas desplazadas atendidas con servicio psicosocial inicial por parte de las IPS, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 10. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas que Solicitan su Inclusión en el RUPD

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS QUE SOLICITAN SU INCLUSION EN EL RUPD</b>
<b>DERECHO</b>	<b>REGISTRO</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de personas desplazadas que solicitan su inclusión en el RUPD (Registro Único de Población Desplazada), del total de población en situación de desplazamiento que actualmente se encuentran incluidas en el RUPD.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas en situación de desplazamiento incluidas en el RUPD; Número de personas en situación de desplazamiento que solicitan su inclusión en el RUPD, 2013
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas en situación de desplazamiento que solicitan su inclusión en el RUPD, 2013}}{\text{Número de personas en situación de desplazamiento incluidas en el RUPD}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas en situación de desplazamiento que solicitan su inclusión en el RUPD
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía municipal, Acción social, Estrategia Unidos.
<b>INTERPRETACION</b>	La medición de este indicador permite reconocer especialmente cuál es el número de personas en condición de desplazamiento forzado que solicitan ser incluidas en el RUPD, con respecto al número de personas desplazadas actualmente incluidas en este registro.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento en el municipio de Popayán, Numero de jornadas de actualización y registro de la población en situación de desplazamiento, Total población desplazada registrada

	en el RUPD.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas incluidas en el RUPD, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas incluidas en el RUPD, ACEPTABLE 50% - 75% personas desplazadas, incluidas en el RUPD, SATISFACTORIO 75%-100% personas desplazadas incluidas en el RUPD, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 11. Indicador: Porcentaje de Núcleos Familiares que Solicitan Asistencia para Reunificación Laboral

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE NUCLEOS FAMILIARES QUE SOLICITAN ASISTENCIA PARA REUNIFICACION LABORAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>REUNIFICACION FAMILIAR</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de núcleos familiares que solicitan asistencia para reunificación laboral, del total de núcleos familiares que solicitaron este tipo de asistencia.
<b>VARIABLES</b>	Número de núcleos familiares atendidos que solicitan asistencia para reunificación laboral; Número total de núcleos familiares que solicitaron la asistencia en 2012
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de núcleos familiares atendidos que solicitan asistencia para reunificación laboral}}{\text{Número total de núcleos familiares que solicitaron la asistencia de reunificación laboral en 2012}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de núcleos familiares atendidos que solicitan asistencia para reunificación laboral.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán; Secretaria de Gobierno, ICBF
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de núcleos familiares atendidos que solicitan asistencia para reunificación laboral, frente al total de núcleos familiares que solicitaron la asistencia de este tipo de servicio. Los resultados del indicador permiten a la entidad responsable enfocarse en la parte de la población desplazada que aún no han sido atendidas con la

	asistencia de reunificación laboral, para su mejoramiento o ampliación de cobertura.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Numero de Programas para la estabilización económica de la población en situación de desplazamiento; Total asignación presupuestal para la estabilización económica de las personas desplazadas.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas con asistencia de reunificación laboral, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas con asistencia de reunificación laboral, ACEPTABLE 50% - 75% personas desplazadas, con asistencia de reunificación laboral, SATISFACTORIO 75%-100% personas desplazadas con asistencia de reunificación laboral, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El objetivo es atender a 50 familias con el acompañamiento del ICBF (siempre y cuando haya niños dentro del núcleo familiar). Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 12. Indicador: Porcentaje de Población en Situación de Desplazamiento que se encuentra afiliada al Sistema de Salud Subsidiada

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO QUE SE ENCUENTRA AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD SUBSIDIADA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual que representa a las personas desplazadas que se encuentran afiliadas al sistema de salud subsidiada, del total de población en situación de desplazamiento forzado.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas que se encuentran afiliadas al sistema de salud subsidiada, del total de población en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas que se encuentran afiliadas al sistema de salud subsidiada, 2013}}{\text{Total población en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas que se encuentran afiliadas al sistema de salud subsidiada.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de Protección Social, Secretaria de Salud Departamental.

<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite identificar qué porcentaje de la población en situación de desplazamiento se encuentra afiliada en el sistema de salud subsidiada en los años, 2012, 2013, frente al total de la población desplazada. Los resultados de este indicador permiten evidenciar la eficacia de las entidades responsables de ofrecer este tipo de servicio en la cobertura de afiliación al sistema de salud subsidiada al interior de la población desplazada.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población desplazada en el departamento del Cauca, Numero de personas desplazadas afiliadas en años anteriores a 2012, 2013, Numero de servicios de salud cubiertos por el plan obligatorio de salud subsidiado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas afiliadas al SGSSS, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas afiliadas al SGSSS, ACEPTABLE 50% - 75% personas desplazadas afiliadas al SGSSS, SATISFACTORIO 75% - 100% personas desplazadas afiliadas al SGSSS, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Ministerio de Protección Social y Secretaria de Salud Departamental, pueden de evidenciar la eficacia a la hora de afiliar a nueva población desplazada en el sistema de salud subsidiada, cumpliendo el objetivo propuesto en el PIU de garantizar que la población desplazada acceda a los servicios de salud en eventos no cubiertos por el plan obligatorio de salud subsidiado. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 13. Indicador: Número de IPS Fortalecidas para la Prestación del Servicio de Salud

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE IPS FORTALECIDAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de IPS fortalecidas durante los años, 2012, 2013, 2014 para poder garantizar la prestación del servicio de salud, incluyendo a la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de IPS fortalecidas para la prestación del servicio de salud, 2012, 2013, 2014.
<b>FORMULA</b>	Número de IPS fortalecidas para la prestación del servicio de salud, 2012, 2013, 2014
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de IPS fortalecidas para la prestación del servicio de salud.
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaria de Salud Municipal
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite conocer exactamente el número de IPS fortalecidas durante los años, 2012, 2013, 2014 para la prestación del servicio de salud. Conocer este número es de utilidad para la entidad responsable para la distribución de la población desplazada a cada una de estas instituciones, y según las necesidades de salud de estas personas, teniendo en cuenta que la gestión para el fortalecimiento de las IPS garantizara a esta población la atención en todos los servicios de salud en el municipio de Popayán.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total de población desplazada en el municipio de Popayán, Numero de personas desplazadas afiliadas a sistema de salud subsidiada, Numero de servicios de salud cubiertos por el plan obligatorio de salud subsidiada, Porcentaje de las enfermedades más frecuentes en la población desplazada, Porcentaje de las enfermedades más frecuentes en niños, niñas en situación de desplazamiento.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25%, IPS fortalecidas para la prestación del servicio de salud, DEFICIENTE 25% - 50%, IPS fortalecidas para la prestación del servicio de salud, ACEPTABLE 50% - 75%, IPS fortalecidas para la prestación del servicio de salud, SATISFACTORIO 75%-100%, IPS fortalecidas para la prestación del servicio de salud, SOBRESALIENTE

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Se calcula este indicador con el fin de reconocer exactamente el número de IPS fortalecidas durante los años, 2012, 2013, 2014, para garantizar la atención y prestación del servicio de salud en el municipio de Popayán. Entre las actividades propuestas en el PIU fueron la de gestionar el fortalecimiento de las IPS existentes en el municipio de Popayán, se establecieron las metas en un corto plazo.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
----------------------	--

Cuadro 14. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas Afiliadas a SGSSS Asentadas en Popayán

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS AFILIADAS A SGSSS ASENTADAS EN POPAYAN</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de personas desplazadas afiliadas a SGSSS a 2012, 2013, del total de población desplazada que se encuentran asentadas en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas afiliadas a SGSSS asentadas en el municipio de Popayán; Número total de personas en situación de desplazamiento que se encuentran asentadas en el municipio de Popayán.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas afiliadas a SGSSS de la PSD asentadas en el municipio de Popayán, 2012, 2013}}{\text{Número total de personas en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas afiliadas a SGSSS asentadas en el municipio de Popayán, 2012, 2013.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de salud municipal de Popayán
<b>INTERPRETACION</b>	La medición de este indicador permite identificar el número de población en situación de desplazamiento forzado que se encuentra afiliada a SGSSS y está asentada en el municipio de Popayán, con esta información puede la entidad responsable a que numero es necesario ampliar la cobertura de afiliación a este régimen subsidiado.

<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de asentamientos de población desplazada en el municipio de Popayán, Número de afiliados a SGSSS de la PSD, Numero de servicios de salud cubiertos por el plan obligatorio de salud subsidiado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas asentadas en Popayán afiliadas al SGSSS, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas, asentadas en Popayán afiliadas al SGSSS, ACEPTABLE 50% - 75% personas desplazadas, asentadas en Popayán afiliadas al SGSSS, SATISFACTORIO 75%-100% personas desplazadas, asentadas en Popayán afiliadas al SGSSS, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El avance de este indicador permitirá que las entidades responsables puedan lograr cubrir la afiliación al SGSSS en un 90% de las personas desplazadas, durante los años, 2012 a 2013. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 15. Indicador: Porcentaje del Nivel de Satisfacción de la Prestación del Servicio de Salud en la Población Desplazada

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DEL NIVEL DE SATISFACCION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN LA POBLACION DESPLAZADA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual que representa el nivel de satisfacción sobre la prestación del servicio de salud en la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, del total de la población desplazada
<b>VARIABLES</b>	Porcentaje total de satisfacción sobre prestación del servicio de salud para la población desplazada en el municipio de Popayán; Total de la población en situación de desplazamiento en Popayán.
<b>FORMULA</b>	Porcentaje total de satisfacción sobre prestación del servicio de salud para la población desplazada en el municipio de Popayán / Total de la población en situación de desplazamiento en Popayán x 100
<b>U. DE MEDIDA</b>	Porcentaje total de satisfacción sobre la prestación del servicio de salud para la población desplazada.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección social, Secretaria de Salud



	Municipal de Popayán
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite conocer qué porcentaje de la población desplazada se encuentra satisfecha con los servicios de salud, del total de la población en situación de desplazamiento forzado. De acuerdo a los resultados las entidades responsables pueden mejorar su eficiencia y lograr optimizar la calidad y la cobertura del servicio de salud para las personas desplazadas en el municipio de Popayán.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Numero de instituciones de salud que ofrecen sus servicios a la población desplazada en el municipio de Popayán.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% nivel de satisfacción sobre los servicios de salud para la población desplazada, DEFICIENTE 25% - 50%, nivel de satisfacción sobre los servicios de salud para la población desplazada, ACEPTABLE 50% - 75%, nivel de satisfacción sobre los servicios de salud para la población desplazada, SATISFACTORIO 75%-100%, nivel de satisfacción sobre los servicios de salud para la población desplazada, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Ministerio de la Protección social y la Secretaria de Salud Municipal de Popayán proponen la aplicación de una <i>encuesta</i> que caracterice el nivel de satisfacción de la prestación del servicio de salud a la PSD asentada en el municipio de Popayán. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 16. Indicador: Porcentaje de Mujeres Desplazadas Víctimas de Violencia Intrafamiliar con Atención Psicosocial

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MUJERES DESPLAZADAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ATENCION PSICOSOCIAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual que representa a las mujeres desplazadas víctimas de violencia intrafamiliar con atención psicosocial en el año 2012, del total de casos de violencia intrafamiliar de mujeres registradas en el RUPD con denuncia ante las autoridades.

<b>VARIABLES</b>	Número de mujeres desplazadas víctimas de violencia intrafamiliar con atención psicosocial; Total de casos de violencia intrafamiliar de mujeres registradas en el RUPD con denuncia ante las autoridades
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres desplazadas víctimas de violencia intrafamiliar con atención psicosocial, 2012}}{\text{Total de casos de violencia intrafamiliar de mujeres registradas en el RUPD con denuncia ante las autoridades}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de mujeres desplazadas víctimas de violencia intrafamiliar con atención psicosocial.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria De Salud Municipal
<b>INTERPRETACION</b>	La medición de este indicador identifica el número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con atención psicosocial, del total de casos con denuncia ante las autoridades, esta información es de utilidad para conocer a qué dimensión ampliar la cobertura de la atención psicosocial.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Numero de especialistas para la atención psicosocial a mujeres desplazadas víctimas de violencia intrafamiliar, Numero de campañas de prevención de violencia intrafamiliar, Numero de casos atendidos por violencia intrafamiliar en la población desplazada, Niveles de violencia intrafamiliar al interior de la población desplazada, Numero de niños, niñas víctimas de violencia intrafamiliar.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25%, mujeres desplazadas víctimas de violencia intrafamiliar con atención psicosocial, DEFICIENTE 25% - 50% mujeres desplazadas víctimas de violencia intrafamiliar con atención psicosocial, ACEPTABLE 50% - 75% mujeres desplazadas víctimas de violencia intrafamiliar con atención psicosocial, SATISFACTORIO 75%-100% mujeres desplazadas víctimas de violencia intrafamiliar con atención psicosocial, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo de este indicador por parte del Ministerio de la Protección Social y la Secretaria de Salud Municipal de Popayán les permite conocer a qué dimensión ampliar la cobertura de atención psicosocial a mujeres desplazadas víctimas de este tipo de violencia. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se

	recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.
--	--

Cuadro 17. Indicador: Porcentaje de Casos de Violencia Intrafamiliar Denunciada ante las Autoridades por parte de Personas Desplazadas registradas en el RUPD

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DENUNCIADA ANTE LAS AUTORIDADES POR PARTE DE PERSONAS DESPLAZADAS REGISTRADAS EN EL RUPD</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de casos de violencia intrafamiliar denunciada ante las autoridades por parte de población en situación de desplazamiento forzado registrado en el RUPD, del total de población desplazada en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de casos de violencia intrafamiliar denunciada ante las autoridades por parte de PSD registrados en el RUPD en el año 2012; Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de casos de violencia intrafamiliar denunciada ante las autoridades por parte de PSD registrados en el RUPD, 2012}}{\text{Total población en situación de desplazamiento en el municipio de Popayán}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de casos de violencia intrafamiliar denunciada ante las autoridades por parte de PSD registrados en el RUPD.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de casos de violencia intrafamiliar denunciada ante las autoridades por parte de la población en situación de desplazamiento forzado registrados en el RUPD, estos datos muestran la magnitud de este tipo de violencia al interior de la población desplazada, además de convertirse en un apoyo para priorizar a las familias víctimas de este tipo de violencia y para la ejecución de diferentes actividades encaminadas a la prevención de la violencia intrafamiliar.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de especialistas para la atención psicosocial a población desplazada víctima de violencia intrafamiliar, Numero de campañas de prevención de violencia intrafamiliar, Numero de casos atendidos por violencia

	intrafamiliar en la población desplazada, Niveles de violencia intrafamiliar al interior de la población desplazada, Numero de niños, niñas víctimas de violencia intrafamiliar.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, población desplazada víctima de violencia intrafamiliar, SOBRESALIENTE 25%-50% población desplazada víctima de violencia intrafamiliar, SATISFACTORIO 50% - 75% población desplazada víctima de violencia intrafamiliar, ACEPTABLE 75%-100% población desplazada víctima de violencia intrafamiliar, DEFICIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 18. Indicador: Porcentaje de Mujeres registradas en el RUPD Víctimas de Violencia Sexual que iniciaron Procesos Judiciales

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MUJERES REGISTRADAS EN EL RUPD VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL QUE INICIARON PROCESOS JUDICIALES</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de mujeres registradas como PSD que iniciaron procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual, del total de mujeres en situación de desplazamiento forzado. El objetivo es disminuir los índices de este tipo de violencia en los años 2012, 2013, 2014, al interior de la población desplazada de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de mujeres registradas como PSD víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales en el año de 2012; Total de mujeres desplazadas en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres registradas como PSD víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, 2012}}{\text{Total de mujeres desplazadas}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de mujeres registradas como PSD víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.

<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite medir el número de mujeres desplazadas víctimas de violencia sexual y prioritariamente evidenciar el número de procesos judiciales iniciados por tales hechos, tal información es de utilidad para las entidades responsables para conocer a qué número de mujeres deben acompañar en los procesos judiciales correspondientes, además de brindarles los servicios de salud y psicológicos que necesiten.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número total de procesos judiciales por violencia sexual, Número total de personas desplazadas en situación de discapacidad, Numero de especialistas para la atención psicosocial a población desplazada víctima de violencia sexual, Numero de campañas de prevención de violencia sexual en la población desplazada, Numero de casos atendidos por violencia sexual en la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, mujeres desplazadas víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, DEFICIENTE 25%-50%, mujeres desplazadas víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, ACEPTABLE 50% - 75%, mujeres desplazadas víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SATISFACTORIO 75%-100%, mujeres desplazadas víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	La eficacia de las entidades se medirán de acuerdo al número de denuncias o procesos judiciales iniciados, resultado de sus campañas de prevención de violencia sexual y del respaldo a las denuncias. Para disminuir los niveles de esta problemática entre las actividades propuestas en este componente, es la de hacer acompañamiento permanente a la PSD víctima de violencia sexual a la luz del enfoque diferencial. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 19. Indicador: Porcentaje de Mujeres en Situación de Discapacidad registradas en como PSD Víctimas de Violencia Sexual que iniciaron Procesos Judiciales

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MUJERES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD REGISTRADAS COMO PSD VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL QUE INICIARON PROCESOS JUDICIALES</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de mujeres en situación de discapacidad registradas como PSD que iniciaron procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual, del total de mujeres desplazadas víctimas de violencia sexual, con el fin de disminuir los índices de este tipo de violencia para los años, 2012, 2013, 2014, en mujeres discapacidad@s de la PSD en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de mujeres en situación de discapacidad registradas como PSD víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales en el año 2012; Total de mujeres desplazadas víctimas de violencia sexual
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres en situación de discapacidad registradas como PSD víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, 2012}}{\text{Total de mujeres en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de mujeres en situación de discapacidad registradas como PSD que iniciaron procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite medir el número de mujeres desplazadas en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual y prioritariamente evidenciar el número de procesos judiciales iniciados por tales hechos, tal información es de utilidad para las entidades responsables para conocer a qué número de mujeres deben acompañar en los procesos judiciales correspondientes, además de brindarles los servicios de salud y psicológicos que necesiten.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número total de procesos judiciales por violencia sexual, Número total de personas desplazadas en situación de discapacidad, Numero de especialistas para la atención psicosocial a población desplazada víctima de violencia sexual, Numero de campañas de prevención de violencia sexual en la población desplazada, Numero de casos

	atendidos por violencia sexual en la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, mujeres desplazadas en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, DEFICIENTE 25%-50%, mujeres desplazadas en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, ACEPTABLE 50% - 75%, mujeres desplazadas en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SATISFACTORIO 75%-100%, mujeres desplazadas en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Para disminuir los niveles de esta problemática entre las actividades propuestas en este componente es la de hacer acompañamiento permanente a la PSD víctima de violencia sexual a la luz del enfoque diferencial. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 20. Indicador: Porcentaje de Niñas, Niños Registrados en el RUPD Víctimas de Violencia Sexual que Iniciaron Procesos Judiciales

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS REGISTRADOS EN EL RUPD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL QUE INICIARON PROCESOS JUDICIALES</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de niños, niñas registrados en el RUPD víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, del total de población de niños, niñas en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, con el fin de disminuir los índices de violencia sexual para, 2012, 2013, 2014, en niñas, niños de la PSD en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de niños, niñas, registradas como PSD que hayan iniciado procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual en el año 2012; Total de niños, niñas desplazados víctimas de violencia sexual.
<b>FORMULA</b>	Número de niños, niñas, registradas como PSD que hayan iniciado procesos judiciales al ser víctimas de

	violencia sexual, 2012 / Total de niños, niñas en situación de desplazamiento forzado x 100
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de niñas, niños registrados en el RUPD víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide prioritariamente el número de procesos judiciales iniciados por niñas, niños desplazados víctimas de violencia sexual, ya que esta parte de la población son las mayores víctimas de este tipo de violencia y continuamente no se presentan muchas denuncias ante tales hechos, de ahí que este indicador sea un apoyo para las entidades responsables para conocer qué número de niños, niñas deben acompañar en los procesos judiciales correspondientes, además de brindarles los servicios de salud y psicosociales que necesiten los menores.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número total de procesos judiciales de niños y niñas desplazados por violencia sexual, Numero de especialistas para la atención psicosocial a niñas y niños desplazados víctimas de violencia sexual, Numero de campañas de prevención de violencia sexual en niñas, niños desplazados, Numero de casos atendidos por violencia sexual en la población desplazada, Número de niñas en embarazo por violencia sexual.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, niños, niñas desplazados víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, DEFICIENTE 25%-50%, niños, niñas desplazados víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, ACEPTABLE 50% - 75%, niños, niñas desplazados víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SATISFACTORIO 75%-100%, niños, niñas desplazados víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Los resultados de este indicador son de utilidad a las entidades responsables para identificar al número de niñas, niños que tienen que atender con el servicio psicosocial y acompañar en el inicio de los procesos judiciales ya que en el mayor número de casos no se denuncia ante las autoridades; de ahí el grado de eficacia de las entidades responsables en apoyarlos en este proceso, para ello la actividad propuesta en el PIU



	<p>fue la de hacer acompañamiento permanente a la PSD víctima de violencia sexual a la luz del enfoque diferencial.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
--	---

Cuadro 21. Indicador: Porcentaje de Niñas, Niños en Situación de Discapacidad, Registrados en el RUPD, que Iniciaron Procesos Judiciales al Ser Víctimas de Violencia Sexual

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD REGISTRADAS EN EL RUPD QUE INICIARON PROCESOS JUDICIALES AL SER VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de niñas, niños en situación de discapacidad registrados en el RUPD que iniciaron procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual, del total de población de niños, niñas desplazados en situación de discapacidad en el municipio de Popayán, con el fin de disminuir los índices de violencia sexual para, los años, 2012, 2013, 2014, en niñas, niños discapacidad@s de la PSD en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de niños y niñas en situación de discapacidad registrados en el RUPD que iniciaron procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual en el año 2012; Total de niños, niñas desplazados en situación de discapacidad
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de niñas y niños en situación de discapacidad registrados como PSD que iniciaron procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual, 2012}}{\text{Total de niños, niñas desplazados en situación de discapacidad}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de niñas, niños en situación de discapacidad registrados en el RUPD víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide prioritariamente el número de procesos judiciales iniciados por niñas, niños desplazados en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual, de ahí que este indicador sea un

	<p>apoyo para las entidades responsables para identificar a qué número de niños, niñas discapacitados deben de brindarles los servicios de salud y psicosociales y sobre todo para acompañarlos en las denuncias de violencia sexual.</p>
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	<p>Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número total de procesos judiciales de niños y niñas desplazados por violencia sexual, Numero de especialistas para la atención psicosocial a niñas y niños desplazados víctimas de violencia sexual, Numero de campañas de prevención de violencia sexual en niñas, niños desplazados, Numero de casos atendidos por violencia sexual en la población desplazada, Número de niñas en embarazo a causa de violencia sexual.</p>
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	<p>0%-25%, niños, niñas desplazados en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, DEFICIENTE  25%-50%, niños, niñas desplazados en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, ACEPTABLE  50% - 75%, niños, niñas desplazados en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SATISFACTORIO  75%-100%, niños, niñas desplazados en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SOBRESALIENTE</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Esta información les es útil a las entidades responsables, para identificar al número de niñas, niños discapacitados que tienen que atender con el servicio psicosocial y acompañar en el inicio de los procesos judiciales ya que en el mayor número de casos no denuncian a las autoridades, de ahí el grado de eficacia de las entidades responsables en apoyarlos en este proceso, para ello la actividad propuesta en el PIU fue la de hacer acompañamiento permanente a la PSD víctima de violencia sexual a la luz del enfoque diferencial</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 22. Indicador: Porcentaje de Adolescentes Registrados en el RUPD que Iniciaron Procesos Judiciales al Ser Víctimas de Violencia Sexual

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ADOLESCENTE REGISTRADOS EN EL RUPD QUE INICIARON PROCESOS JUDICIALES AL SER VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de adolescentes desplazados que han iniciado procesos judiciales como víctimas de violencia sexual, del total de población adolescente en situación de desplazamiento forzado, con el propósito de disminuir los índices de violencia sexual para los años, 2012, 2013, 2014, en adolescentes discapacitad@s de la PSD en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de adolescentes registrados como PSD que hayan iniciado procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual en el año 2012; Número total de adolescentes en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de adolescentes registrados como PSD que hayan iniciado procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual, 2012}}{\text{Número total de adolescentes en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de adolescentes registrados como PSD que hayan iniciado procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite medir especialmente el número de procesos judiciales iniciados por adolescentes desplazados. Esta información es de utilidad para conocer a qué parte de la población adolescente atender con los servicios de salud y psicosociales y sobre todo para aumentar las denuncias sobre violencia sexual en esta parte de la población ya que en el mayor numero de los casos no son denunciados ante las autoridades.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número total de procesos judiciales de adolescente desplazados por violencia sexual, Numero de especialistas para la atención psicosocial a adolescentes desplazados víctimas de violencia sexual, Numero de campañas de prevención de violencia sexual en adolescentes desplazados, Numero de casos atendidos por violencia sexual en la población desplazada, Número de mujeres adolescentes en embarazo a causa de violencia

	sexual, Porcentaje de adolescentes desplazados con enfermedades de transmisión sexual.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, adolescentes desplazados víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, DEFICIENTE 25%-50%, adolescentes desplazados víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, ACEPTABLE 50% - 75%, adolescentes desplazados víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SATISFACTORIO 75%-100%, adolescentes desplazados víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán miden con la medición de este indicador pueden conocer a qué parte de esta población desplazada deben acompañar en los procesos judiciales y brindarles los servicios de salud y psicológicos que necesiten. La eficacia de estas entidades se medirá de acuerdo al número de denuncias o procesos judiciales que hayan iniciado las víctimas, el resultado de sus campañas y de las diferentes acciones para prevenir este tipo de violencia y respaldo de las denuncias. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 23. Indicador: Porcentaje de Adolescentes, Registrados en el RUPD, en Situación de Discapacidad que Iniciaron Procesos Judiciales al Ser Víctimas de Violencia Sexual

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ADOLESCENTES REGISTRADAS EN EL RUPD EN SITUACION DE DISCAPACIDAD QUE INICIARON PROCESOS JUDICIALES AL SER VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de adolescentes desplazados en situación de discapacidad que han iniciado procesos judiciales como víctimas de violencia sexual, del total de población adolescente en situación de desplazamiento forzado, con el propósito de disminuir

	los índices de violencia sexual para los años, 2012, 2013, 2014, en adolescentes discapacitad@s de la PSD en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de adolescentes en situación de discapacidad registrados como PSD que hayan iniciado procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual en el año 2012; Número total de adolescentes desplazados en situación de discapacidad.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de adolescentes en situación de discapacidad registradas como PSD que iniciaron procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual, 2012}}{\text{Número total de adolescentes desplazados en situación de discapacidad}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de adolescentes en situación de discapacidad registrados como PSD que hayan iniciado procesos judiciales al ser víctimas de violencia sexual.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite medir el número de adolescentes en situación de discapacidad que han iniciado procesos judiciales como víctimas de violencia sexual, sus resultados ayudan a conocer
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Numero total procesos judiciales de adolescentes desplazados en situación de discapacidad por violencia sexual, Numero de especialistas para la atención psicosocial a niñas y niños víctimas de violencia sexual, Numero de campañas de prevención de violencia sexual en niñas, niños desplazados, Numero de casos atendidos por violencia sexual en la población desplazada, Número de niñas en embarazo por violencia sexual.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, adolescentes desplazados en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, DEFICIENTE 25%-50%, adolescentes desplazados en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, ACEPTABLE 50% - 75%, adolescentes desplazados en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SATISFACTORIO 75%-100%, adolescentes desplazados en situación de discapacidad víctimas de violencia sexual que iniciaron procesos judiciales, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	La eficacia de estas entidades se evaluarán según el número de procesos judiciales iniciados por esta población, los cuales aumentaran según las actividades y campañas que sean realizadas por la administración

	<p>para prevenir la violencia sexual en la población desplazada, además de establecerse en el PIU el de hacer acompañamiento permanente a la PSD víctima de violencia sexual a la luz del enfoque diferencial. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
--	---

Cuadro 24. Indicador: Porcentaje de Mujeres Adolescentes Desplazadas en Estado de Embarazo

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MUJERES ADOLESCENTES DESPLAZADAS EN ESTADO DE EMBARAZO</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual que identifica al número de mujeres adolescentes desplazadas en embarazo, del total de mujeres adolescentes en situación de desplazamiento forzado, con el propósito de disminuir los casos de embarazo en adolescentes desplazadas en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de mujeres adolescentes desplazadas en estado embarazo, 2012,2013; total de mujeres adolescentes en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, 2012, 2013}}{\text{Total de mujeres adolescentes en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide al número de mujeres adolescentes en estado de embarazo al interior de la población en situación de desplazamiento forzado, sus resultados ayudan a las entidades responsables a conocer a qué número de mujeres adolescentes brindar los servicios de salud, además sus resultados identifican si los embarazos en adolescentes se han convertido en una problemática dentro de la población deslizada y así dirigir sus estrategias, campañas y actividades en la disminución del embarazos en adolescentes.
<b>PARAMETROS DE</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado

<b>COMPARACION</b>	en el municipio de Popayán, Número de especialistas para la atención de adolescentes en embarazo, Número de campañas para la prevención y disminución de los embarazos en adolescentes, Número de embarazos no deseados en la población desplazada, Porcentaje de adolescentes desplazadas con enfermedades de transmisión sexual.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, DEFICIENTE 25%-50%, mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, ACEPTABLE 50% - 75%, mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, SATISFACTORIO 75%-100%, mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Los resultados de este indicador son un apoyo de las entidades para identificar las dimensiones de esta problemática dentro de la población desplazada, entre las actividades propuestas en el PIU está la de crear una campaña articulada entre lo educativo, salud y recreación orientada a niños, niñas y jóvenes de la PSD en salud sexual y reproductiva y el goce efectivo de los derechos. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 25. Indicador: Porcentaje del Aumento o Disminución de Embarazos en Adolescentes Desplazadas

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DEL AUMENTO O DISMINUCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES DESPLAZADAS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Conocer la proporción porcentual de adolescentes desplazadas en estado de embarazo en el año 2012.
<b>VARIABLES</b>	Número total de mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, 2012; Número total de mujeres adolescentes desplazadas
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número total de mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, 2012}}{\text{Número total de mujeres adolescentes desplazadas}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número total de mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo

<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo y permite conocer cada año la disminución o aumento de los embarazos al interior de la población en situación de desplazamiento forzado en Popayán.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de especialistas para la atención de adolescentes en embarazo, Número de campañas para la prevención y disminución de los embarazos en adolescentes, Número de embarazos no deseados en la población desplazada, Porcentaje de adolescentes desplazadas con enfermedades de transmisión sexual.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, DEFICIENTE 25%-50%, mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, ACEPTABLE 50% - 75%, mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, SATISFACTORIO 75%-100%, mujeres adolescentes desplazadas en estado de embarazo, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite conocer cada año el aumento o disminución de los embarazos en adolescentes desplazadas al interior de la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán. El objetivo por parte de las entidades es disminuir los embarazos creando una campaña articulada entre lo educativo, salud y recreación orientada a niños, niñas y jóvenes de la PSD en salud sexual y reproductiva y el goce efectivo de los derechos Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.



Cuadro 26. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas Atendidas por Casos de Enfermedades de Transmisión Sexual, ETS

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS ATENDIDAS POR CASOS DE ETS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de personas desplazadas atendidas por casos de ETS, del total de personas infectadas con ETS de la población en situación de desplazamiento forzado, con el fin de disminuir el número de personas desplazadas con ETS, para 2013, en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas atendidas por casos de ETS, 2013; Número total de personas infectadas con ETS de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas atendidas por casos de ETS, 2013}}{\text{Número total de personas infectadas con ETS de la población en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas atendidas por casos de ETS
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de personas desplazadas atendidas por casos de ETS, los resultados de este indicador muestran el grado de eficacia de las entidades en la atención de las personas desplazadas infectadas con esta enfermedad y enfocar sus actividades ya sea ampliar o mejorar el programa de atención.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de especialistas para la atención de personas desplazadas por casos de ETS, Número de programas para la prevención y tratamiento de ETS.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, número de personas desplazadas atendidos por casos de ETS, DEFICIENTE 25%-50%, número de personas desplazadas atendidos por casos de ETS, ACEPTABLE 50% - 75%, número de personas desplazadas atendidos por casos de ETS, SATISFACTORIO 75%-100%, número de personas desplazadas atendidos por casos de ETS, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Los resultados de este indicador permite reconocer el grado de eficacia de las entidades en cuanto al número de atenciones de ETS en el año, e igualmente los datos de este indicador son un apoyo para saber a qué

	<p>número de personas deben facilitarles el acceso a los servicios de salud para el tratamiento de esta enfermedad siguiendo lo propuesto en el PIU, garantizar a la PSD infectada de ETS el acceso a los servicios de salud que garanticen su calidad de vida.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
--	---

Cuadro 27. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas Atendidas por Casos VIH

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS ATENDIDAS POR CASOS DE VIH</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de personas desplazadas atendidas por casos de VIH, del total de personas infectadas con VIH de la población en situación de desplazamiento forzado, con el fin de disminuir el número de personas desplazadas con VIH para 2013, en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas atendidas por casos de VIH, 2013; Número total de personas infectadas con VIH de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas atendidas por casos de VIH, 2013}}{\text{Número total de personas infectadas con VIH de la PSD}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas atendidas por casos de VIH.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de personas desplazadas atendidas por casos de VIH, los datos que arroja este indicador pueden mostrar el grado de eficacia de las entidades en la atención de las personas desplazadas infectadas con esta enfermedad y enfocar sus actividades ya sea ampliar o mejorar el programa a las personas aun no atendidas por casos de VIH.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de especialistas

	para la atención de personas desplazadas por casos de VIH, Número de programas para la prevención y tratamiento de VIH.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, número de personas desplazadas atendidos por casos de VIH, DEFICIENTE 25%-50%, número de personas desplazadas atendidos por casos de VIH, ACEPTABLE 50% - 75%, número de personas desplazadas atendidos por casos de VIH, SATISFACTORIO 75%-100%, número de personas desplazadas atendidos por casos de VIH, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Los resultados de este indicador permite reconocer el grado de eficacia de las entidades en cuanto al número de atenciones por VIH en el año, e igualmente enfocar sus actividades a quienes aún no reciben la atención. Los datos de este indicador se convierten en un apoyo para saber a qué número de personas deben facilitarles los servicios de salud para el tratamiento de esta enfermedad, siguiendo lo propuesto en el PIU, garantizar a la PSD infectada de ETS el acceso a los servicios de salud que garanticen su calidad de vida. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 28. Indicador: Porcentaje de Niñas, Niños Desplazados, Menores de 5 Años Vinculados al Programa de Alimentación Infantil

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS DESPLAZADOS MENORES DE 5 AÑOS VINCULADOS AL PROGRAMA DE ALIMENTACION INFANTIL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual de niñas, niños desplazados menores de 5 años vinculados al programa de alimentación infantil, del total de niñas, niños en situación de desplazamiento forzado que no se benefician del programa de alimentación infantil, con el fin de disminuir los índices de desnutrición en la PSD en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de niñas, niños desplazados menores de 5 años vinculados al programa de alimentación infantil, 2012; Total de niñas, niños en situación de desplazamiento forzado.

<b>FORMULA</b>	Número de niñas, niños desplazados menores de 5 años vinculados al programa de alimentación infantil, 2012 / Total de niñas, niños en situación de desplazamiento forzado x 100
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de niñas, niños desplazados vinculados al programa de alimentación infantil.
<b>DEPENDENCIA</b>	ICBF, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de niñas, niños desplazados menores de 5 años vinculados al programa de alimentación infantil, del total de población infantil en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, los datos arrojados por este indicador permiten ampliar dicho programa a los niñ@s que aun no han sido beneficiados por la alimentación infantil.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento en el municipio de Popayán, Número total de niñas, niños de la PSD que presentan desnutrición infantil, Número de niñas, niños desplazados vinculados al programa de desayunos infantiles, Número de niñas, niños vinculados al programa de desayunos escolares, Número de campañas para la buena alimentación de los niñ@s en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, número de niñas, niños desplazados menores de 5 años vinculados al programa de alimentación infantil, DEFICIENTE 25%-50%, número de niñas, niños desplazados menores de 5 años vinculados al programa de alimentación infantil, ACEPTABLE 50% - 75%, número de niñas, niños desplazados menores de 5 años vinculados al programa de alimentación infantil, SATISFACTORIO 75%-100%, número de niñas, niños desplazados menores de 5 años vinculados al programa de alimentación infantil, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Los datos arrojados por este indicador permiten a las entidades ampliar el programa de alimentación a la población infantil desplazada, para ello se propone el PIU incluir a todos los niños menores de 5 años en situación de vulnerabilidad al programa de desayunos infantiles del ICBF. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 29. Indicador: Porcentaje de Mortalidad por Desnutrición Infantil en Menores de 5 Años de la PSD

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MORTALIDAD POR DESNUTRICION INFANTIL EN MENORES DE 5 AÑOS DE LA PSD</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual de mortalidad por Desnutrición Infantil en menores de 5 años de la población en situación de desplazamiento forzado, del total de la población infantil desplazada con Desnutrición Infantil, con la finalidad de reducir los índices de Desnutrición en la población infantil en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de niñas, niños que fallecieron por Desnutrición Infantil de la población desplazada, 2012; Número total de niñas, niños desplazados con Desnutrición Infantil
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de niñas, niños que fallecieron por Desnutrición Infantil de la población desplazada, 2012}}{\text{Número total de niñas, niños desplazados con Desnutrición Infantil}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de niñas, niños que fallecieron por Desnutrición Infantil de la población desplazada.
<b>DEPENDENCIA</b>	ICBF, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de niñ@s que fallecieron por Desnutrición Infantil de la población en situación de desplazamiento forzado, información que permite orientar las actividades de las entidades a reducir este tipo de mortalidad y conocer qué porcentaje de los menores deben atender con programas de alimentación para la prevención de la mortalidad infantil.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento en el municipio de Popayán, Número total de niñas, niños de la PSD que presentan desnutrición infantil, Número de niñas, niños desplazados vinculados al programa de desayunos infantiles, Número de niñas, niños vinculados al programa de desayunos escolares, Número de campañas para la buena alimentación de los niñ@s en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, de Desnutrición Infantil en menores de 5 años de la PSD, DEFICIENTE 25%-50%, de Desnutrición Infantil en menores de 5 años de la PSD, ACEPTABLE 50% - 75%, de Desnutrición Infantil en menores de 5 años de la PSD, SATISFACTORIO 75%-100%, de Desnutrición Infantil en menores de 5

	años de la PSD, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El cálculo y seguimiento de este indicador permite a las entidades encaminar sus programas y actividades a la prevención de la problemática de la Desnutrición Infantil ya que los menores desplazados son vulnerables a este tipo de enfermedades por no tener las condiciones para satisfacer sus necesidades básicas. Con el objetivo de disminuir este tipo de mortalidad las entidades propusieron incluir a todos los niños menores de 5 años en situación de vulnerabilidad al programa de desayunos infantiles del ICBF. Periodo de ejecución mediano plazo.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 30. Indicador: Porcentaje de Adultos Mayores Desplazados Vinculados a Programas de Nutrición

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES DESPLAZADOS VINCULADOS A PROGRAMAS DE NUTRICION</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa al número de adultos mayores desplazados que se encuentran vinculados a programas de nutrición, del total de adultos mayores en situación de desplazamiento forzado, con el fin de disminuir los índices de desnutrición en esta parte de la población en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de adultos mayores desplazados vinculados a programas de nutrición, 2012; Total de adultos mayores en situación de desplazamiento forzado
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de adultos mayores desplazados vinculados a programas de nutrición, 2012}}{\text{Total de adultos mayores en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de adultos mayores desplazados vinculados a programas de nutrición.
<b>DEPENDENCIA</b>	ICBF, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de adultos mayores desplazados vinculados a programas de nutrición; los datos arrojados por este indicador se convierten en un

	<p>apoyo de las entidades para encaminar sus actividades a ampliar los programas de nutrición a esta parte de la población desplazada, además de medir su eficacia con respecto al número de adultos mayores beneficiados de dicho programa.</p>
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	<p>Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Total población de adultos mayores en situación de desplazamiento forzado, Número de adultos mayores vinculados al programa de almuerzos calientes, Porcentaje de mortalidad por desnutrición aguda en adultos mayores desplazados, Número de programas de nutrición para adultos mayores desplazados, Porcentaje de mortalidad de adultos mayores de la PSD.</p>
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	<p>0%-25%, adultos mayores desplazados vinculados a programas de nutrición, DEFICIENTE  25%-50%, adultos mayores desplazados vinculados a programas de nutrición, ACEPTABLE  50% - 75%, adultos mayores desplazados vinculados a programas de nutrición, SATISFACTORIO  75%-100%, adultos mayores desplazados vinculados a programas de nutrición, SOBRESALIENTE</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El cálculo y seguimiento de este indicador permite a las entidades mejorar los programas de nutrición y ampliarlo, si es el caso, para quienes aún no lo reciben. Lo propuesto en el PIU es incluir a los adultos mayores registrados en el RUPD al programa de Almuerzos Calientes.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 31. Indicador: Porcentaje de Mortalidad por Desnutrición Aguda de Adultos Mayores Registrados como PSD

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MORTALIDAD POR DESNUTRICION AGUDA DE ADULTOS MAYORES REGISTRADOS COMO PSD</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual de mortalidad por desnutrición aguda de adultos mayores registrados como PSD, del total de adultos mayores desplazados que sufren de desnutrición, con el fin de disminuir los índices de desnutrición en la población en situación de desplazamiento forzado del municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de adultos mayores desplazados que fallecieron por Desnutrición Aguda, Total de adultos mayores desplazados que sufren de Desnutrición.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de adultos mayores desplazados muertos por Desnutrición Aguda, 2012}}{\text{Total de adultos mayores desplazados que sufren de Desnutrición}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de adultos mayores desplazados muertos por Desnutrición Aguda.
<b>DEPENDENCIA</b>	ICBF, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de adultos mayores desplazados muertos por Desnutrición Aguda, los resultados arrojados por el indicador se convierten en un apoyo de las entidades para orientar sus actividades al respectivo número de adultos mayores que necesiten ser beneficiados de programas de alimentación y disminuir así la problemática de desnutrición en esta parte de la población desplazada.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Total población de adultos mayores en situación de desplazamiento forzado, Numero de adultos mayores desplazados que sufren de desnutrición, Porcentaje de mortalidad de adultos mayores desplazados, Número de adultos mayores vinculados al programa de almuerzos calientes, Número de programas de nutrición para los adultos mayores en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, adultos mayores desplazados muertos por Desnutrición Aguda, SOBRESALIENTE 25%-50%, adultos mayores desplazados muertos por Desnutrición Aguda, SATISFACTORIO 50% - 75%, adultos mayores desplazados muertos por Desnutrición Aguda, ACEPTABLE 75%-100%, adultos mayores desplazados muertos por Desnutrición Aguda, DEFICIENTE
	Los resultados arrojados por este indicador permiten a



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>las entidades responsables orientar sus actividades a la priorización de las necesidades de esta parte de la población desplazada con programas de alimentación, atención y nutrición, con el objetivo de prevenir y bajar los niveles de mortalidad por Desnutrición Aguda. Lo propuesto en el PIU es incluir a los adultos mayores registrados en el RUPD al programa de Almuerzos Calientes.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
----------------------	--

Cuadro 32. Indicador: Porcentaje de Madres Gestantes Desplazadas No Afiliadas al SGSSS

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MADRES GESTANTES DESPLAZADAS NO AFILIADAS AL SGSSS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa al número de madres gestantes desplazadas No afiliadas al SGSSS, del total de madres gestantes afiliadas al SGSSS de la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de madres gestantes desplazadas No afiliadas al SGSSS, 2012; Total de madres gestantes afiliadas al SGSSS de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Numero de madres gestantes desplazadas No afiliadas al SGSSS, 2012}}{\text{Total de madres gestantes afiliadas al SGSSS de la PSD}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de madres gestantes desplazadas No afiliadas al SGSSS.
<b>DEPENDENCIA</b>	ICBF, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de madres gestantes desplazadas No afiliadas al SGSSS, esta información se convierte en un apoyo de las entidades responsables para orientar sus actividades a esta parte de la población desplazada para realizar su respectiva afiliación o ayudar a las madres gestantes con otros complementos para su bienestar.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de madres gestantes adolescentes no afiliadas al SGSSS, Numero

	de servicios de salud ofrecidos por el SGSSS,
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, madres gestantes desplazadas afiliadas al SGSSS, DEFICIENTE 25%-50%, madres gestantes desplazadas afiliadas al SGSSS, ACEPTABLE 50% - 75%, madres gestantes desplazadas afiliadas al SGSSS, SATISFACTORIO 75%-100%, madres gestantes desplazadas afiliadas al SGSSS, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite priorizar a esta parte de la población desplazada con la realización de actividades de complementación con micronutrientes (sulfato ferroso, ácido fólico y carbonato de calcio). Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 33. Indicador: Porcentaje de Mortalidad por Desnutrición Aguda de Madres Gestantes, Registradas como PSD

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MORTALIDAD POR DESNUTRICION AGUDA DE MADRES GESTANTES REGISTRADAS COMO PSD</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual de mortalidad por Desnutrición Aguda de madres gestantes de la población en situación de desplazamiento forzado, del total de madres gestantes desplazadas que sufren de desnutrición, con el fin de disminuir los índices de desnutrición en la población desplazada en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de madres gestantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, 2012; Total de madres gestantes que sufren de desnutrición de la PSD.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de madres gestantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, 2012}}{\text{Total de madres gestantes que sufren de desnutrición de la PSD}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de madres gestantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda.
<b>DEPENDENCIA</b>	ICBF, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.

<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de madres gestantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, los resultados arrojados por el indicador se convierten en un apoyo de las entidades para orientar sus actividades al respectivo número de madres gestantes que necesiten ser beneficiadas de programas de alimentación y disminuir así la problemática de desnutrición en esta parte de la población desplazada.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Total población de madres gestantes en situación de desplazamiento forzado, Numero de madres gestantes desplazadas que sufren de desnutrición, Porcentaje de mortalidad de madres gestantes desplazadas, Número de madres gestantes vinculadas programa de nutrición.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, madres gestantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, SOBRESALIENTE 25%-50%, madres gestantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, SATISFACTORIO 50% - 75%, madres gestantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, ACEPTABLE 75%-100%, madres gestantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, DEFICIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Los resultados de este indicador permite a las entidades responsables orientar sus actividades a la priorización de las necesidades de esta parte de la población desplazada con programas de alimentación, atención y nutrición, con el fin de prevenir este tipo de muertes. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 34. Indicador: Porcentaje de Mortalidad por Desnutrición Aguda en Madres Lactantes, Registradas como PSD

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MORTALIDAD POR DESNUTRICION AGUDA EN MADRES LACTANTES REGISTRADAS COMO PSD</b>
<b>DERECHO</b>	<b>SALUD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual de mortalidad por Desnutrición Aguda de madres lactantes de la población en situación de desplazamiento forzado, del total de madres lactantes desplazadas que sufren de desnutrición, con el fin de disminuir los índices de desnutrición en la población desplazada en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de madres lactantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, 2012; Total de madres lactantes que sufren de desnutrición de la PSD.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de madres lactantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, 2012}}{\text{Total de madres lactantes que sufren de desnutrición de la PSD}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de madres lactantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda.
<b>DEPENDENCIA</b>	ICBF, Secretaria de Salud Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de madres lactantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, los resultados arrojados por el indicador se convierten en un apoyo de las entidades para orientar sus actividades al respectivo número de madres lactantes que necesiten ser beneficiadas de programas de alimentación y disminuir así la problemática de desnutrición en esta parte de la población desplazada.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Total población de madres gestantes en situación de desplazamiento forzado, Numero de madres gestantes desplazadas que sufren de desnutrición, Porcentaje de mortalidad de madres gestantes desplazadas, Número de madres gestantes vinculadas programa de nutrición.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, madres lactantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, SOBRESALIENTE 25%-50%, madres lactantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, SATISFACTORIO 50% - 75%, madres lactantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, ACEPTABLE 75%-100%, madres lactantes desplazadas muertas por Desnutrición Aguda, DEFICIENTE
	Los datos arrojados por este indicador permiten a las entidades responsables orientar sus actividades a la

<b>OBSERVACIONES</b>	priorización de las necesidades de esta parte de la población desplazada con programas de alimentación, atención y nutrición y prevenir este tipo de muertes. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.
----------------------	--

Cuadro 35. Indicador: Número de Personas Desplazadas que Requieren el Servicio de Educación Oficial con Planta de Personal Oficial

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS QUE REQUIEREN EL SERVICIO DE EDUCACION OFICIAL CON PLANTA DE PERSONAL OFICIAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>EDUCACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el numero de población en situación de desplazamiento atendidas con el servicio de educación pública, del total de personas desplazadas que requieren el servicio y aun no han sido atendidas
<b>VARIABLES</b>	Número de personas en situación de desplazamiento atendidas con el servicio de educación pública; Número de personas desplazadas que requieren el servicio de educación pública y aun no han sido atendidas.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas en situación de desplazamiento atendidas con el servicio de educación oficial satisfactoriamente}}{\text{Total de personas desplazadas que requieren el servicio de educación oficial}}$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas que requieren el servicio de educación oficial.
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaria de educación municipal.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide a la población desplazada que requiere el servicio de educación oficial, frente al total de personas desplazadas que requieren el servicio y aun no han sido atendidas. Sus resultados permiten saber a qué numero ampliar la cobertura de educación pública al interior de la población desplazada
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población desplazada en la ciudad de Popayán; Número de instituciones educativas oficiales con cupos disponibles para atender a población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas con el servicio de educación pública, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas, con el servicio de

	<p>educación pública, ACEPTABLE  50% - 75% personas desplazadas, con el servicio de educación pública, SATISFACTORIO  75%-100% personas desplazadas, con el servicio de educación pública, SOBRESALIENTE</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los resultados del indicador muestran qué personas desplazadas requieren o han solicitado este tipo de servicio, el propósito que se busca es el de ampliar la cobertura de educación en un 100% y mejorar la calidad de vida de las personas desplazadas.  Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 36. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas en Extra-edad Atendidas con el Servicio de Educación Oficial

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS EN EXTRA EDAD ATENDIDAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION OFICIAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>EDUCACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el porcentaje de población en situación de desplazamiento en extraedad (mayores de 16 años) atendidas con el servicio de educación oficial, del total de personas desplazadas en extraedad que requieren el servicio.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas en situación de desplazamiento con extraedad atendidas con el servicio de educación oficial; Número total de personas en extraedad en situación de desplazamiento.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas en extraedad (mayores de 16 años) atendidas con el servicio de educación oficial, 2013}}{\text{Número total de personas en extraedad en situación de desplazamiento}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas con extraedad atendidas con el servicio de educación oficial.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de Educación, Secretaria de Educación Municipal
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el porcentaje de población en situación de desplazamiento con extraedad (mayor de 16 años) que requieren el servicio de educación oficial, con el objetivo de atender prioritariamente a esta parte de la población que requiere este tipo de servicio.

<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población desplazada en extraedad que requiera el servicio de educación oficial en la ciudad de Popayán; Número de instituciones educativas oficiales con cupos disponibles y capacitada para atender a población en situación de desplazamiento que requiere de servicio.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% personas desplazadas en extraedad, con el servicio de educación pública, DEFICIENTE 25% - 50% personas desplazadas en extraedad, con el servicio de educación pública, ACEPTABLE 50% - 75% personas desplazadas en extraedad, con el servicio de educación pública, SATISFACTORIO 75%-100% personas desplazadas en extraedad, con el servicio de educación pública, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 37. Indicador: Porcentaje de Estudiantes Desplazados que se Benefician de Gratuidad en Costos Educativos

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DESPLAZADOS QUE SE BENEFICIAN DE GRATUIDAD EN COSTOS EDUCATIVOS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>EDUCACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Atender a estudiantes en situación de desplazamiento que se benefician de gratuidad en costos educativos, del total de estudiantes en situación de desplazamiento matriculados en el sistema educativo.
<b>VARIABLES</b>	Número de estudiantes en situación de desplazamiento que se benefician de gratuidad en costos educativos, Número de estudiantes en situación de desplazamiento matriculados en el sistema educativo formal.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de estudiantes en situación de desplazamiento que se benefician de gratuidad en costos educativos, 2013}}{\text{Número total de estudiantes en situación de desplazamiento matriculados en el sistema educativo formal}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de estudiantes en situación de desplazamiento con gratitud en costos educativos.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Educación Municipal de Popayán

<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite medir el porcentaje de estudiantes que se han beneficiado del programa de gratuidad en los costos educativos, a 31 diciembre de 2013, con el fin ya sea de ampliar o mejorar el programa de gratuidad educativa al interior de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendidas con el programa de gratuidad en los costos educativos; Numero de población desplazada atendida con educación pública, Total de niños en situación de desplazamiento en edad escolar.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	<p>0% - 25% estudiantes en situación de desplazamiento forzado que se benefician de gratuidad en costos educativos, DEFICIENTE</p> <p>25% - 50% estudiantes en situación de desplazamiento forzado que se benefician de gratuidad en costos educativos, ACEPTABLE</p> <p>50% - 75% estudiantes en situación de desplazamiento forzado que se benefician de gratuidad en costos educativos, SATISFACTORIO</p> <p>75%-100% estudiantes en situación de desplazamiento forzado que se benefician de gratuidad en costos educativos, SOBRESALIENTE</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El cálculo y seguimiento de este indicador permite mirar y evaluar el cumplimiento de la meta fijada de gratuidad en el costo educativo para los años, 2012, 2013, donde se beneficiarían 12384 estudiantes dando a si un cumplimiento del 100% de atención a la población en situación de desplazamiento que requieren de este servicio. Con la finalidad de dar mayor apoyo a esta parte de la población y disminuir los índices de analfabetismo al interior de esta población.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>



Cuadro 38. Indicador: Porcentaje de Estudiantes Desplazados Matriculados en los Ciclos de Preescolar Atendidos con Alimentación Escolar

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DESPLAZADOS MATRICULADOS EN LOS CICLOS DE PREESCOLAR ATENDIDOS CON ALIMENTACION ESCOLAR</b>
<b>DERECHO</b>	<b>EDUCACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Atender con alimentación escolar a los estudiantes en situación de desplazamiento matriculados en los ciclos de preescolar que no hayan sido atendidos del total de personas desplazadas que requieren el servicio.
<b>VARIABLES</b>	Número de estudiantes en situación de desplazamiento atendidas con el servicio de alimentación escolar en el ciclo preescolar, Número de estudiantes desplazadas que solicitan o requieren el servicio.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de estudiantes desplazados matriculados en los ciclos de preescolar atendidos con alimentación escolar}}{\text{Número Total de estudiantes desplazados matriculados en los ciclos de preescolar}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de estudiantes desplazados matriculados en los ciclos de preescolar atendidos con alimentación escolar
<b>DEPENDENCIA</b>	ICBF, Secretaria de Educación Municipal Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de estudiantes desplazados beneficiados con el programa de atención con alimentación escolar matriculados en los ciclos de preescolar, los resultados de este indicador permiten a las entidades responsables atender y ampliar el programa de alimentación escolar con el propósito de brindarles una alimentación balanceada y adecuada a los estudiantes.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número total de población estudiantil en situación de desplazamiento; Numero de población desplazada atendida con alimentación escolar, Total de niños en situación de desplazamiento en edad escolar, Numero de institución publicas que atienden a población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0% - 25% estudiantes desplazados atendidos con alimentación escolar, DEFICIENTE 25% - 50% estudiantes desplazados atendidos con alimentación escolar, ACEPTABLE 50% - 75% estudiantes desplazados atendidos con alimentación escolar, SATISFACTORIO 75%-100% estudiantes desplazados atendidos con alimentación escolar, SOBRESALIENTE

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El cálculo y avance de este indicador ayuda a las entidades encargadas a conocer qué parte de los estudiantes desplazados se les ha garantizado la atención con alimentación escolar y al mismo tiempo llevar un seguimiento de la meta fijada la cual es brindar la alimentación escolar a 5000 niños para los años,2012, 2013.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
----------------------	---

Cuadro 39. Indicador: Porcentaje de Estudiantes Desplazados Matriculados en los Ciclos de Básica Primaria que son Atendidos con Alimentación Escolar

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DESPLAZADOS MATRICULADOS EN LOS CICLOS DE BASICA PRIMARIA QUE SON ATENDIDOS CON ALIMENTACION ESCOLAR</b>
<b>DERECHO</b>	<b>EDUCACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Atender con alimentación escolar a los estudiantes en situación de desplazamiento matriculados en los ciclos de básica primaria que no hayan sido atendidos del total de personas desplazadas que requieren el servicio.
<b>VARIABLES INVOLUCRADAS</b>	Número de estudiantes desplazados matriculados en los ciclos de básica primaria que son atendidos con alimentación escolar; Número Total de estudiantes matriculados en los ciclos de básica primaria que se encuentran en situación de desplazamiento
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de estudiantes desplazados matriculados en los ciclos de básica primaria que son atendidos con alimentación escolar}}{\text{Número Total de estudiantes matriculados en los ciclos de básica primaria que se encuentran en situación de desplazamiento}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de estudiantes desplazados matriculados en los ciclos de básica primaria que se que son atendidos con alimentación escolar
<b>DEPENDENCIA</b>	ICBF, Secretaria de Educación Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de estudiantes beneficiados con el programa de Atención con alimentación escolar a los estudiantes en situación de desplazamiento matriculados en los ciclos de básica primaria. El indicador sirve de apoyo a las entidades

	para atender y ampliar el programa de alimentación escolar lo que permite brindarles a los estudiantes desplazados una alimentación balanceada y adecuada.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población estudiantil en situación de desplazamiento, Numero de población desplazada atendida con alimentación escolar, Total de niños en situación de desplazamiento en edad escolar, Numero de institución publicas que atienden a población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% estudiantes de básica primaria desplazados atendidas con alimentación escolar, DEFICIENTE 25%-50%, estudiantes de básica primaria desplazadas atendidos con alimentación escolar, ACEPTABLE 50%-75% estudiantes de básica primaria desplazados atendidas con alimentación escolar, SATISFACTORIO 75%-100%, estudiantes de básica primaria desplazados atendidas con alimentación escolar, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 40. Indicador: Porcentaje de Estudiantes Desplazados Matriculados en los Ciclos de Preescolar Atendidos con Dotación de Útiles Escolares y Uniformes

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DESPLAZADOS MATRICULADOS EN LOS CICLOS DE PREESCOLAR, ATENDIDOS CON DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES Y UNIFORMES</b>
<b>DERECHO</b>	<b>EDUCACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Atender a los estudiantes desplazados matriculados en los ciclos preescolares atendidos con dotación de útiles escolares y uniformes.
<b>VARIABLES</b>	Número de estudiantes en situación de desplazamiento atendidos con el servicio de dotación de útiles escolares y uniformes en el ciclo preescolar, Número de estudiantes desplazados que solicitan o requieren el servicio.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de estudiantes desplazados matriculados en los ciclos preescolar, dotados de útiles escolares y uniformes}}{\text{Número Total de estudiantes}}$

	desplazados matriculados en los ciclos preescolar x 100
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de estudiantes matriculados en los ciclos de preescolar que se encuentran en situación de desplazamiento que son atendidos con dotación de útiles escolares y uniformes.
<b>DEPENDENCIA</b>	Cooperación internacional, Secretaria de Educación Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de estudiantes desplazados beneficiados con el programa de dotación de útiles escolares y uniformes matriculados en los ciclos de preescolar, sus resultados permiten a las entidades responsables enfocarse en esta población y ampliar el programa de dotación escolar a los estudiantes que lo necesiten.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población estudiantil en situación de desplazamiento, Número de población desplazada atendida con dotación de útiles escolares y uniforme, Total de niños en situación de desplazamiento en edad escolar, Número de instituciones públicas que atienden a población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% estudiantes desplazados de preescolar con dotación de útiles escolares y uniformes, DEFICIENTE 25%-50%, estudiantes desplazados de preescolar con dotación de útiles escolares y uniformes, ACEPTABLE 50%-75% estudiantes desplazados de preescolar con dotación de útiles escolares y uniformes, SATISFACTORIO 75%-100%, estudiantes desplazados de preescolar con dotación de útiles escolares y uniformes, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y avance de este indicador permite a la entidad encargada llevar un seguimiento a la meta fijada la cual es brindar en un periodo de un año a (12.384) estudiantes en situación de desplazamiento forzado matriculados en instituciones públicas el servicio de dotación de útiles escolares y uniforme. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 41. Indicador: Porcentaje de Estudiantes Desplazados Matriculados en Básica Primaria Atendidos con Dotación de Útiles Escolares y Uniformes

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DESPLAZADOS MATRICULADOS EN BÁSICA PRIMARIA, ATENDIDOS CON DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES Y UNIFORMES</b>
<b>DERECHO</b>	<b>EDUCACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Atender a los estudiantes matriculados en básica primaria que se encuentran en situación de desplazamiento dotándoles de útiles escolares y uniformes, del total de estudiantes desplazados matriculados en básica primaria.
<b>VARIABLES INVOLUCRADAS</b>	Número de estudiantes en situación de desplazamiento atendidos con el servicio de dotación de útiles escolares y uniformes, en el Ciclo básica primaria, Número de estudiantes desplazadas que solicitan o requieren el servicio.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de estudiantes desplazados matriculados en básica primaria dotados de útiles escolares y uniformes}}{\text{Total de estudiantes desplazados matriculados en básica primaria, que se encuentran en situación de desplazamiento}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de estudiantes matriculados en básica primaria que se encuentran en situación de desplazamiento que son atendidos con dotación de útiles escolares y uniformes.
<b>DEPENDENCIA</b>	Cooperación internacional, Secretaria de Educación Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de estudiantes beneficiados con el programa de dotación de útiles escolares y uniformes para población en situación de desplazamiento matriculados en básica primaria, los resultados del indicador permiten a las entidades ampliar el programa de dotación de útiles y uniformes para brindarles a los estudiantes el material necesario para adelantar sus estudios.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población estudiantil en situación de desplazamiento, Número de población desplazada atendida con dotación de útiles escolares y uniforme, Total de niños en situación de desplazamiento en edad escolar, Número de instituciones públicas que atienden a población desplazada.

<p><b>ESCALA DE CLASIFICACION</b></p>	<p>0%-25% estudiantes desplazados de básica primaria con dotación de útiles escolares y uniformes, DEFICIENTE  25%-50%, estudiantes desplazados de básica primaria con dotación de útiles escolares y uniformes, ACEPTABLE  50%-75% estudiantes desplazados de básica primaria con dotación de útiles escolares y uniformes, SATISFACTORIO  75%-100%, estudiantes desplazados de básica primaria con dotación de útiles escolares y uniformes, SOBRESALIENTE</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>El cálculo y avance de este indicador permite a las entidades encargadas llevar un seguimiento de la meta fijada la cual es brindar en un periodo de un año a (12.384) estudiantes en situación de desplazamiento matriculados en instituciones públicas el servicio de dotación de útiles escolares y uniforme.  Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 42. Indicador: Porcentaje de Estudiantes Desplazados Matriculados en Básica Secundaria Atendidos con Dotación de Útiles Escolares y Uniformes

<p><b>NOMBRE</b></p>	<p><b>PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DESPLAZADOS MATRICULADOS EN BASICA SECUNDARIA ATENDIDOS CON DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES Y UNIFORMES</b></p>
<p><b>DERECHO</b></p>	<p><b>EDUCACION</b></p>
<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p>Es el número de estudiantes desplazados matriculados en básica secundaria atendidos con dotación de útiles escolares y uniformes, del total de estudiantes desplazados en situación de desplazamiento forzado.</p>
<p><b>VARIABLES INVOLUCRADAS</b></p>	<p>Número de estudiantes en situación de desplazamiento atendidos con el servicio de dotación de útiles escolares y uniformes, en el ciclo de básica secundaria y media, Número de estudiantes desplazados que solicitan o requieren el servicio.</p>
<p><b>FORMULA</b></p>	<p>Número de estudiantes desplazados matriculados en básica secundaria dotados de útiles escolares y uniformes / Total de estudiantes matriculados en el</p>

	básica secundaria que se encuentran en situación de desplazamiento x 100
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de estudiantes desplazados matriculados en básica secundaria atendidos con dotación de útiles escolares y uniformes.
<b>DEPENDENCIA</b>	Cooperación internacional, Secretaria de Educación Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de estudiantes desplazados matriculados en básica secundaria beneficiados con el programa de dotación de útiles escolares y uniformes, permitiendo a las entidades responsables saber a qué número ampliar el programa de dotación y brindar a los estudiantes el material necesario para adelantar sus estudios.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población estudiantil en situación de desplazamiento forzado, Numero de población desplazada atendida con dotación de útiles escolares y uniforme, Total de niños en situación de desplazamiento en edad escolar, Número de instituciones públicas que atienden a población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% estudiantes desplazados de básica secundario con dotación de útiles escolares y uniformes, DEFICIENTE 25%-50%, estudiantes desplazados de básica secundaria con dotación de útiles escolares y uniformes, ACEPTABLE 50%-75% estudiantes desplazados de básica secundaria con dotación de útiles escolares y uniformes, SATISFACTORIO 75%-100%, estudiantes desplazados de básica secundaria con dotación de útiles escolares y uniformes, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y avance de este indicador permite a las entidades llevar un seguimiento de la meta fijada la cual es brindar a (12.384) estudiantes en situación de desplazamiento matriculados en instituciones públicas este servicio. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 43. Indicador: Porcentaje de Incentivos Microempresariales para la Población Desplazada de Popayán

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE INCENTIVOS MICROEMPRESARIALES PARA LA POBLACION DESPLAZADA DE POPAYAN</b>
<b>DERECHO</b>	<b>GENERACION DE INGRESOS Y ACCESO A TIERRAS</b>
<b>OBJETIVO</b>	Incentivar la creación de microempresas en los sectores productivos de la ciudad e Incentivar la generación de empleo directo e indirecto en la población en situación de desplazamiento.
<b>VARIABLES</b>	Número de incentivos microempresariales, 2012; Número de personas desplazadas que solicitan este tipo de servicio
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de incentivos microempresariales, 2012}}{\text{Número de personas desplazadas que solicitan este tipo de servicio}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de Incentivos Microempresariales
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán, secretaria de planeación, acción social, centro regional de productividad, fundación panamericana para el desarrollo FUPAD
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personas en situación de desplazamiento que se benefician de los incentivos microempresariales. Esta información les es útil a las entidades responsables para la ampliación de los incentivos y así dar mayor apoyo a las personas desplazadas que se encuentren desempleadas y disminuir los índices de desempleo presentes por el fenómeno de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población desplazada atendida con el programa de incentivo micro empresarial, Número de programas y proyectos empresariales para la población en situación de desplazamiento forzado, Porcentaje de desempleo al interior de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% Incentivos microempresariales para la población desplazada, DEFICIENTE 25%-50%, Incentivos microempresariales para la población desplazada, ACEPTABLE 50%-75%, Incentivos microempresariales para la población desplazada, SATISFACTORIO 75%-100%, Incentivos microempresariales para la población desplazada, SOBRESALIENTE
	El cálculo y seguimiento de este indicador permite evaluar el cumplimiento de la meta fijada de creación de 40 microempresas compuestas por la población



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>desplazada en un término de largo plazo, a si se le dará cumplimiento del 100% del objetivo propuesto en el PIU.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
----------------------	---

Cuadro 44. Indicador: Porcentaje de Planes de Negocio Aprobados para la Población Desplazada de Popayán

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PLANES DE NEGOCIO APROBADOS PARA LA POBLACION DESPLAZADA DE POPAYAN</b>
<b>DERECHO</b>	<b>GENERACION DE INGRESOS Y ACCESO A TIERRAS</b>
<b>OBJETIVO</b>	Incentivar la creación de microempresas en los sectores productivos de la ciudad Incentivar la generación de empleo directo e indirecto en la población en situación de desplazamiento.
<b>VARIABLES</b>	Número de planes de negocio aprobados o en ejecución, 2012; Número de planes de negocio presentados.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de planes de negocio aprobados para la población desplazada}}{\text{Número de planes de negocio presentados}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de planes de negocio aprobados
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán, secretaria de planeación, acción social, centro regional de productividad, fundación panamericana para el desarrollo FUPAD
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personas en situación de desplazamiento que se beneficiaran de los planes de negocio, esta información les es útil a las entidades responsables para la ampliación de los incentivos y así dar mayor apoyo a las personas desplazadas que se encuentren desempleadas y disminuir los índices de desempleo presentes por el fenómeno de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población desplazada atendida con el programa de incentivo micro empresarial, Número de proyectos empresariales para la población desplazada, Porcentaje de desempleo al interior de la población en situación de desplazamiento forzado.

<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% planes de negocio aprobados para la población desplazada, DEFICIENTE 25%-50%, planes de negocio aprobados para la población desplazada, ACEPTABLE 50%-75%, planes de negocio aprobados para la población desplazada, SATISFACTORIO 75%-100%, planes de negocio aprobados para la población desplazada, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite evaluar el cumplimiento de la meta fijada de creación de 40 microempresas compuestas por la población desplazada en un término de largo plazo, a si se le dará cumplimiento del 100% del objetivo propuesto en el PIU. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 45. Indicador: Porcentaje de Asesorías y Capacitaciones Microempresariales para la Población Desplazada de Popayán

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MICROEMPRESARIALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA DE POPAYÁN</b>
<b>DERECHO</b>	<b>GENERACION DE INGRESOS Y ACCESO A TIERRAS</b>
<b>OBJETIVO</b>	Asesorar y Capacitar a la población desplazada para la creación de microempresas en los sectores productivos de la ciudad de Popayán. Con ello, incentivar la generación de empleo directo e indirecto en la población en situación de desplazamiento.
<b>VARIABLES</b>	Número de asesorías y capacitaciones Microempresariales, 2012; Total población en situación de desplazamiento forzado
<b>FORMULA</b>	Número de asesorías y capacitaciones Microempresariales, 2012; Total población en situación de desplazamiento forzado x 100
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de asesorías y capacitaciones Microempresariales
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán, secretaria de planeación, acción social, centro regional de productividad, fundación panamericana para el desarrollo FUPAD

<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de asesorías y capacitaciones para la población desplazada. Esta información les es útil a las entidades responsables para la ampliación de este tipo de programas y así dar mayor apoyo a las personas desplazadas que se encuentren desempleadas y disminuir los índices de desempleo presentes por el fenómeno de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población desplazada atendida con el programa de incentivo micro empresarial, Número de programas y proyectos empresariales para la población en situación de desplazamiento forzado, Porcentaje de desempleo al interior de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% asesorías y capacitaciones microempresariales para la población desplazada, DEFICIENTE 25%-50%, asesorías y capacitaciones microempresariales para la población desplazada, ACEPTABLE 50%-75%, asesorías y capacitaciones microempresariales para la población desplazada, SATISFACTORIO 75%-100%, asesorías y capacitaciones microempresariales para la población desplazada, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite evaluar el cumplimiento de la meta fijada de creación de 40 microempresas compuestas por la población desplazada en un término de largo plazo, a si se le dará cumplimiento del 100% del objetivo propuesto en el PIU. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 46. Porcentaje de Personas Desplazadas Asentadas en Popayán que Requieren del Servicio de Acceso a Tierras

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS ASENTADAS EN POPAYAN QUE REQUIEREN DEL SERVICIO DE ACCESO A TIERRAS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>GENERACION DE INGRESOS Y ACCESO A TIERRAS</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de personas desplazadas que requieren del servicio de acceso a tierras, con el fin de mejorar y apoyar el proceso de este acceso a las personas en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas en situación de desplazamiento atendidas; Número de personas en situación de desplazamiento que requieren o solicitan el servicio
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas atendidas por el programa de acceso a tierras}}{\text{Número de personas que requieren el servicio de acceso a tierras}} \times 100$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de personas en situación de desplazamiento atendidas.
<b>DEPENDENCIA</b>	INCODER
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personas en situación de desplazamiento que requieren del servicio de acceso a tierras, esta información les permite a las entidades responsables saber a qué número ampliar el acceso a tierras, con el fin de dar mayor apoyo y mejorar la calidad de vida de cada una de las personas que se encuentran en situación de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población desplazada atendidas con el programa de acceso a tierras; Numero de programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% personas desplazadas atendidas con el servicio del acceso a tierras, DEFICIENTE 25%-50%, personas desplazadas atendidas con el servicio del acceso a tierras, ACEPTABLE 50%-75%, personas desplazadas atendidas con el servicio del acceso a tierras, SATISFACTORIO 75%-100%, personas desplazadas atendidas con el servicio del acceso a tierras, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y avance de este indicador permite mirar y evaluar el cumplimiento de la meta fijada de atender en un 100% a la población en situación de desplazamiento que tengan intención de acceso a tierras en un término de mediano plazo, de esta forma se le dará cumplimiento a este objetivo.

	Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.
--	--

Cuadro 47. Porcentaje de Asesorías Empresariales en Planes de Negocio y Unidades Productivas

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ASESORÍAS EMPRESARIALES EN PLANES DE NEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>GENERACION DE INGRESOS Y ACCESO A TIERRAS</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual que identifica las asesorías empresariales en planes de negocios y unidades productivas, del total de personas desplazadas que requieren o solicitan este tipo de servicio, con el fin de permitir mediante la Orientación Profesional, la formación para el trabajo y la asesoría para desarrollar Planes de Negocio y la creación de Unidades Productivas.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas con asesorías en planes de negocio y unidades productivas, 2012; Número de personas en situación de desplazamiento que requieren o solicitan el servicio
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas con asesorías en planes de negocio y unidades productivas, 2012}}{\text{Número de personas en situación de desplazamiento que requieren o solicitan el servicio}} \times 100$
<b>U.DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas con asesorías en planes de negocio y unidades productivas.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía municipal de Popayán- SENA
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite medir el número de personas desplazadas con asesorías en planes de negocio y unidades productivas, resultados que son de utilidad a las entidades responsables para ampliar el programa a quienes aun no lo reciben e igualmente evidenciar el grado de eficacia de los planes de negocio al interior de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento del municipio de Popayán, Total población desplazada atendida con el programa de incentivo micro empresarial, Número de programas y proyectos

	empresariales para la población en situación de desplazamiento forzado, Porcentaje de desempleo al interior de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% asesorías empresariales en planes de negocios y unidades productivas, DEFICIENTE 25%-50%, asesorías empresariales en planes de negocios y unidades productivas, ACEPTABLE 50%-75%, asesorías empresariales en planes de negocios y unidades productivas, SATISFACTORIO 75%-100%, asesorías empresariales en planes de negocios y unidades productivas, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	La medición de este indicador permite a la Alcaldía municipal de Popayán y SENA reconocer el número de personas en situación de desplazamiento con asesorías en planes de negocio y unidades productivas, con el fin de cumplir con la meta planteada en el PIU: atender al 100% de personas en situación de desplazamiento interesadas en recibir asesorías en planes de negocio y unidades productivas. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 48. Porcentaje de Proyectos Productivos Enfocados a Agricultura Urbana

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ENFOCADOS A AGRICULTURA URBANA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>GENERACIÓN DE INGRESOS Y ACCESO A TIERRAS</b>
<b>OBJETIVO</b>	Incentivar el desarrollo de proyectos productivos enfocados en la agricultura urbana, con el fin de mejorar y apoyar el proceso de generación de ingresos de las personas en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de familias desplazadas beneficiadas con proyectos productivos de agricultura urbana, 2012; Total de familias en condición de desplazamiento dentro del municipio de Popayán

<b>FORMULA</b>	Número de familias desplazadas beneficiadas con proyectos productivos de agricultura urbana, 2012 / Total de familias en condición de desplazamiento dentro del municipio de Popayán x 100
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de familias desplazadas beneficiadas con proyectos productivos de agricultura urbana.
<b>DEPENDENCIA</b>	Ministerio de Agricultura , Secretaria Departamental de Agricultura, Secretaria de Salud Municipal, UMATA
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personas en situación de desplazamiento que se beneficiaran del programa de desarrollo en proyectos productivos enfocados a agricultura urbana, esta información les es útil a las entidades responsables para la ampliación de este programa y así dar mayor apoyo a las personas que se encuentren desempleadas y disminuir los índices de desempleo presentes por el fenómeno de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendida con el programa de desarrollo de proyectos productivos en agricultura urbana, Número de programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento forzado, Porcentaje de desempleo al interior de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% personas desplazadas atendidas con el programa de desarrollo de proyectos productivos en agricultura urbana , DEFICIENTE 25%-50%, personas desplazadas con el programa de desarrollo de proyectos productivos en agricultura urbana, ACEPTABLE 50%-75%, personas desplazadas con el programa de desarrollo de proyectos productivos en agricultura urbana, SATISFACTORIO 75%-100%, personas desplazadas con el programa de desarrollo de proyectos productivos en agricultura urbana, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El avance de este indicador permite mirar y evaluar el cumplimiento de la meta fijada de atender a 150 familias en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán con el programa, de desarrollo de proyectos productivos en agricultura urbana en un término de mediano plazo, a si se le dará cumplimiento del 100% del objetivo propuesto en el PIU. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea

	almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.
--	---

Cuadro 49. Indicador: Número de Proyectos de Vivienda donde la Población Desplazada puedan Aplicar su Subsidio

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DONDE LA POBLACION DESPLAZADA PUEDAN APLICAR SU SUBSIDIO</b>
<b>DERECHO</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de personas desplazadas que requieren del programa de proyectos de vivienda, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de familias en condición de desplazamiento con vivienda, 2012; Número de familias (430) en situación de desplazamiento beneficiarias de subsidios
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de familias en condición de desplazamiento con vivienda, 2012}}{\text{Número de familias (430) en situación de desplazamiento beneficiarias de subsidios}}$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de familias en condición de desplazamiento con vivienda.
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaria de infraestructura, ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personas en situación de desplazamiento que requieren del servicio de proyecto de vivienda para aplicar su subsidio, esta información les permite a las entidades responsables saber en qué número de ampliar este servicio, con el fin de dar mayor apoyo y mejorar la calidad de vida de cada una de estas personas que se encuentran en situación de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendidas con el programa de proyecto de vivienda para aplicar su subsidio; Numero de programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% personas desplazadas atendidas con el programa de proyecto de vivienda DEFICIENTE 25%-50%, personas desplazadas atendidas con el programa de proyecto de vivienda ACEPTABLE 50%-75%, personas desplazadas atendidas con el programa de proyecto de vivienda , SATISFACTORIO 75%-100%, personas desplazadas atendidas con el programa de proyecto de vivienda , SOBRESALIENTE



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El cálculo y avance de este indicador permite mirar y evaluar el cumplimiento de la meta fijada de atender a 430 familias en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán con el programa, de proyecto de vivienda en un término de largo plazo, a si se le dará cumplimiento del 100% del objetivo propuesto en el PIU.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
----------------------	---

Cuadro 50. Indicador: Número de Subsidios para la Compra de Nueva Vivienda

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE SUBSIDIOS PARA LA COMPRA DE NUEVA VIVIENDA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de personas desplazadas que requieren del programa de proyectos de compra de nueva vivienda, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas beneficiadas con proyecto de compra de vivienda nueva, 2012; Número de personas en situación de desplazamiento que requieren o solicitan el servicio
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas beneficiadas con proyecto de compra de nueva vivienda, 2012}}{\text{Número de personas desplazadas que solicitan el servicio de subsidio de compra de vivienda}} \times 100$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas beneficiadas con proyecto de compra de vivienda nueva.
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaria de infraestructura, ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personas en situación de desplazamiento que requieren del servicio de compra de vivienda nueva, esta información les permite a las entidades responsables saber en qué número de personas se ampliara este servicio, con el fin de dar mayor apoyo y mejorar la calidad de vida de cada una de estas personas que se encuentran en situación de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendidas con el programa de compra de vivienda nueva; Numero de

	programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% personas desplazadas beneficiadas con el programa de compra de vivienda nueva DEFICIENTE 25%-50%, personas desplazadas beneficiadas con el programa de compra de vivienda nueva ACEPTABLE 50%-75%, personas desplazadas beneficiadas con el programa de compra de vivienda nueva , SATISFACTORIO 75%-100%, personas desplazadas beneficiadas con el programa de compra de vivienda nueva, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y avance de este indicador permite mirar y evaluar el cumplimiento de la meta fijada de atender a 120 familias en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán con el programa, de compra de vivienda nueva en un término de corto plazo, a si se le dará cumplimiento del 100% del objetivo propuesto en el PIU. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 51. Indicador: Porcentaje de Subsidios de Vivienda

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de personas desplazadas que requieren del programa de subsidio de vivienda, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas beneficiadas con el subsidio de vivienda, 2012; Número de personas en situación de desplazamiento que requieren o solicitan el servicio.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de familias beneficiadas con el subsidio de vivienda, 2012}}{\text{Total de familias desplazadas ubicadas en Popayán que cuentan con una solución de vivienda en condiciones dignas}} \times 100$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas beneficiadas con el subsidio de vivienda
<b>DEPENDENCIA</b>	solidaridad internacional - municipio de Popayán -

	comunidad de PSD
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personas en situación de desplazamiento que requieren el servicio de subsidio de vivienda, esta información les permite a las entidades responsables saber en qué número de personas se ampliara este servicio, con el fin de dar mayor apoyo y mejorar la calidad de vida de cada una de estas personas que se encuentran en situación de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendidas con el programa de subsidio de vivienda; Numero de programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% personas desplazadas atendidas con el programa de subsidio de vivienda DEFICIENTE 25%-50%, personas desplazadas atendidas con el programa de subsidio de vivienda ACEPTABLE 50%-75%, personas desplazadas atendidas con el programa de subsidio de vivienda , SATISFACTORIO 75%-100%, personas desplazadas atendidas con el programa de subsidio de vivienda, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y avance de este indicador permite mirar y evaluar el cumplimiento de la meta fijada de atender a 100 familias en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán con el programa, de subsidio de vivienda en un término de mediano plazo, a si se le dará cumplimiento del 100% del objetivo propuesto en el PIU para el 2012. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 52. Indicador: Porcentaje de familias retornadas que cuentan con estabilización socioeconómica

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE FAMILIAS RETORNADAS QUE CUENTAN CON ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>RETORNO</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de familias desplazadas que requieren del programa de retorno y goce efectivo de sus derechos, con el fin de mejorar la estabilidad socioeconómica y la calidad de vida de las familias en situación de desplazamiento asentadas en el municipio

	de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de familias retornadas que cuentan con un programa integral de atención de estabilización socioeconómica, 2012; Número de familias desplazadas que desean retornar.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de familias retornadas que cuentan con un programa integral de atención de estabilización socioeconómica, 2012}}{\text{Número de familias desplazadas que desean retornar}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de familias en situación de desplazamiento que accedieron al programa de retorno que requerían el servicio.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía de Popayán y Ministerio del Interior y de Justicia y ONGS Y MPS
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de familias en situación de desplazamiento que requieren del servicio de retorno y goce efectivo de sus derechos, esta información les permite a las entidades responsables saber en qué número de familias se ampliara este servicio, con el fin de brindar un mayor apoyo a cada una de estas familias.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de familias desplazada atendidas con el programa de retorno y goce efectivo de sus derechos; Numero de programas y proyectos para las familias en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, familias desplazadas retornadas que cuentan con un programa integral de atención de estabilización socioeconómica, DEFICIENTE 25%-50%, familias desplazadas retornadas que cuentan con un programa integral de atención de estabilización socioeconómica, ACEPTABLE 50%-75%, familias desplazadas retornadas que cuentan con un programa integral de atención de estabilización socioeconómica, SATISFACTORIO 75%-100%, familias desplazadas retornadas que cuentan con un programa integral de atención de estabilización socioeconómica, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y avance de este indicador permite mirar y evaluar el cumplimiento de la meta fijada de atender a las familias en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán con el programa, de retorno y goce efectivo de sus derechos en un término de corto plazo, a si se le dará cumplimiento del 100% del objetivo propuesto en el PIU para el año 2012. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como

	estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.
--	---

### 3.5.3 Hojas de Vida para los Indicadores de los Programas que integran el Componente de Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de No Repetición

Cuadro 53. Indicador: Porcentaje de Servidores Públicos Capacitados en la Ley de Víctimas

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS EN LA LEY DE VICTIMAS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>VERDAD, JUSTICIA, REPARACION Y GARANTIA DE NO REPETICION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de servidores públicos capacitados en la ley de víctimas, del total de servidores públicos que trabajan con población en situación de desplazamiento forzado; con el fin de lograr que los servidores públicos a través de capacitaciones por parte de abogados conocedores de la ley de víctimas tengan un amplio conocimiento y aplicación de esta ley en lo referente a todos los derechos que esta cubre.
<b>VARIABLES</b>	Número de Servidores públicos capacitados en la Ley de Víctimas, 2012; Total Servidores públicos
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de Servidores públicos capacitados en la Ley de Víctimas, 2012}}{\text{Total Servidores públicos}} \times 100$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de Servidores públicos capacitados en la Ley de Víctimas.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán; Ministerio Publico
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de servidores públicos que se capacitaron en lo concerniente a ley de víctimas, esta información les permite a las entidades responsables para saber el número de servidores públicos capacitados esto con el fin de dar mayor y mejor apoyo a las personas en situación de desplazamiento que acuden a las entidades donde trabajan estos servidores.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada en el municipio de Popayán, Número de técnicos y especialistas que atienden a la población desplazada, Número de capacitaciones y talleres ofrecidos a los servidores públicos.
<b>ESCALA DE</b>	0%-25%, Número de Servidores públicos capacitados en la Ley de víctimas, DEFICIENTE

<b>CLASIFICACION</b>	25%-50%, Número de Servidores públicos capacitados en la Ley de víctimas, ACEPTABLE 50%-75%, Número de Servidores públicos capacitados en la Ley de víctimas, SATISFACTORIO 75%-100%, Número de Servidores públicos capacitados en la Ley de víctimas, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite conocer el numero de servidores públicos capacitados, para ello se propone en el PIU: jornadas de 3 días para capacitar a servidores públicos en la LEY DE VICTIMAS referente a todos los derechos a los cuales cobija. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 54. Porcentaje de Líderes de Organizaciones Desplazadas Capacitados en la Ley de Víctimas

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE LIDERES DE ORGANIZACIONES DESPLAZADAS CAPACITADOS EN LA LEY DE VICTIMAS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>VERDAD, JUSTICIA, REPARACION Y GARANTIA DE NO REPETICION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de líderes de organizaciones desplazadas capacitados, del total de líderes de la organización desplazada, con el fin de lograr que los líderes de la OPD a través de capacitaciones por parte de abogados concedores de la ley de víctimas tengan un amplio conocimiento y aplicación de esta ley en lo referente a todos los derechos que esta cobija.
<b>VARIABLES</b>	Número de líderes de OPD capacitados, 2012; Número de líderes de OPD.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de líderes de OPD capacitados, 2012}}{\text{Número de líderes de OPD}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de líderes de OPD capacitados.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán; Ministerio Publico
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de líderes de la OPD que se capacitaron en lo concerniente a ley de víctimas, esta información les permite a las entidades responsables verificar el número de personas que fueron capacitadas y si es necesario ampliar el

	programa de capacitación en la ley de víctimas.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado, Número de población desplazada en el municipio de Popayán, Número de líderes de la OPD al interior de la población desplazada, Número de programas de capacitación ofrecidos a la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, líderes de la OPD capacitados en la ley de Víctimas, DEFICIENTE 25%-50%, líderes de la OPD capacitados en la ley de Víctimas, ACEPTABLE 50%-75%, líderes de la OPD capacitados en la ley de Víctimas, SATISFACTORIO 75%-100%, líderes de la OPD capacitados en la ley de Víctimas, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite conocer el número de líderes de la OPD capacitados, para ello se propone en el PIU: jornadas de 3 días para capacitar a líderes de OPD, en la LEY DE VICTIMAS referente a todos los derechos a los cuales cobija. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 55. Indicador: Número de ONG`s Capacitadas en la Ley de Víctimas

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE ONG`S CAPACITADAS EN LA LEY DE VICTIMAS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>VERDAD, JUSTICIA, REPARACION Y GARANTIA DE NO REPETICION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de ONG`s capacitadas en la ley de víctimas, del total de ONG`s que atienden a población desplazada; con el fin de lograr que los líderes de la OPD a través de capacitaciones por parte de abogados conocedores de la ley de víctimas tengan un amplio conocimiento y aplicación de esta ley en lo referente a todos los derechos que esta cobija.
<b>VARIABLES</b>	Número de ONG`S que atienden a población desplazada capacitadas, 2012; Total de ONG`S que atienden a población desplazada.
<b>FORMULA</b>	Número de ONG`S que atiende a población

	desplazada capacitadas, 2012 / Total de ONG´S que atienden a población desplazada
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de ONG´S que atienden a población desplazada capacitadas en la Ley de víctimas.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán; Ministerio Publico
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de líderes de ONG`s que se capacitaron en lo concerniente a ley de víctimas, esta información les permite a las entidades responsables verificar el número de ONG`s que fueron capacitadas y si es necesario ampliar el programa para la capacitación en la ley de víctimas.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado, Número de población desplazada en el municipio de Popayán, Número de líderes de la OPD al interior de la población desplazada, Número de programas de capacitación ofrecidos a la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, ONG`s capacitadas en la Ley de Víctimas, DEFICIENTE 25%-50%, ONG`s capacitadas en la Ley de Víctimas, ACEPTABLE 50%-75%, ONG`s capacitadas en la Ley de Víctimas, SATISFACTORIO 75%-100%, ONG`s capacitadas en la Ley de Víctimas, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite conocer el número de líderes de la OPD capacitados, para ello se propone en el PIU: jornadas de 3 días para capacitar al personal de la Unidad de Atención y Orientación en la LEY DE VICTIMAS referente a todos los derechos a los cuales cobija. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.



Cuadro 56. Indicador: Porcentaje de Personal de la UAO Capacitados en la Ley de Víctimas

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAL DE LA UAO CAPACITADOS EN LA LEY DE VICTIMAS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>VERDAD, JUSTICIA, REPARACION Y GARANTIA DE NO REPETICION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de personal de la UAO capacitados en la ley de víctimas, del total de personal de la UAO; con el fin de lograr que el personal a través de capacitaciones por parte de abogados conocedores de la ley de víctimas tengan un amplio conocimiento y aplicación de esta ley en lo referente a todos los derechos que esta cubija.
<b>VARIABLES</b>	Número de personal que laboran la UAO capacitados, 2012; Total de personas que trabajan en la UAO.
<b>FORMULA</b>	Número de personal que laboran la UAO capacitados, 2012 / Total de personas que trabajan en la UAO
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personal que laboran en la UAO capacitados.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán; Ministerio Publico
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personal de la UAO que se capacitaron en lo concerniente a ley de víctimas, esta información les permite a las entidades responsables verificar el número de personal que fueron capacitados y si es necesario ampliar el programa para la capacitación en la ley de víctimas.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado, Número de técnicos y especialistas que atienden a la población desplazada, Número de capacitaciones y talleres ofrecidos al personal de la UAO.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, Número de Servidores públicos capacitados, DEFICIENTE 25%-50%, Número de Servidores públicos capacitados, ACEPTABLE 50%-75%, Número de Servidores públicos capacitados, SATISFACTORIO 75%-100%, Número de Servidores públicos capacitados, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite conocer el número de líderes de la OPD capacitados, para ello se propone en el PIU: jornadas de 3 días para capacitar a las ONG's que operan en el municipio de Popayán en la LEY DE VICTIMAS referente a todos los derechos a los cuales cubija. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir

	<p>corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
--	--

### 3.5.4 Hojas de Vida para los Indicadores de los Programas que integran el Componente de Participación y Capacitación

Cuadro 57. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas Atendidas Satisfactoriamente en la UAO

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE EN LA U.A.O</b>
<b>DERECHO</b>	<b>ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de personas contratadas capacitadas para atender a la población en situación de desplazamiento, con la finalidad de brindar una atención oportuna y eficiente a esta población asentada en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas en situación de desplazamiento atendidas por la U.A.O, 2012; Número de personas en situación de desplazamiento que requieren o solicitan el servicio.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas atendidas satisfactoriamente por la U.A.O, 2012}}{\text{Número de personas desplazadas que requieren el servicio}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas en situación de desplazamiento atendidas satisfactoriamente por la U.A.O
<b>DEPENDENCIA</b>	UAO
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personas en situación de desplazamiento que se beneficiaran del programa de atención quejas y reclamos, esta información le es útil a las entidades responsables para la ampliación o mejoramiento de este programa, de esta manera se da un mayor apoyo a las personas que se encuentran en situación de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendida con el programa de quejas y reclamos, Número de programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento forzado,

<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% personas desplazadas atendidas satisfactoriamente en la U.A.O, DEFICIENTE 25%-50%, personas desplazadas atendidas satisfactoriamente en la U.A.O, ACEPTABLE 50%-75%, personas desplazadas atendidas satisfactoriamente en la U.A.O, SATISFACTORIO 75%-100%, personas desplazadas atendidas satisfactoriamente en la U.A.O, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El avance de este indicador permite mirar y evaluar el cumplimiento de la meta fijada de atender a en un 100% a la población en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán con lo relacionado al tema de tierras, en un término de mediano plazo, a si se le dará cumplimiento a este objetivo propuesto en el PIU. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 58. Indicador: Porcentaje de Fortalecimiento de la UAO

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCION Y ORIENTACION, UAO</b>
<b>DERECHO</b>	<b>ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS</b>
<b>OBJETIVO</b>	Este indicador tiene como objetivo vigilar y controlar que las personas en situación de desplazamiento ubicadas en el municipio de Popayán accedan de manera satisfactoria y oportuna a la información necesaria de sus quejas y reclamos
<b>VARIABLES</b>	Número de personas atendidas e informadas satisfactoriamente; Número de personas que requieren la orientación.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas atendidas e informadas satisfactoriamente en la U.A.O, 2012}}{\text{Número de personas que requieren la orientación}} \times 100$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de personas atendidas e informadas satisfactoriamente en la U.A.O
<b>DEPENDENCIA</b>	UAO, secretaria de Gobierno, ONG'S
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador muestra el número de personas en situación de desplazamiento que fueron atendidas en la UAO con el programa de atención quejas y reclamos, esta información le es útil a las entidades responsables para la ampliación o mejoramiento de

	este programa, de esta manera se da un mayor apoyo a las personas que se encuentran en situación de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendida en la UAO con el programa de quejas y reclamos, Número de programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% personas desplazadas atendidas satisfactoriamente en la U.A.O, DEFICIENTE 25%-50%, personas desplazadas atendidas satisfactoriamente en la U.A.O, ACEPTABLE 50%-75%, personas desplazadas atendidas satisfactoriamente en la U.A.O, SATISFACTORIO 75%-100%, personas desplazadas atendidas satisfactoriamente en la U.A.O, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El avance de este indicador permite mirar y evaluar el cumplimiento de la meta fijada de atender a en un 100% a la población en situación de desplazamiento asentadas en el municipio de Popayán en lo concerniente a entrega de información necesaria y atención en un termino de corto plazo a si se dará cumplimiento a este objetivo propuesto en el PIU, para el 2012. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 59. Indicador: Número de Canales de Comunicación para la Información de la Población Desplazada

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA INFORMACION DE LA POBLACION DESPLAZADA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>INFORMACIÓN PERIÓDICA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa al número de personas en condición de desplazamiento forzado que han sido atendidas con información oportuna con la intención de facilitar la articulación social con las instituciones y otras organizaciones.
<b>VARIABLES</b>	Número de canales de comunicación tradicionales y alternativos para la comunicación e información de la población desplazada, 2012; Total población en situación de desplazamiento forzado

<b>FORMULA</b>	Número de canales de comunicación tradicionales y alternativos para la comunicación e información de la población desplazada, 2012 / Total población desplazada que requiere información y comunicación oportuna
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de canales de comunicación tradicionales y alternativos para la comunicación e información de la población desplazada.
<b>DEPENDENCIA</b>	Acción Social; Gobernación, alcaldía Municipal de Popayán y ONGS
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de población desplazada que ha sido atendida con el servicio de comunicación e información oportuna, frente al total de población desplazada que requiere información y comunicación oportuna, sus resultados permiten a la entidad responsable enfocarse en mejorar o ampliar este servicio en su cobertura con el fin de brindar un mayor apoyo.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendida con el programa de comunicación e información oportuna; Numero de Programas para la oportuna comunicación e información para la población desplazada, Numero de programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, Número de canales de comunicación tradicionales y alternativos para la comunicación e información de la población desplazada, DEFICIENTE 25%-50%, Número de canales de comunicación tradicionales y alternativos para la comunicación e información de la población desplazada, ACEPTABLE 50%-75%, Número de canales de comunicación tradicionales y alternativos para la comunicación e información de la población desplazada, SATISFACTORIO 75%-100%, Número de canales de comunicación tradicionales y alternativos para la comunicación e información de la población desplazada, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y avance de este indicador permite evaluar el cumplimiento de dotar de canales de comunicación a la población en situación de desplazamiento para facilitar su articulación social con las instituciones y otras organizaciones, en un término de largo plazo, a si se le dará cumplimiento del 100% a este objetivo propuesto en el PIU. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como

	estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.
--	---

Cuadro 60. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas Informadas Correctamente

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS INFORMADAS CORRECTAMENTE</b>
<b>DERECHO</b>	<b>INFORMACIÓN PERIÓDICA A LA POBLACIÓN DESPLAZADA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa al número de personas en condición de desplazamiento forzado que han sido atendidas con información en forma permanente y oportuna con la intención de facilitar la articulación social con las instituciones y otras organizaciones.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas informadas de manera correcta, 2012; Total personas desplazadas que necesitan recibir la información.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas informadas de manera correcta, 2012}}{\text{Total personas desplazadas que necesitan recibir información}} \times 100$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de personas en situación de desplazamiento que son atendidas con el programa de información en forma permanente y oportuna número de personas que requerían el servicio.
<b>DEPENDENCIA</b>	líderes OPD; Secretaria de gobierno
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de población desplazada que ha sido atendida con el servicio de información en forma permanente y oportuna, frente al número de personas desplazadas que solicitan el servicio, sus resultados permiten a la entidad responsable enfocarse en mejorar o ampliar este servicio en su cobertura y calidad de información, con el fin de brindar un mayor apoyo a la población en situación de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendida con el programa de información en forma permanente y oportuna; Numero de programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% Número de personas desplazadas informadas de manera correcta, DEFICIENTE 25%-50%, Número de personas desplazadas informadas de manera correcta, ACEPTABLE 50%-75%, Número de personas desplazadas informadas de manera correcta, SATISFACTORIO

	75%-100%, Número de personas desplazadas informadas de manera correcta, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El cálculo y avance de este indicador permite evaluar el cumplimiento de dotar a la población en situación de desplazamiento de información permanente y oportuna para facilitar su articulación social con las instituciones y otras organizaciones, para lograrlo la información será entregada por medio de celular, espacios de diálogo, círculos de discusión, foros y seminarios. Este programa se realizara en un término de corto plazo, a si se le dará cumplimiento del 100% a este objetivo propuesto en el PIU de informar correctamente a todas las personas.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 61. Indicador: Número de Reuniones de CMAIPD Y MMOPD con Apoyo Logístico

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO REUNIONES DE CMAIPD Y MMOPD CON APOYO LOGISTICO</b>
<b>DERECHO</b>	<b>INFORMACIÓN PERIÓDICA A LA POBLACIÓN DESPLAZADA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de reuniones de CMAIPD y MMOPD con apoyo logístico, frente al total de reuniones de población desplazada que no tuvieron apoyo logístico, con la intención de facilitar la articulación social de las mismas.
<b>VARIABLES</b>	Numero de reuniones de CMAIPD y MMOPD con apoyo logístico, 2012; Total de reuniones de población desplazada que no tuvieron apoyo logístico.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de reuniones de CMAIPD y MMOPD con apoyo logístico, 2012}}{\text{Total de reuniones de población desplazada que no tuvieron apoyo logístico}}$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Numero de reuniones de CMAIPD y MMOPD con apoyo logístico.
<b>DEPENDENCIA</b>	secretaria de gobierno municipal; alcaldía de Popayán, IPS régimen subsidiado
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de población desplazada que ha sido atendidas en sus reuniones con apoyo logístico en forma oportuna, sus resultados permiten a las entidades responsables enfocarse en

	mejorar o ampliar este servicio en su cobertura con el fin de brindar un mayor apoyo a la población en situación de desplazamiento.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendidas con el programa de apoyo logístico en forma oportuna; Numero de programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% reuniones de la población desplazada con apoyo logístico, DEFICIENTE 25%-50%, reuniones de la población desplazada con apoyo logístico, ACEPTABLE 50%-75%, reuniones de la población desplazada con apoyo logístico, SATISFACTORIO 75%-100%, reuniones de la población desplazada con apoyo logístico, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y avance de este indicador permite evaluar el cumplimiento de dotar de apoyo logístico a las organizaciones de la población desplazada para que puedan realizar sus reuniones en un lugar adecuado, con buena logística y los refrigerios. Para ello, se propuso en el PIU: el apoyo de refrigerios, lugar y logística, programa que se realizará en un término de corto plazo, para dar cumplimiento del 100% a la meta propuesta en el PIU de dotar todas las reuniones del comité municipal con apoyo logístico, para el 2012. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 62. Indicador: Número de Instrumentos para el Desarrollo de Proyectos y Actividades de la Mesa de la Organización de la Población Desplazada, OPD

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE LA O.P.D</b>
<b>DERECHO</b>	<b>INFORMACIÓN PERIÓDICA A LA POBLACIÓN DESPLAZADA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa al número de implementos, instrumentos y herramientas adquiridos por parte de la mesa OPD para poder desarrollar sus proyectos y actividades las cuales buscan el beneficio de la población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de



	Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de instrumentos adquiridos como dotación para el desarrollo de proyectos y actividades de la mesa de la O.P.D, 2012; Número de implementos proyectados a adquirir.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de instrumentos adquiridos como dotación para el desarrollo de proyectos y actividades de la mesa de la O.P.D, 2012}}{\text{Número de implementos proyectados a adquirir}}$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de instrumentos adquiridos como dotación para el desarrollo de proyectos y actividades de la mesa de la O.P.D
<b>DEPENDENCIA</b>	secretaria de gobierno municipal- alcaldía de Popayán, Ministerio del Interior
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de instrumentos para el desarrollo de proyectos y actividades de la mesa de la O.P.D, frente al número de implementos proyectados a adquirir, los resultados de este indicador permiten a la entidad responsable enfocarse en mejorar y equipar las reuniones de la mesa de la OPD, con el fin de mejorar las condiciones de las mesas de trabajo y de sus respectivas actividades.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de población desplazada atendida con los proyectos y actividades de la OPD; Numero de implementos para las reuniones de las mesas de trabajo de la población desplazada, Numero de reuniones de las mesas de trabajo de la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25%, número de instrumentos adquiridos como dotación para el desarrollo de proyectos y actividades de la mesa de la O.P.D, DEFICIENTE 25%-50%, número de instrumentos adquiridos como dotación para el desarrollo de proyectos y actividades de la mesa de la O.P.D, ACEPTABLE 50%-75%, número de instrumentos adquiridos como dotación para el desarrollo de proyectos y actividades de la mesa de la O.P.D, SATISFACTORIO 75%-100%, número de instrumentos adquiridos como dotación para el desarrollo de proyectos y actividades de la mesa de la O.P.D, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y avance de este indicador permite mirar y evaluar el cumplimiento de dotar de instrumentos y herramientas a la mesa de la OPD, con el fin de desarrollar en las mejores condiciones los proyectos para las personas y familias en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, De igual manera sirve para que la entidad responsable haga mejoras o amplíe el apoyo logístico para brindar

	<p>un mayor apoyo a esta población. Para esto se propone en el PIU: el fortalecimiento completo de la dotación elementos de trabajo a OPD, a 31 de diciembre de 2012.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
--	---

Cuadro 63. Indicador: Porcentaje de Organizaciones de la Población Desplazada Incluidos en el MMOPD

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES DE LA POBLACION DESPLAZADA INCLUIDAS EN EL MMOPD</b>
<b>DERECHO</b>	<b>PARTICIPACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de organizaciones de la población desplazada incluidas en el MMOPD, del total de la población desplazada, con el propósito de garantizar la participación de esta población del municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de organizaciones de la población desplazada incluidas en el MMOPD, 2012; Total población desplazada en el municipio de Popayán.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de organizaciones de la población desplazada incluidas en el MMOPD, 2012}}{\text{Total población desplazada en el municipio de Popayán}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de organización de la población en situación de desplazamiento forzado incluidos en el MMOPD.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de organizaciones de la población en situación de desplazamiento forzado incluidos en el MMOPD, del total de la población desplazada, sus resultados pueden ayudar a las entidades responsables a ampliar y garantizar la participación efectiva de la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán y también a las organizaciones para exigir su inclusión y participación en el MMOPD.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de propuestas planteadas por las organizaciones de población desplazada, Número de capacitaciones a los líderes de la MMOPD, Número de líderes desplazados

	de las organizaciones de población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% organizaciones de población desplazada incluidos en el MMOPD, DEFICIENTE 25%-50%, organizaciones de población desplazada incluidos en el MMOPD, ACEPTABLE 50%-75%, organizaciones de población desplazada incluidos en el MMOPD, SATISFACTORIO 75%-100%, organizaciones de población desplazada incluidos en el MMOPD, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador es un apoyo a las entidades para mejorar y ampliar la participación efectiva de la población desplazada y de sus respectivas organizaciones, en las instancias de coordinación municipal, de acuerdo con los lineamientos del protocolo de participación, para esto se propuso los programas de promoción y capacitación de la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 64. Indicador: Porcentaje de Participaciones de la Población Desplazada en el Concejo

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES DE LA POBLACION DESPLAZADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>PARTICIPACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de Popayán, del total de las participaciones de esta población, con el fin de garantizar la participación de la población en situación de desplazamiento forzado en este espacio, para los años, 2012, 2013.
<b>VARIABLES</b>	Número de participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de política social; Total participaciones en los diferentes espacios de análisis y discusión de la política pública de prevención y atención de la población desplazada.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de política social, 2012, 2013}}{\text{Total participaciones en los diferentes espacios de}}$

	análisis y discusión de la política pública de prevención y atención de la población desplazada $\times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de política social.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite a las entidades responsables e igualmente a las organizaciones de desplazados medir el número de participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de política social, los datos arrojados por este indicador son un respaldo para ampliar, organizar y garantizar las participaciones de la población desplazada en este espacio.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de sesiones del consejo municipal de política social, Número de propuestas de la población desplazada presentadas en el consejo municipal de política social de Popayán, Número de organizaciones de la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% Participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de política social, DEFICIENTE 25%-50%, Participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de política social, ACEPTABLE 50%-75%, Participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de política social, SATISFACTORIA 75%-100%, Participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de política social, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite a las entidades responsables priorizar la necesidades de las personas desplazadas por medio de la construcción de programas y proyectos con la participación de la población en situación de desplazamiento forzado, logrando así la legítima implementación de las propuestas del consejo municipal de política social discutidas, analizadas y evaluadas con la población desplazada, para cumplir con el objetivo de garantizar las participaciones en los espacios oficialmente creados para la toma de decisiones y cumplir con la meta de cubrir todos los espacios de participación, en escenarios de participación adecuados, durante los años, 2012, 2013. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir

	<p>corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>
--	--

Cuadro 65. Indicador: Número de Participaciones de la Población Desplazada en el Consejo de Planeación Local

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES DE LA POBLACION DESPLAZADA EN EL CONSEJO DE PLANEACION LOCAL</b>
<b>DERECHO</b>	<b>PARTICIPACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de participaciones de la población desplazada en el consejo de planeación local, del total de las participaciones de esta población, con el fin de garantizar la participación de la población en situación de desplazamiento forzado en este espacio, durante el 2012, 2013.
<b>VARIABLES</b>	Número de participaciones de la población desplazada en el consejo de planeación local, 2012, 2013; Total participaciones en los diferentes espacios de análisis y discusión de la política pública de prevención y atención de la población desplazada.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de participaciones de la población desplazada en el consejo de planeación local, 2012, 2013}}{\text{Total participaciones en los diferentes espacios de análisis y discusión de la política pública de prevención y atención de la población desplazada}}$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de participaciones de la población desplazada en el consejo de planeación local
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de participaciones de la población desplazada en el consejo de planeación local, datos que son de utilidad a las entidades responsables para ampliar o mejorar las participaciones de la población desplazada dentro de este espacio, y es un apoyo para organizar y garantizar las participaciones de la población en situación de desplazamiento forzado, como también permite a la población desplazada evidenciar su grado de participación dentro de las sesiones del consejo de planeación local.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de sesiones del consejo municipal de planeación local, Número de propuestas de la población desplazada

	presentadas en el consejo de planeación local de Popayán, Número de organizaciones de la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	<p>0%-25% Participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de Planeación local, DEFICIENTE</p> <p>25%-50%, Participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de Planeación local, ACEPTABLE</p> <p>50%-75%, Participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de Planeación local, SATISFACTORIO</p> <p>75%-100%, Participaciones de la población desplazada en el consejo municipal de Planeación local, SOBRESALIENTE</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El cálculo y seguimiento de este indicador por parte de la Alcaldía Municipal de Popayán permite conocer el grado de participación de la población desplazada en estos espacios, en este caso en el de planeación local donde con el acompañamiento de las personas desplazadas pueden priorizar sus verdaderas necesidades y construir políticas, programas y proyectos para su bienestar. Este indicador puede respaldar la participación como un derecho necesario a la hora de la implementación de las propuestas planteadas en el consejo de planeación local ya que sirve de apoyo para ampliar o mejorar las discusiones, análisis y evaluaciones de políticas para la prevención y atención</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 66. Porcentaje de Participaciones de la Población Desplazada en las Comisiones Locales de Restitución de Tierras

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES DE LA POBLACION DESPLAZADA EN LAS COMISIONES LOCALES DE RESTITUCION DE TIERRAS</b>
<b>DERECHO</b>	<b>PARTICIPACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de participaciones de la población desplazada en las comisiones locales de restitución de tierras, del total de participaciones de la población en situación de desplazamiento forzado, con la finalidad de garantizar la participación de la población en situación de desplazamiento forzado en este espacio, durante, 2012, 2013.
<b>VARIABLES</b>	Número de participaciones de la población desplazada en las comisiones de restitución de tierras, 2012, 2013; Total participaciones en los diferentes espacios de análisis y discusión de la política pública de prevención y atención de la población desplazada.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de participaciones de la población desplazada en las comisiones de restitución de tierras, 2012, 2013}}{\text{Total participaciones en los diferentes espacios de análisis y discusión de la política pública de prevención y atención de la población desplazada}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de participaciones de la población desplazada en las comisiones de restitución de tierras.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de participaciones de la población desplazada en las comisiones locales de restitución de tierras, información que permite a las entidades responsables ampliar o mejorar la participación dentro de este espacio, como también permite a la población desplazada evidenciar su grado de participación dentro de las sesiones de trabajo de las comisiones de restitución de tierras.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de sesiones de trabajo de las comisiones de restitución de tierras, Número de procesos de solicitud de protección de tierras, Número de personas desplazadas beneficiadas con la restitución de tierras, Número de propuestas de la población desplazada presentadas las comisiones de restitución de tierras de Popayán, Número de organizaciones de la población desplazada.

<p><b>ESCALA DE CLASIFICACION</b></p>	<p>0%-25% Participaciones de la población desplazada en las comisiones de restitución de tierras, DEFICIENTE  25%-50%, Participaciones de la población desplazada en las comisiones de restitución de tierras, ACEPTABLE  50%-75%, Participaciones de la población desplazada en las comisiones de restitución de tierras, SATISFACTORIO  75%-100%, Participaciones de la población desplazada en las comisiones de restitución de tierras, SOBRESALIENTE</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>El cálculo y seguimiento de este indicador por parte de la Alcaldía Municipal de Popayán, permite conocer el grado de participación de la población desplazada en este espacio y evidenciar el cumplimiento y avance de la meta propuesta en el PIU, de cubrir todos los espacios de participación, tanto a nivel territorial como nacional en escenarios de participación adecuados, durante los años, 2012, 2013</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 67. Indicador: Porcentaje de Participaciones de la Población Desplazada en la Actualización, Implementación y Evaluación del Plan Integral Único

<p><b>NOMBRE</b></p>	<p><b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES DE LA POBLACION DESPLAZADA EN LA ACTUALIZACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DEL PIU</b></p>
<p><b>DERECHO</b></p>	<p><b>PARTICIPACION</b></p>
<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p>Es el número de participaciones de la población desplazada en la actualización, implementación y evaluación del PIU, del total de participaciones de la población en situación de desplazamiento, con el propósito de garantizar la participación de la población en situación de desplazamiento forzado en este espacio, para los años 2012, 2013.</p>
<p><b>VARIABLES</b></p>	<p>Número de participaciones de la población desplazada en la actualización, Implementación y Evaluación del PIU, 2012, 2013; Total participaciones en los</p>



	diferentes espacios de análisis y discusión de la política pública de prevención y atención de la población desplazada.
<b>FORMULA</b>	Número de participaciones de la población desplazada en la actualización, Implementación y Evaluación del PIU, 2012,2013 / Total participaciones en los diferentes espacios de análisis y discusión de la política pública de prevención y atención de la población desplazada x 100
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de participaciones de la población desplazada en la actualización, Implementación y Evaluación del PIU.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de participaciones de la población desplazada en la actualización, Implementación y Evaluación del PIU, información que permite a las entidades responsables ampliar o mejorar la participación dentro de este espacio como también permite a la población desplazada evidenciar su grado de participación dentro de las sesiones de trabajo del PIU.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de sesiones de trabajo del PIU, Número de propuestas de la población desplazada presentadas en el PIU, Número de organizaciones de la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% Participaciones de la población desplazada en la actualización, Implementación y Evaluación del PIU, DEFICIENTE 25%-50%, Participaciones de la población desplazada en la actualización, Implementación y Evaluación del PIU,ACEPTABLE 50%-75%, Participaciones de la población desplazada en la actualización, Implementación y Evaluación del PIU,SATISFACTORIO 75%-100%, Participaciones de la población desplazada en la actualización, Implementación y Evaluación del PIU,SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador por parte de la Alcaldía Municipal de Popayán, permite conocer el grado de participación de la población desplazada en este espacio y evidenciar el cumplimiento y avance de la meta propuesta en el PIU, de cubrir todos los espacios de participación, tanto a nivel territorial como nacional en escenarios de participación adecuados, durante los años, 2012, 2013. Se recomienda hacer el control y seguimiento al

	desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.
--	--

Cuadro 68. Porcentaje de Participaciones de la Población Desplazada en los Planes de Desarrollo

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES DE LA POBLACION DESPLAZADA EN LOS PLANES DE DESARROLLO</b>
<b>DERECHO</b>	<b>PARTICIPACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de participaciones de la población desplazada en los planes de desarrollo, del total de las participaciones de la población en situación de desplazamiento forzado con el propósito de garantizar la participación de la población en situación de desplazamiento forzado en este espacio, para los años, 2012, 2013.
<b>VARIABLES</b>	Número de participaciones de la población desplazada en los Planes de Desarrollo, 2012, 2013; Total participaciones en los diferentes espacios de análisis y discusión de la política pública de prevención y atención de la población desplazada.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de participaciones de la población desplazada en los Planes de Desarrollo, 2012, 2013}}{\text{Total participaciones en los diferentes espacios de análisis y discusión de la política pública de prevención y atención de la población desplazada}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de participaciones de la población desplazada en los Planes de Desarrollo.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de participaciones de la población desplazada los Planes de Desarrollo, información que permite a las entidades responsables ampliar o mejorar la participación dentro de este espacio como también permite a la población desplazada evidenciar su grado de participación dentro de las sesiones de trabajo del Plan de Desarrollo.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de sesiones de trabajo en los Planes de Desarrollo. Número de propuestas de la población desplazada presentadas en el Plan de Desarrollo, Número de

	organizaciones de la población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% Participaciones de la población desplazada en los Planes de Desarrollo, DEFICIENTE 25%-50%, Participaciones de la población desplazada en los Planes de Desarrollo, ACEPTABLE 50%-75%, Participaciones de la población desplazada en los Planes de Desarrollo, SATISFACTORIO 75%-100%, Participaciones de la población desplazada en los Planes de Desarrollo, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador por parte de la Alcaldía Municipal de Popayán, permite conocer el grado de participación de la población desplazada en este espacio y evidenciar el cumplimiento y avance de la meta propuesta en el PIU, de cubrir todos los espacios de participación, tanto a nivel territorial como nacional en escenarios de participación adecuados, durante los años, 2012, 2013. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 69. Indicador: Número de Capacitadores de la Población Desplaza

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE CAPACITADORES DE LA POBLACION DESPLAZADA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>PARTICIPACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de capacitadores de la misma población desplazada, del total de población en situación de desplazamiento forzado, con el propósito de focalizar la participación en personas desplazadas con idoneidad y conocimientos sobre la población para desempeñarse como capacitador o instructor.
<b>VARIABLES</b>	Número de Capacitadores de la población desplazada; Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán.
<b>FORMULA</b>	Número de Capacitadores de la población desplazada, 2012 / Total población en situación de desplazamiento forzado
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de Capacitadores de la población desplazada.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán, Nación.

<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de capacitadores de la población desplazada, información que sirve de apoyo a las entidades responsables y a las organizaciones de población desplazada para mantener o ampliar el número de capacitadores de la población desplazada, además este indicador es un apoyo para crear programas o talleres de capacitación según el número de instructores al interior de la población desplazada.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de capacitaciones a los líderes de la MMOPD, Numero de capacitaciones a los instructores de la población en situación de desplazamiento forzado, Número de especialistas o técnicos para las capacitaciones a población desplazada, Número de capacitaciones en Derechos Humanos, en Políticas Públicas y en Elaboración de Proyectos, Número de líderes desplazados de las organizaciones de población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% Capacitadores de la población desplazada, DEFICIENTE 25%-50%, Capacitadores de la población desplazada, ACEPTABLE 50%-75%, Capacitadores de la población desplazada, SATISFACTORIO 75%-100%, Capacitadores de la población desplazada, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite a las entidades responsables y a las organizaciones de población desplazada conocer el número de capacitadores desplazados dentro de su propia población, datos que ayudan a evidenciar el grado de cumplimiento del objetivo propuesto en el PIU, de focalizar la participación efectiva de la población desplazada, y cumplir con la meta de priorizar a personas desplazadas con idoneidad para desempeñarse como capacitador o instructor de acuerdo a sus habilidades, capacidades y conocimientos de la misma PSD, a 31 de diciembre de 2012. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 70. Número de Capacitaciones Realizadas por Personas Instructoras de la Población Desplazada

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS POR PERSONAS INSTRUCTORAS DE LA POBLACION DESPLAZADA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>PARTICIPACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de Capacitaciones realizadas por personas instructoras de la población desplazada, del total de Capacitadores de la población desplazada, con la finalidad de focalizar la participación efectiva de la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de Capacitaciones realizadas por personas instructoras de la población desplazada; Total de Capacitadores de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de Capacitaciones realizadas por personas instructoras de la población desplazada, 2012}}{\text{Total de Capacitadores de la población en situación de desplazamiento forzado}}$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de Capacitaciones realizadas por personas desplazadas.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán, Nación.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de Capacitaciones realizadas por personas instructoras de la población desplazada, información que sirve de apoyo a las entidades responsables y a las organizaciones de población desplazada para mantener o ampliar el número de capacitaciones a los líderes de la población desplazada, e integrantes de organizaciones, como también este indicador es un apoyo para crear programas o talleres de capacitación para los instructores desplazados.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Número de capacitaciones a los líderes de la MMOPD, Numero de capacitaciones a los instructores de la población en situación de desplazamiento forzado, Número de especialistas o técnicos para las capacitaciones a población desplazada, Número de capacitaciones en Derechos Humanos, en Políticas Públicas y en Elaboración de Proyectos, Número de líderes desplazados de las organizaciones de población desplazada.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% Capacitaciones realizadas por personas instructoras de la población desplazada, DEFICIENTE 25%-50%, Capacitaciones realizadas por personas instructoras de la población desplazada, ACEPTABLE 50%-75%, Capacitaciones realizadas por personas

	<p>instructoras de la población desplazada,  <b>SATISFACTORIO</b>  75%-100%, Capacitaciones realizadas por personas instructoras de la población desplazada,  <b>SOBRESALIENTE</b></p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El cálculo y seguimiento de este indicador permite a las entidades responsables y a las organizaciones de población desplazada conocer el número de capacitaciones realizadas por personas instructoras de la población desplazada, información que ayuda a evidenciar el grado de cumplimiento del objetivo propuesto en el PIU, de focalizar la participación efectiva de la población desplazada, y cumplir con la meta de priorizar a personas desplazadas con idoneidad para desempeñarse como capacitador o instructor de acuerdo a sus habilidades, capacidades y conocimientos de la misma PSD, para el 2012.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 71. Indicador: Porcentaje de Personas Desplazadas que se Capacitaron en el Seminario Taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las Organizaciones de la Población Desplazada

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DESPLAZADAS QUE SE CAPACITARON EN EL SEMINARIO TALLER: FORTALECIMIENTO TECNICO Y ORGANIZACIONAL DE LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA POBLACION DESPLAZADA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>CAPACITACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de personas desplazadas que se capacitaron con el seminario taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las Organizaciones de la Población Desplazada en el año 2011, del total de personas desplazadas integrantes de las organizaciones de la población desplazada en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de personas desplazadas que se capacitaron con el seminario taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las Organizaciones de la Población Desplazada, 2011;

	Total personas desplazadas integrantes de las organizaciones de la población desplazada.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de personas desplazadas que se capacitaron con el seminario taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las Organizaciones de la Población Desplazada, 2011}}{\text{Total personas desplazadas integrantes de las organizaciones de la población desplazada}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de personas desplazadas que se capacitaron en el seminario taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las Organizaciones de la Población Desplazada.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán, Ministerio del Interior y Justicia.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de personas desplazadas que se capacitaron con el seminario taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las Organizaciones de la Población Desplazada en el año 2011, información que es útil para advertir sobre la baja asistencia a este tipo de seminarios o por el contrario reconocer una buena asistencia a este seminario y así mantener el número de personas desplazadas que concurren a los diferentes talleres que se realicen para la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado, Número de capacitaciones a los líderes de la MMOPD, Numero de capacitaciones a los instructores de la población en situación de desplazamiento forzado, Número de especialistas o técnicos para las capacitaciones a población desplazada, Número de capacitaciones en Derechos Humanos, en Políticas Públicas y en Elaboración de Proyectos.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% personas desplazadas que se capacitación en el seminario taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las OPD, en el año 2011, DEFICIENTE 25%-50%, personas desplazadas que se capacitación en el seminario taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las OPD, en el año 2011, ACEPTABLE 50%-75%, personas desplazadas que se capacitación en el seminario taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las OPD, en el año 2011, SATISFACTORIO 75%-100% personas desplazadas que se capacitación en el seminario taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las OPD, en el

	año 2011, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La Alcaldía Municipal de Popayán y el Ministerio del Interior y Justicia, pueden calcular este indicador con el propósito de verificar el cumplimiento de la meta de capacitar a 52 personas en situación de desplazamiento forzado en el seminario taller: Fortalecimiento Técnico y Organizacional de los Integrantes de las Organizaciones de la Población Desplazada, de una intensidad horaria de 40 horas, durante el mes de julio de 2011.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 72. Indicador: Porcentaje de Mujeres Desplazadas con Certificado de Nivelación Académica en Básica Primaria

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MUJERES DESPLAZADAS CON CERTIFICADO DE NIVELACION ACADEMICA EN BASICA PRIMARIA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>CAPACITACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de mujeres con certificado de nivelación académica en básica primaria, del total de mujeres en situación de desplazamiento forzado, con el fin de brindar capacitación y educación a las mujeres desplazadas en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica primaria; Total de mujeres en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica primaria, 2012}}{\text{Total de mujeres en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica primaria.
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaría de educación departamental, Secretaría de educación municipal, SENA, ESAP.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica primaria, información que permite a las entidades responsables ampliar y mejorar las capacitaciones, como también crear o ampliar programas de educación de nivelación académica



	para las mujeres desplazadas al interior de la población desplazada en el municipio de Popayán.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado, Número de programas de educación dirigidos a mujeres desplazadas, Número de capacitaciones a mujeres en situación de desplazamiento forzado, Numero de mujeres desplazadas con básica primaria, Número de especialistas o técnicos para capacitaciones a mujeres desplazadas.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica primaria, DEFICIENTE 25%-50%, mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica primaria, ACEPTABLE 50%-75%, mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica primaria, SATISFACTORIO 75%-100% mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica primaria, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite a las entidades responsables cumplir el objetivo de fortalecer los procesos organizativos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, para garantizar la participación activa en los espacios sociales, institucionales, políticos, económicos y culturales en la exigibilidad de sus derechos, para ello se propuso en el PIU establecer convenios interinstitucionales para la educación básica, secundaria y de formación tecnológica para las mujeres en situación de desplazamiento forzado. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

Cuadro 73. Porcentaje de Mujeres Desplazadas con Certificado de Nivelación Académica en Básica Secundaria

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MUJERES DESPLAZADAS CON CERTIFICADO DE NIVELACION ACADEMICA EN BASICA SECUNDARIA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>CAPACITACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de mujeres con certificado de nivelación académica en básica secundaria, del total de mujeres en situación de desplazamiento forzado, con el fin de brindar capacitación y educación a las mujeres desplazadas en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica secundaria; Total de mujeres en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica secundaria, 2012}}{\text{Total de mujeres en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>U. DE MEDIDA</b>	Número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica secundaria.
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaria de educación departamental, Secretaria de educación municipal, SENA, ESAP.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica secundaria, información que permite a las entidades responsables ampliar y mejorar las capacitaciones, como también crear o ampliar programas educación de nivelación académica para las mujeres desplazadas al interior de la población desplazada en el municipio de Popayán.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado, Número de programas de educación dirigidos a mujeres desplazadas, Número de capacitaciones a mujeres en situación de desplazamiento forzado, Numero de mujeres desplazadas con básica secundaria, Número de especialistas o técnicos para capacitaciones a mujeres desplazadas.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica secundaria, DEFICIENTE 25%-50%, mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica secundaria, ACEPTABLE 50%-75%, mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en básica secundaria, SATISFACTORIO 75%-100% mujeres desplazadas con certificado de

	nivelación académica en básica secundaria, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El cálculo y seguimiento de este indicador permite a las entidades responsables cumplir el objetivo de fortalecer los procesos organizativos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, para garantizar la participación activa en los espacios sociales, institucionales, políticos, económicos y culturales en la exigibilidad de sus derechos, para ello se propuso en el PIU establecer convenios interinstitucionales para la educación básica, secundaria y de formación tecnológica para las mujeres en situación de desplazamiento forzado.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 74. Indicador: Porcentaje de Mujeres Desplazadas con Certificado de Nivelación Académica de Formación Tecnológica

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MUJERES DESPLAZADAS CON CERTIFICADO DE NIVELACION ACADEMICA DE FORMACION TECNOLOGICA</b>
<b>DERECHO</b>	<b>CAPACITACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de mujeres con certificado de nivelación académica en formación tecnológica, del total de mujeres en situación de desplazamiento forzado, con el fin de brindar capacitación y educación a las mujeres desplazadas en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en formación tecnológica; Total de mujeres en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en formación tecnológica, 2012}}{\text{Total de mujeres en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en formación tecnológica.
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaria de educación departamental, Secretaria de educación municipal, SENA, ESAP.

<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en formación tecnológica, información que permite a las entidades responsables ampliar y mejorar las capacitaciones, como también crear o ampliar programas educación de nivelación académica para las mujeres desplazadas al interior de la población desplazada en el municipio de Popayán.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado, Número de programas de educación dirigidos a mujeres desplazadas, Número de capacitaciones a mujeres en situación de desplazamiento forzado, Numero de mujeres desplazadas tecnólogas, Número de especialistas o técnicos para capacitaciones a mujeres desplazadas.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en formación tecnológica, DEFICIENTE 25%-50%, mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en formación tecnológica, ACEPTABLE 50%-75%, mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en formación tecnológica, SATISFACTORIO 75%-100% mujeres desplazadas con certificado de nivelación académica en formación tecnológica, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite a las entidades responsables cumplir el objetivo de fortalecer los procesos organizativos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, para garantizar la participación activa en los espacios sociales, institucionales, políticos, económicos y culturales en la exigibilidad de sus derechos, para ello se propuso en el PIU establecer convenios interinstitucionales para la educación básica, secundaria y de formación tecnológica para las mujeres en situación de desplazamiento forzado. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa.

Cuadro 75. Porcentaje de Mujeres Desplazadas Capacitadas que Colaboran en sus Organizaciones y su Comunidad

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MUJERES DESPLAZADAS CAPACITADAS QUE COLABORAN EN SUS ORGANIZACIONES Y SU COMUNIDAD</b>
<b>DERECHO</b>	<b>CAPACITACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Representa el número de mujeres desplazadas capacitadas que colaboran en sus organizaciones y su comunidad, del total de mujeres no capacitadas de la población en situación de desplazamiento forzado, en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de mujeres desplazadas capacitadas que colaboran en sus organizaciones y su comunidad; Total población de mujeres no capacitadas de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres desplazadas capacitadas que colaboran en sus organizaciones y su comunidad, 2012}}{\text{Total población de mujeres no capacitadas de la población en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de mujeres desplazadas capacitadas que colaboran con sus organizaciones y su comunidad.
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaria de educación departamental, Secretaria de educación municipal, SENA, ESAP, Defensoría del Pueblo, ONG`s
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de mujeres desplazadas capacitadas que colaboran en sus organizaciones y sus comunidades, esto permite evidenciar la relevancia de poner en marcha capacitaciones y programas de educación para la población desplazada, y en este caso para las mujeres desplazadas. Según el número de mujeres que se encuentren desarrollando actividades en sus organizaciones y comunidades se puede observar como éstas tienen la posibilidad de mejorar sus propias condiciones de vida y las de su comunidad, como también hacer progresar a sus organizaciones exigiendo y trabajando por sus derechos.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado, Número de mujeres que hacen parte de las organizaciones de población desplazada, Número de mujeres líderes en sus organizaciones de población desplazada, Número de mujeres desplazadas lideres en su comunidad, Numero de capacitaciones para las mujeres en situación de desplazamiento forzado, Número de programas de educación dirigidos a mujeres desplazadas.

<p><b>ESCALA DE CLASIFICACION</b></p>	<p>0%-25% mujeres desplazadas capacitadas que colaboran en sus organizaciones y su comunidad, DEFICIENTE  25%-50%, mujeres desplazadas capacitadas que colaboran en sus organizaciones y su comunidad, ACEPTABLE  50%-75%, mujeres desplazadas capacitadas que colaboran en sus organizaciones y su comunidad, SATISFACTORIO  75%-100% mujeres desplazadas capacitadas que colaboran en sus organizaciones y su comunidad, SOBRESALIENTE</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>El cálculo y seguimiento de este indicador permite a las entidades responsables cumplir el objetivo de fortalecer los procesos organizativos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, para garantizar la participación activa en los espacios sociales, institucionales, políticos, económicos y culturales en la exigibilidad de sus derechos, para ello se propuso en el PIU: Crear el programa de formación integral con énfasis en derechos humanos y normatividad para promover escenarios de participación.  Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

Cuadro 76. Indicador: Porcentaje de Funcionarios Capacitados en Atención con Enfoque Diferencial Promoviendo Espacios de Participación de la OMVD

<p><b>NOMBRE</b></p>	<p><b>PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN ATENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL PROMOVRIENDO ESPACIOS DE PARTICIPACION DE LAS OMVD</b></p>
<p><b>DERECHO</b></p>	<p><b>CAPACITACION</b></p>
<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p>Es el número de funcionarios capacitados en atención con enfoque diferencial promoviendo espacios de participación de las OMVD, del total de funcionarios que trabajan con población en situación de desplazamiento forzado.</p>
<p><b>VARIABLES</b></p>	<p>Número de funcionarios capacitados en atención con enfoque diferencial promoviendo espacios de participación de las OMVD, 2012; Total funcionarios que trabajan con población en situación de</p>

	desplazamiento forzado
<b>FORMULA</b>	Número de funcionarios capacitados en atención con enfoque diferencial promoviendo espacios de participación de las OMVD, 2012 / Total funcionarios que trabajan con población en situación de desplazamiento forzado x 100
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de funcionarios capacitados en atención con enfoque diferencial promoviendo espacios de participación de las OMVD.
<b>DEPENDENCIA</b>	Acción Social, Gobernación, Alcaldía Municipal de Popayán, Ministerio Público, ONG's.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de funcionarios capacitados en atención con enfoque diferencial promoviendo espacios de participación de las OMVD, información que es de utilidad para las entidades responsables para ampliar y mejorar los espacios participativos en la población desplazada y así garantizar la participación activa en los espacios sociales, institucionales, políticos, económicos y culturales en la exigibilidad de sus derechos.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado, Número de capacitaciones para los funcionarios que trabajan con población desplazada, Numero de seminarios para los funcionarios que trabajan con población desplazada, Número de espacios de participación promovidos por los funcionarios capacitados.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% funcionarios capacitados en atención con enfoque diferencial promoviendo espacios de participación de las OMVD, DEFICIENTE 25%-50%, funcionarios capacitados en atención con enfoque diferencial promoviendo espacios de participación de las OMVD, ACEPTABLE 50%-75%, funcionarios capacitados en atención con enfoque diferencial promoviendo espacios de participación de las OMVD, SATISFACTORIO 75%-100% funcionarios capacitados en atención con enfoque diferencial promoviendo espacios de participación de las OMVD, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	Las entidades responsables propusieron en el PIU como programa o acción sensibilizar y capacitar a las instituciones que conformar el SNAIPD para promover la participación con enfoque diferencial de género en los diferentes municipios del departamento del Cauca. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se

	recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.
--	--

Cuadro 77. Indicador: Porcentaje de Mujeres Desplazadas con Capacidades y Estrategias Colectivas para la Exigibilidad del Derecho a la Participación

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE MUJERES DESPLAZADAS CON CAPACIDADES Y ESTRATEGIAS COLECTIVAS PARA LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA PARTICIPACION</b>
<b>DERECHO</b>	<b>CAPACITACION</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es el número de mujeres desplazadas con capacidades y estrategias colectivas para la exigibilidad del derecho a la participación, del total de mujeres en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán.
<b>VARIABLES</b>	Número de mujeres desplazadas con capacidades y estrategias colectivas para la exigibilidad del derecho a la participación; Total de mujeres en situación de desplazamiento forzado.
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres desplazadas con capacidades y estrategias colectivas para la exigibilidad del derecho a la participación, 2012}}{\text{Total de mujeres en situación de desplazamiento forzado}} \times 100$
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de mujeres desplazadas con capacidades y estrategias colectivas para la exigibilidad del derecho a la participación.
<b>DEPENDENCIA</b>	Acción Social, Gobernación, Alcaldía municipal de Popayán, Defensoría del Pueblo, Personerías, ONGS, OMVD.
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador mide el número de mujeres desplazadas con capacidades y estrategias colectivas para la exigibilidad del derecho a la participación, información que es de utilidad para que ellas sean apoyadas por las entidades con capacitaciones y educación y así lograr adquirir más aptitudes y facultades para la exigibilidad de los derechos de su comunidad y de sus organizaciones de la población en situación de desplazamiento forzado.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado, Número de capacitaciones para los funcionarios que trabajan con población desplazada, Numero de seminarios para los funcionarios que trabajan con población desplazada, Número de espacios de participación promovidos por los funcionarios capacitados.



<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	<p>0%-25% mujeres desplazadas con capacidades y estrategias colectivas para la exigibilidad del derecho a la participación, DEFICIENTE</p> <p>25%-50%, mujeres desplazadas con capacidades y estrategias colectivas para la exigibilidad del derecho a la participación, ACEPTABLE</p> <p>50%-75%, mujeres desplazadas con capacidades y estrategias colectivas para la exigibilidad del derecho a la participación, SATISFACTORIO</p> <p>75%-100% mujeres desplazadas con capacidades y estrategias colectivas para la exigibilidad del derecho a la participación, SOBRESALIENTE</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Las entidades responsables propusieron en el PIU: Delegadas de la Red MSD formulan y gestionan propuestas y proyectos para garantizar su participación activa en el marco del auto 092.</p> <p>Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.</p>

### 3.5.5 Hojas de Vida para los Indicadores de los Programas que integran el Componente de Capacidad Institucional y Sistemas de Información

Cuadro 78. Indicador: Porcentaje de Proyectos y Programas Ejecutados del Plan Integral Único

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DEL PIU</b>
<b>DERECHO</b>	<b>FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PIU</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es la proporción porcentual de proyectos y programas incluidos en el PIU ejecutados, del total de propuestas planteadas en el PIU, con el fin de cumplir con los objetivos y metas propuestas en el Plan Integral Único, PIU, para 2012, 2013, 2014.
<b>VARIABLES</b>	Número de proyectos y programas ejecutados del PIU; Número de propuestas planteadas en el PIU.
<b>FORMULA</b>	Número de proyectos y programas ejecutados del PIU / Número de propuestas planteadas en el PIU x 100
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de proyectos y programas incluidos en el PIU ejecutados.
<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal de Popayán, Secretaria de

	Gobierno
<b>INTERPRETACION</b>	Este indicador permite medir el número de proyectos y programas incluidos del PIU ejecutados, información que sirve de apoyo a las entidades responsables para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas propuestas anteriormente en el Plan Integral Único, PIU, de la población en situación de desplazamiento forzado del municipio de Popayán.
<b>PARAMETROS DE COMPARACION</b>	Total población en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Popayán, Número de proyectos y programas incluidos en el PIU, Total presupuesto para la ejecución del PIU.
<b>ESCALA DE CLASIFICACION</b>	0%-25% proyectos y programas del PIU ejecutados, DEFICIENTE 25%-50%, proyectos y programas del PIU ejecutados, ACEPTABLE 50%-75%, proyectos y programas del PIU ejecutados, SATISFACTORIO 75%-100%, proyectos y programas del PIU ejecutados, SOBRESALIENTE
<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo y seguimiento de este indicador permite a la Alcaldía Municipal de Popayán y Secretaria de Gobierno conocer el porcentaje de cumplimiento de ejecución de los proyectos y programas planteados en el PIU, con el objetivo de cumplir la meta de Ejecutar el 80 % de los proyectos y programas incluidas en el PIU, para, 2012, 2013, 2014. Se recomienda hacer el control y seguimiento al desarrollo del programa cada 4 meses, a si se podrá ir corrigiendo los errores tanto logísticos como estratégicos de este programa. La información que se recoja en los diferentes programas se recomienda sea almacenada, procesada y sistematizada, para poder medir de una forma clara y ordenada los resultados obtenidos.

## 4. RECOMENDACIONES

### 4.1 Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada, SNAIPD

Debilidades	Recomendaciones
<p>1. Falta de coordinación entre las mesas de trabajo que integran el SNAIPD de Popayán.</p> <p>2. Falta Coordinación en la planificación del PIU.</p> <p>3. Deficiencias en los programas de generación de ingresos.</p> <p>4. Ausencia de mecanismos coercitivos para obligar a las instituciones a asumir sus responsabilidades.</p> <p>5. Escasos recursos financieros y deficiente estructura humana.</p> <p>6. Recursos financieros asignados para prevenir y mitigar el desplazamiento en el municipio, insuficientes.</p> <p>7. Falta de Continuidad en los programas de atención a población desplazada en el municipio de Popayán.</p>	<p>1. Asignación de más recursos para las entidades que integran el SNAIPD</p> <p>2. Capacitaciones para los integrantes del SNAIPD, y delegados de la PSD, en la elaboración de políticas públicas.</p> <p>3. Concentrar esfuerzos para crear y consolidar programas de generación de ingresos.</p> <p>4. Generar incentivos, con el fin de evitar que no identifiquen a los desplazados como una carga adicional: Fondo de compensación para los municipios con alta presión de desplazamiento.</p> <p>5. Fortalecimiento de la UAO</p> <p>6. Fortalecer esfuerzos entre las entidades públicas, privadas, ONG`s para la movilización de recursos financieros.</p> <p>7. La alta rotación del personal en los municipios, departamentos y entidades dificulta la aplicación y la continuidad de los programas.</p>

### 4.2 Atención Integral

#### 4.2.1 Atención Humanitaria de Emergencia y Urgencia

Debilidades	Recomendaciones
<p>1. Concentración de las actividades y recursos en esta fase, de ahí las escasas soluciones duraderas.</p> <p>2. Capacidad limitada en el Albergue para población desplazada.</p> <p>3. La mayoría de las familias</p>	<p>1. Mejor distribución de las actividades y recursos, con el fin de brindar soluciones duraderas a esta población vulnerable.</p> <p>2. Tener a disposición otro espacio físico para <i>prevenir</i> que nueva</p>

<p>desplazadas son numerosas (3 o 4 miembros) los kits son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>4. Plazos de atención por emergencia, de 3 meses y máximo 6 meses no son suficientes en un municipio que no ofrece opciones de empleo.</p>	<p>población desplazada pase sus días en las calles.</p> <p>3. Asignación de más recursos para garantizar la asistencia humanitaria de urgencia.</p> <p>4. Aplazar la atención de urgencia a 6 meses como mínimo con el albergue y alimentación temporal, priorizando las familias y teniendo en cuenta sus características y necesidades.</p>
---	--

#### 4.2.2 Programas de Generación de Ingresos

Debilidades	Recomendaciones
<p>1. La población desplazada tiene bajos niveles de escolaridad, por lo tanto, no pueden acceder a los cursos regulares del Sena y sólo pueden inscribirse en cursos cortos.</p> <p>2. Luego de las capacitaciones la población desplazada enfrenta dificultades para vincularse al mercado laboral.</p> <p>3. Las personas desplazadas carecen de capital para emprender proyectos productivos.</p> <p>4. Existen obstáculos al solicitar créditos, puesto que esta población no tiene capital adquisitivo.</p> <p>5. Las pocas empresas existentes en el municipio son renuentes a contratar personas desplazadas.</p>	<p>1. Fortalecer los programas del Sena con los siguientes componentes: programas de educación acelerada, crear programas y ampliar recursos presupuestales para la educación de la población desplazada.</p> <p>2. Diseñar estrategias dirigidas a impulsar la vinculación laboral de la población desplazada una vez terminan los programas de capacitación.</p> <p>3. Modificar las condiciones de los programas de microcréditos; e impulsar programas para mejorar los procesos productivos de los hogares rurales y urbanos para aumentar las probabilidades de éxito de sus unidades productivas.</p> <p>4. Eliminar la obligatoriedad de presentar solicitudes de créditos, para estas poblaciones. Crear mecanismos coercitivos para la prestación de créditos a población desplazada.</p> <p>5. Incentivar a las empresas asentadas en el municipio en contratar personas desplazadas: para ello tener en cuenta su capacitación y habilidades para responder a los</p>

	requerimientos del trabajo.
--	-----------------------------

#### 4.2.3 Programas de Educación

Debilidades	Recomendaciones
<p>1. Altos niveles de Analfabetización en los adultos pertenecientes a la población desplazada.</p> <p>2. Altos niveles de Deserción escolar al interior de la población desplazada menor</p> <p>3. Los extra-costos educativos (materiales, uniformes) se convierten en un obstáculo para el ingreso de los menores al sistema educativo.</p> <p>4. La situación de vulnerabilidad alimentaria dificulta el proceso de aprendizaje y fomenta la deserción escolar</p>	<p>1. Programas de educación para personas con extra-edad, con el apoyo del Sena y programas de educación acelerada.</p> <p>2. Fortalecimiento de las ayudas educativas para estudiantes pertenecientes a PSD.</p> <p>3. Difundir información sobre la política educativa para la población desplazada.</p> <p>4. Acompañamiento a los estudiantes desplazados con alimentación balanceada, y adecuarlo a las condiciones y necesidades de esta población y ampliar su cubrimiento.</p>

#### 4.2.4 Programas de Salud

Debilidades	Recomendaciones
<p>1. Las condiciones de salud de la población desplazada son aún precarias y la cobertura dista de ser la esperada.</p> <p>2. Renuencia de las entidades para atender por el régimen subsidiado a los desplazados, lo que impide que sean atendidos como no afiliados sin capacidad de pago.</p> <p>3. La cobertura en salud depende de la voluntad política y la capacidad de gestión de los recursos.</p> <p>4. La precaria situación económica y de seguridad alimentaria de la población desplazada se convierten en los principales factores de deterioro de las condiciones de salud.</p>	<p>1. Fortalecer los compromisos entre las entidades locales y territoriales, como IPS, EPS y ARS.</p> <p>2. Mecanismos coercitivos y regulatorios para la atención en salud de la población desplazada.</p> <p>3. Ampliar cobertura en salud, hacer seguimiento a los recursos de este servicio y profundizar y mejorar la atención psicosocial para la reinserción social y la misma estabilización socioeconómica.</p> <p>4. Avanzar prontamente en la estabilización socioeconómica y así superar la vulnerabilidad de la población desplazada y sus precarias condiciones de vida de los hogares.</p>

#### 4.2.5 Programas de Vivienda

Debilidades	Recomendaciones
<p>1. Los recursos asignados para los programas de vivienda no son suficientes.</p> <p>2. Los programas de vivienda no contemplan medidas para proteger la vivienda abandonada en el municipio expulsor o para restituir el valor de la vivienda en casos de destrucción o pérdida de vivienda.</p>	<p>1. Focalizar mejor los subsidios de vivienda asignados.</p> <p>2. Desarrollar un marco normativo para proteger las viviendas abandonadas en los municipios de origen y para recuperar el valor de la vivienda cuando no es posible recobrarla.</p>

#### 4.2.6 Programas de Retorno

Debilidades	Recomendaciones
<p>1. Esta alternativa es limitada en un contexto de conflicto armado dado que todavía no se han desactivado las causas originales del desplazamiento.</p> <p>2. Frente a los retornos inmediatos, el Estado no puede garantizar la seguridad y el control territorial y, por consiguiente, la sostenibilidad del proceso es limitada.</p> <p>3. Para los retornos individuales, la individualización en el proceso lo hace más complejo debido a la dificultad para garantizar el compromiso de las autoridades locales y de la Fuerza Pública en una sola familia.</p> <p>4. El principal factor que ha limitado la viabilidad de los retornos es la ausencia de los programas de estabilización socioeconómica y desarrollo rural en los procesos de retorno.</p>	<p>1. Focalizar adecuadamente los programas de retorno. Los procesos de reintegración rural se deben concentrar en hogares con un perfil rural para incrementar el éxito del proceso de reintegración.</p> <p>2. Lograr integrar y conocer las características de los hogares desplazados con deseos de retorno para focalizar los programas de reintegración de manera adecuada.</p> <p>4. Ligar los procesos de retorno a programas de generación de ingresos y complementar los programas de generación de ingresos con proyectos para cubrir la etapa de transición.</p>

## **BIBLIOGRAFIA**

ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN, UNIDAD DE ATENCION Y ORIENTACION A POBLACION DESPLAZADA. Plan Integral Único, PIU, 2011-2014, Para la Atención a Población en Situación de Desplazamiento Forzado Ubicada en el Municipio de Popayán-Departamento del Cauca. 2011

ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio. Seguridad Democrática. Lo invisible de un régimen político y económico. Siglo del Hombre Editores. Bogotá D.C. 2011.

BELLO NUBIA, Martha. Cátedra de Desplazamiento forzado. Migración, Refugio, Asilo y Desplazamiento Forzado. ACNHUR, Universidad Nacional, PIUPC. 2008

BELLO NUBIA, Martha y VILLA, Marta Inés. Comp. El Desplazamiento en Colombia. Regiones, Ciudades y Políticas Públicas. Ediciones REDIF. Medellín-Colombia. Mayo de 2005.

CEPEDA ESPINOSA, M.J. Corte Constitucional, Auto 008+, M. P. Capítulo III, numeral 1. Colombia-Bogotá. Enero de 2009.

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA. Acuerdo número 2 de 2005.

CODHES, CONFERENCIA EPISCOPAL. Desafíos para construir nación. El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995-2005. Colombia-Bogotá. 2006

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO. Lineamientos de Política Pública sobre Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición para la población en situación de Desplazamiento Forzado. Bogotá. Junio de 2010.

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO CODHES. DESPLAZAMIENTO FORZADO. ¿Hasta cuándo un Estado de Cosas Inconstitucional? Bogotá

CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Programa Población Afectadas por el Conflicto. La memoria desde las víctimas V. Cauca: los caminos de la organización social y comunitaria. Bogotá. Diciembre de 2007

DELGADO ERAZO, EDGAR. Pont. Exposición de Motivos al proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política Pública para la población en situación de desplazamiento en el municipio de Popayán.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN EMPLEO PÚBLICO. Guía para la Evaluación de la Gestión Pública. Herramienta para el Ejercicio del Control Social. Bogotá - Colombia. Enero de 2005.

ESCUELA DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE ANTIOQUIA. Investigación en Gobierno y Políticas Públicas. Informe Final de Proyectos, tercera convocatoria. Diciembre de 2011.

GÓMEZ ISA, Felipe. Dir. Colombia en su Laberinto. Una mirada al conflicto. Ediciones Catarata. Madrid. 2008.

GONZALES BUSTELO. Desterrados: el desplazamiento forzado sigue en aumento en Colombia. Universidad autónoma del Estado de México, UANEM y Universidad del Cauca. Revista *Convergencia*. N° 27. Enero-abril de 2002.

IBÁÑEZ, Ana María y VELÁSQUEZ, Andrea. El Impacto del desplazamiento Forzado en Colombia, condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. Series CEPAL N° 145. Diciembre de 2008

MOLANO, ALFREDO. Para que se sepa. Hablan las personas desplazadas en Colombia. Observatorio de Desplazados internos (IDMC). Consejo Noruego de Refugiados. 2007 Bogotá.

PARSONS, WAYNE. Políticas Públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. FLACSO. México. 2007

ROTH DUEBEL, André-Noël. Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación. Editores Aurora. Bogotá-Colombia. Septiembre 2002.

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA, SNAIPD. Informe del Gobierno avances en la superación del estado de cosas institucional declarado mediante la sentencia T-025 de 2004. Bogotá. Octubre 30 de 2009.

UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA. UTEC, ACNHUR, ACCIÓN SOCIAL. Guía para la Incorporación de la prevención y atención al desplazamiento forzado en los planes de desarrollo territorial. Bogotá-Colombia. Marzo de 2008.

VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. El Estado y las Políticas Públicas. Almudena Editores. Bogotá-Colombia. 1.999.



### *Internet*

<http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

[http://www.codhes.org/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=215&Itemid=50](http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=215&Itemid=50)

<http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=9jtAKxNBpWU%3D&tabid=1296>

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15909>

### *Revistas*

CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia. Revista *Análisis Político* N°60. Universidad Nacional. Bogotá. Mayo-Agosto. 2007

GONZÁLEZ BUSTELO, Mabel. Desterrados: el Desplazamiento Forzado sigue Aumentando en Colombia. Revista *Convergencia* N° 27. Universidad autónoma de México; Universidad del Cauca. Enero-Abril 2002.

### *Tesis*

LEÓN LEDEZMA, Astrid; Edwin Fernández. Control Social a los planes, programas y proyectos de la población en situación de desplazamiento. Tesis de Grado. Universidad del Cauca. Popayán. 2004.

## ANEXO A

### Acta de Aprobación del PIU 2011-2014 Popayán

#### ACTA 028

**FECHA:** 13 de Julio

**HORA:** de inicio, 3pm

**HORA:** de finalización, 5:45pm

**LUGAR:** Auditorio Emtel S.A

**Objetivo de la reunión:** socialización y aprobación del Plan Integral Único de atención a Población en Situación de Desplazamiento Forzado 2011-2014, para el municipio de Popayán.

#### **Desarrollo de la reunión:**

**1. Saludo a los presentes:** la coordinadora de construcción del Plan Integral Único, PIU, Mariela Tintinago, da un saludo de agradecimiento por la asistencia a los presentes manifestando un agradecimiento a las organizaciones de Población Desplazada, por su participación activa en este proceso; igualmente hace el Secretario de Gobierno Municipal, Oscar Fredy Paz, quien realiza una presentación expresando su agradecimiento a cada una de las personas que trabajaron en la formulación del PIU, indicando que este trabajo no sólo servirá para la actual administración sino también para las que vienen. Además agradece a las entidades del SNAIPD y a su interior a las mesas de trabajo por las acciones y estrategias que se han llevado a cabo.

**2. Verificación quórum:** Mariela Tintinago realiza la verificación de asistencia de los integrantes del Comité Municipal de Atención Integral de Población Desplazada, CMAIPD, los cuales son: Alcalde municipal, Ejército Nacional, Policía Departamento del Cauca, Cruz Roja, Defensa Civil, ICBF, Representantes de Iglesias, Secretaria de Salud municipal, dos Representantes de Población en situación de desplazamiento forzado. se verifica que hay presencia de todos los integrantes de dicho comité. Igualmente se llama a lista a los invitados integrantes y coordinadores de cada una de las mesas de trabajo por componente de atención: Secretario de Gobierno, coordinador mesa de Prevención y Protección, Acción Social, coordinador mesa de Atención Humanitaria, UMATA, coordinador mesa de estabilización socioeconómica, coordinadora de la Mesa de Organizaciones de Población Desplazada, OPD; Infraestructura, coordinador mesa de tierras y vivienda; Secretaria de Salud coordinadora de la mesa de salud; como también se

confirma la presencia de la Secretaria de educación, Fundación Panamericana para el Desarrollo, el Ministerio Público (Personería municipal, Defensoría del pueblo, Procuraduría provincial); la coordinadora de la Unidad de Atención y Orientación, UAO, Tesorería municipal; y Secretaria de Planeación.

**3. Metodología EPIU:** En seguida, la Dra. Mariela Tintinago, indica el proceso de elaboración del PIU, para ello señala que se tuvo en cuenta una información secundaria como lo fue: el análisis de la base de datos con la información que fue recogida en Acción Social, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Estrategia Unidos y demás entidades que atienden a personas en situación de desplazamiento, igualmente se realizó el análisis de documentos, entre ellos, los Planes de Desarrollo, entre otros.

Explica que el PIU, en la parte de construcción está compuesto de dos etapas:

- **Caracterización:** donde se identifica el territorio y la población en situación de desplazamiento, la oferta institucional, los recursos con que cuenta el municipio para atender a la población en situación de desplazamiento.
- **Planificación:** se planifica al interior de las Mesas de trabajo por componentes de atención y de acuerdo a las necesidades priorizadas por la población participante en este proceso.
- Después de una análisis histórico durante el periodo de 1997-2011 que dio como que en el municipio aparecen recepcionada un total de 56.675 personas desplazadas, entonces con el apoyo de Acción Social se realiza el cruce de datos sobre las personas desplazadas de Secretaria de Salud, Educación, Unidos, Familias en Acción, Sisben, de lo cual se encontró que en el municipio estarían solo 39.000 personas de las que se tomó una muestra representativa de 600 familias, con quienes se realizó una caracterización con el propósito de identificar la problemática real en que se encuentra esta población; de igual forma se realizó con el apoyo de 13 organizaciones, 6 talleres de priorización de necesidades que muestran la calidad de la atención y las necesidades de la población desplazada. Estos resultados son los que se han tenido en cuenta para realizar una planificación real, añade que las siguientes personas integrantes del equipo de construcción del PIU, realizará la expendición de la oferta institucional para saber cómo se está siendo atendida la población desplazada en el municipio de Popayán, donde se encontraron algunas dificultades al interior de las instituciones para obtener la información.

**4. Resultados de análisis de datos:** de esta forma, procede Ingrid, de acuerdo al análisis histórico del municipio de Popayán. Empieza presentando que existen más de 56.000 personas que se encuentran registradas, lo que indica que Popayán es un municipio netamente receptor de personas desplazadas. Por esto y debido a que el fenómeno del desplazamiento es dinámico se ve la necesidad de consolidar a esta población, con información

del SISBEN, del sistema de información de familias en acción, de la secretaria de salud, y de la secretaria de educación; con el objetivo de focalizar a la población desplazada. Con este procedimiento se confirma que existen más de 39.084 personas en situación de desplazamiento donde su análisis parte de un enfoque diferencial, según género y edad, además de tener en cuenta la documentación al interior de esta población.

Continua Franklin, quien realiza el análisis de datos de la población desplazada en cuanto a etnia, tipo de discapacidad, jefatura en el hogar ya sea femenina o masculina, niveles de escolaridad, perfiles ocupacionales, cobertura en salud, y tipos de vivienda. La priorización de las necesidades, se las analizó con la participación de 13 organizaciones las cuales se dividieron en dos para cada taller (6 talleres); y haciendo una comparación con cada taller se encontraron que las principales necesidades priorizadas de la población desplazada en el municipio de Popayán son la falta de vivienda, el desempleo y la mala atención en salud.

Afirma que la Falta de Vivienda, siendo la máxima necesidad, tiene que ir enfocada a la planeación en dos partes: 1) la efectivización de aquellos que tienen la carta de subsidio para lograr que tengan su casa construida y; 2) una planeación para que las familias que no han logrado el subsidio lo puedan obtener. En cuanto a Salud, se plantea una ampliación de cobertura y mejoramiento en la calidad; y a lo que se refiere a Generación de Ingresos con las parcelas familiares.

Ingrid profundiza esta última parte diciendo que las unidades agrícolas familiares consisten en la entrega de 4 hectáreas a cada familia la cual debe generarle dos salarios mínimos legales vigentes para que puedan mantenerse, para ello existe un periodo de evaluación de un año el cual si no cumple se le retira el beneficio.

**5. Matriz de Oferta Institucional:** Sigue Melisa con la exposición de la Oferta Institucional, la cual fue trabajada a partir de la información suministrada por cada una de las entidades. De este modo, se definieron los programas, los derechos que protege cada entidad, los objetivos, las metas, los indicadores y los recursos tanto financieros, humanos y logísticos.

Lo anterior se guió bajo cinco componentes: Prevención y protección, Atención Integral, Verdad, Justicia, Reparación y garantía de no repetición, Participación de PD, Capacitación Institucional y Sistemas de Información. Con el objetivo de identificar si el nivel de atención y de asignación de recursos es suficiente o insuficiente para cumplir adecuadamente con las necesidades de la población desplazada. Para ello la exposición se basó en la cuantificación del volumen de recursos necesarios y disponibles para garantizar plenamente los derechos de esta población. De allí que se halla identificado ya sea un incremento de la asignación presupuestal en los programas de cada entidad, y la movilización de

apoyo financiero y técnico del Estado o de los organismos de cooperación internacional, entre otros.

En su desarrollo se presentaron algunas discrepancias con la Secretaria de Salud, ya que, en la exposición de la Oferta Institucional se tenía que esta entidad proponía velar por la atención y valoración psicosocial inmediata de la población en situación de desplazamiento, donde el programa sería crear programas de capacitación y sensibilización a los funcionarios encargados para realizar la valoración psicosocial inmediata; sin embargo el Alcalde Ramiro Navia indica que no tienen la posibilidad de brindar este tipo de atención y valoración psicosocial inmediata y que la obligación es conseguir el carnet del régimen subsidiario. Secretaria de salud agrega que su responsabilidad es la de vigilar y controlar y que la EPS es quien está realizando la tarea de la valoración psicosocial.

Ante lo anterior Melisa señala que este programa fue anotado de acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Salud y sugiere que se realice las observaciones necesarias con respecto a este tema y que se hagan al finalizar la exposición de la oferta institucional. El Alcalde Ramiro Navia propone que si se podría dejar lo de atención médica y la valoración psicosocial inmediata encargándose de ello la Secretaria de Salud. Por su parte el ICBF apoya el programa de brindar atención psicosocial a la población en situación de desplazamiento y no descuidar la salud mental.

A continuación siguen otras inconformidades con otras entidades; de esta forma, se llega al compromiso de que en la noche de hoy manden al correo todas las observaciones con respecto a los programas que brinda cada una de las entidades. Por cuanto esta oferta institucional queda en el documento final, pues la idea es avanzar con la exposición de la planificación.

**6. Matriz de Planificación del PIU:** seguidamente Melisa, indica que esta planificación se ha realizado en las Mesas de trabajo existentes por componentes de atención y con el acompañamiento de los coordinadores de cada una de ellas, lo planificado se ha consignado en una matriz sugerida en la Gua Técnica para la Formulación del PIU, eso con el propósito de que no se quede ningún derecho por atender en lo que se refiere a la planificación; Melisa procede a indicar cada uno de los componentes de atención y los respectivos derechos y las propuestas que se han definido para su atención, donde se evidencia, **el objetivo, metas, indicadores del GED, programas, acciones, recursos (financieros, humanos, logísticos, responsables y tiempo)**, para lo cual hace la lectura de lo que se definió en cada uno. En el derecho a la salud, solicita que se modifique en lo que respecta a tiempo que se le cambie de corto a mediano plazo, teniendo en cuenta que los recursos financieros del nivel nacional llegan a mediano plazo; por parte de Acción Social solicitan que se corrija en el componente Atención integral, en el derecho Alojamiento, alimentación y vestuario en la parte de responsables donde aparecen la

alcaldía y acción social, le corresponde solo a la alcaldía municipal, la delegada del ICBF, agregó una propuesta de reunificación familiar. Una vez realizadas las correcciones se continúa con la exposición hasta finalizar, sin que se presenten más observaciones a lo concerniente a la Planificación realizada.

**7. Valoración y Aprobación del PIU:** la coordinadora del PIU, Mariela Tintinago, les menciona que este Plan Integral Único se somete a consideración para su aprobación y quienes deben votar son los miembros del Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada.

Por su parte el Secretario de Gobierno municipal doctor Oscar Fredy Paz, indica que se somete al Comité municipal la aprobación del PIU, sujeto a que se le puedan hacer algunos ajustes, para entregarlo al Gobierno Nacional, para no quedar sin recursos del Estado, el Delgado de la Defensoría del Pueblo José Manuel Cisneros apoya la idea y dice que se deben hacer solo pequeños ajustes (de forma y no de fondo) con sus respectivas observaciones, para que así la población desplazada se pueda beneficiar.

El Secretario de Gobierno Oscar Fredy Paz, le solicita a cada uno de los integrantes del Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada, realizar la votación, mencionando su voto de aprobación al PIU, si es positivo o negativo, el resultado de esta votación es la siguiente:

1. Alcalde Municipal, Doctor Ramiro Antonio Navia Díaz, **voto positivo**
2. Ejército Brigada 29 Popayán. Luis Antonio Galvis Carvajal, **voto positivo**
3. Departamento Policía Cauca, Derechos Humanos. Fredy Armando Trujillo, **voto positivo**
4. Secretaria de Salud. Dra. Ana María Muñoz, **voto positivo**
5. Cruz Roja Colombiana. Dr. Robert Martínez, **voto positivo**
6. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Delgada Diana Vélez, **voto positivo**
7. Iglesia Cristiana. Dr. Edgar Libia Delgado, **voto positivo**
8. Iglesia Católica. Diacono Mesías Mora, **voto positivo**
9. Representante de la Población en situación de Desplazamiento Forzado y Coordinadora de la Mesa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Población Desplazada. Señora Olga Carmenza Castillo, **voto positivo**
10. Representante de la Población en situación de Desplazamiento Forzado y Representa de la Organización ~~AFROVIDES+~~ Señor Octavio Cuenca Falla, **voto positivo**

El Secretario de Gobierno Municipal Oscar Fredy Paz, le enfatiza que de acuerdo a esa votación pública de manera positiva a favor del plan, queda aprobado el Plan Integral Único, de forma unánime.

**8. Propositiones y Varios:** una vez finalizada la reunión el Señor Alcalde Ramiro Antonio Navia, expresa agradecimientos al comité que ha estado trabajando en el PIU y a todos los que han apoyado su construcción tanto a las entidades, sus integrantes como a los representantes de la población

desplazada. Destacando que este municipio es el que más recibe a personas desplazadas a nivel nacional, por ello propone que antes de finalizar su administración se realice la consolidación de ir casa a casa y hacer una identificación clara de las personas en situación de desplazamiento lo que permitiría ser más exactos en las proyecciones de los proyectos y de los beneficios, parte de estos compromisos y otros adicionales deben de ser definidos antes del 29 de julio de 2011, para concretar los proyectos y el presupuesto para la atención a la población desplazada.

La coordinadora del PIU, Mariela Tintinago, ofrece agradecimientos a todos los presentes, adicionalmente le informa, que el Comité Municipal de Atención integral a Población Desplazada, CMAIPD, está legalizado por el Decreto N° 000388 del 12 de julio de 2011, firmado por el Señor Alcalde municipal, Dr. Ramiro Antonio Navia Díaz.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión.

## **ANEXO B**

### **MARCO LEGAL**

**La ley 387 de 1997** establece las funciones de las instituciones del Estado, ya sea para las instituciones nacionales como locales, en cada una de las etapas del desplazamiento: prevención, atención humanitaria de emergencia y estabilización socioeconómica. Para coordinar las acciones de las entidades estatales, la ley crea el Concejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (CNAIPD). La principal función del CNAIPD es formular la política relacionada con la población desplazada y asesorar a las entidades locales. Las entidades encargadas del cumplimiento de la ley en el ámbito local son los Comités para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia a cargo de la primera autoridad civil territorial, es decir, los Alcaldes municipales, Distritales y los Gobernadores. Las Autoridades locales tienen el deber de crear los Comités Territoriales y de reportar los casos de desplazamiento a las autoridades centrales, lo cual asegura la coordinación entre autoridades locales y centrales.

**SENTENCIA T-025 DE 2004.** Establece los derechos de la población desplazada quienes se definen como **%Sujetos de especial protección por el Estado+**, estipula además que la oferta insuficiente de asistencia estatal hacia la población desplazada es un Estado de Cosas Inconstitucional. Con el fin de superar este estado de cosas inconstitucional, las instituciones nacionales y los entes territoriales deben ofrecerle a las familias desplazadas la protección especial necesaria por ser víctimas de la violencia y garantizarles, así mismo, sus derechos fundamentales y constitucionales. La sentencia ha creado la presión necesaria a nivel de las entidades territoriales para mejorar la oferta de

programas asistenciales para la población desplazada. Tras la sentencia, en algunas entidades territoriales se han diseñado planes de asistencia para este segmento de la población, con presupuesto especialmente asignado hacia los programas de asistencia por desplazamiento forzado.

**Decreto 2569 de 2000.** Reglamenta aspectos de la ley 387 de 1997 planteando la necesidad de evitar la dispersión institucional y atacar el problema de la descoordinación que daba pie a la mala utilización de los pocos recursos disponibles y llevando a cabo acciones que no eran afines a los lineamientos que caracterizan una política pública.

**Auto No. 177 de 2005.** Declaración que hace la corte en lo que tiene que ver con la corrección de la discordancia entre la gravedad de la afectación de los derechos reconocidos constitucionalmente y desarrollados por la ley, de un lado, y el volumen de recursos destinado efectivamente a nivel territorial a asegurara el goce efectivo de tales derechos y la capacidad institucional territorial para implementar los correspondientes mandatos constitucionales y legales de otro lado.

**Auto No.218 de 2006.** Por medio del cual establece el incumplimiento y la falta de responsabilidad en relación con la política de atención a la población desplazada.

**Auto No. 266 de 2006.** Por medio del cual se ordena a las autoridades competentes suministren a aclaraciones y elementos de juicio para adoptar decisiones y lograr la superación del estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado.

**Auto No .200 de 2007.** Por medio del cual se establece la protección del derecho a la vida y seguridad personal de los líderes de la población desplazada.

**Auto No. 092 de 2008.** Por medio del cual establece la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-25 de 2004 después de la sesión pública de información técnica realizada el 10 de mayo de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

**Auto No. 008 de 2009.** Hace referencia a la persistencia del estado de cosas inconstitucional declarado mediante sentencia T-25 de 2004.

**Auto No. 109 de 2007.** Este auto hace seguimiento a la adopción de los indicadores de conformidad con lo ordenado en la sentencia T-25 de 2204 y en los autos 184 de 2004, 178 de 2005,218, 266, 337 de 2006, 027 y 082 de 2007, además de los criterios que serán tenidos en cuenta por la sala segunda de revisión para la adopción de los indicadores de goce efectivo de derechos.



